

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 145
01 DE DICIEMBRE 2020**

En San Bernardo, a **01 de Diciembre** del año 2020, siendo las 10:3 horas, se dio inicio a la Sesión ordinaria N° 145, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Participación de los Dirigentes Gremiales del Hospital El Pino, para exponer respecto de su conflicto laboral a la comunidad de San Bernardo.
- 2.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 74 y 75 y Ordinaria N° 141.
- 3.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.
- 4.- Presentación del Concejales Sr. Javier Gaete Godoy, por su participación en las siguientes capacitaciones:
 - a) Escuelas de Capacitación Municipal, Verano 2019: “Municipios, ciudadanía y Desarrollo Local”, denominada Nuevos escenarios para la Educación Pública y Políticas de Desarrollo Cultural y Patrimonial, efectuado en Arica, en enero de 2019.
 - b) Escuelas de Invierno 2019, denominado Municipio y Comunidad, efectuado en la ciudad de Iquique, en 2019.
- 5.- Aprobación del rechazo de la renovación y pago extemporáneo de la Patente de Alcoholes Rol 4000038 , según Oficio Interno N° 654, del 09 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica y Oficio Interno N° 1.220, del 23 de noviembre de 2020 de la Dirección de Rentas.

- 6.- Aprobación renovación y traslado de la patente de alcoholes Rol 4000141, Clasificación A 1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de doña Verónica Pérez Salazar, la que se ejercerá en calle Almirante Riveros N° 630, de la comuna de San Bernardo, según Oficio Interno N° 689, del 23 de noviembre de 2020.
- 7.- Aprobación de Avenimiento Judicial, entre el demandante Julio Quintana Urbina y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$2.200.000.-, en los autos RIT Q-552-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 705, del 25 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 8.- Aprobación de Conciliación de fecha 03 de noviembre de 2020, celebrada en la audiencia de juicio entre la demandante doña Paola García Garcés y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 2.000.000.- en los autos RIT O.243-2020 del juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 682, del 24 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Quiero saludar a las Concejales y Concejales, quiero saludar a los Directores que nos acompañan, a los vecinos que se conectan a esta sesión a través de las redes sociales. Tenemos los datos de violencia contra la mujer que exhibe esta semana la comuna, tenemos 5 casos de violencia hacia la mujer atendidos en el Tribunal de Familia, 7 denuncias en la Fiscalía y en Carabineros, tenemos 7 casos locales reportados al Sernameg, vía el teléfono 1455. En el programa de trabajo de patrullaje de Seguridad Pública Municipal con Carabineros tenemos 3 casos de atención el fin de semana, sumando un total de 28. Carabineros ha reportado un total de 55 denuncias por violencia, esos son los datos de esta semana. Creo que la semana pasada lo habíamos omitido.

Tenemos una extensa tabla, existía una moción Concejala Jovanka Collao, de bajar un punto de tabla, podríamos verlo en seguida.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si, el punto número 5 señor Alcalde, está mal formulado, por lo tanto dentro de la comisión nos dimos cuenta y no da a lugar en el Concejo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Entonces tomamos el acuerdo Concejales y Concejales de bajar el punto 5 de tabla? Muy bien. Concejala Amparo García tiene la palabra.

ACUERDO N° 1.481 – 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Navarro O.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el retiro del punto N° 5 de la Tabla”.-

CONCEJALA AMPARO GARCIA: Si, quisiera hacerle un alcance y un comentario Alcalde de su informe de violencia, es bueno que la gente que nos está escuchando se acostumbre a este informe, porque fueron acuerdos tomado en el Consejo de Seguridad Pública, de empezar a visibilizar y hablar de este tema y no sólo hablar de la violencia

contra la mujer el día que ocurre un crimen, es bueno que todos los días sepamos que a diario hay alguien que le pega un combo a una mujer, que le saca los dientes, que le dejan la nariz hecha bolsa.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No alguien, si no varios, muchos.

CONCEJALA AMPARO GARCIA: Hay varios sí, y muchos, exacto. Entonces el compromiso del Consejo de Seguridad de este Alcalde fue visibilizar esto y hablarlo siempre para no caer en trance, cada vez que ocurre ese crimen espantoso y parece que después la vida sigue normal, todos los días, hay un hombre que le saca la cresta a una mujer, gracias Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias Concejala Amparo García. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días, sí, estoy de acuerdo con eso, pero sabe qué, a mí me causa, sé que esto se tiene que visibilizar claramente, pero que vamos hacer, se acuerda que hace mucho tiempo yo le pregunté, que cuales serían las acciones concretas. Entonces yo le quiero pedir, por ejemplo, en las acciones que se están haciendo, que usted tiene planificada con su equipo en la Oficina de la Mujer, porque claro lo tenemos que visibilizar, pero ojalá hacer una acción concreta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, estamos en eso, incluso yo se lo había anunciado Concejala, efectivamente hemos armado una nueva coordinación con el dispositivo en general en materia de violencia hacia la mujer, que se remite a tres instancias La Casa de Acogida, el Programa de la Casa Mujer, efectivamente hemos hecho una coordinación y estamos en una atención constante en esta materia. Bueno, hicimos una campaña de promoción la semana pasada, a propósito, el día miércoles era el día de la violencia contra la mujer, del rechazo contra la violencia en contra la mujer, hemos ido innovando poco a poco este mismo sistema de acompañamiento a las víctimas por parte del patrullaje de Seguridad Pública y no someterla necesariamente a que este trabajo lo hagan desde el sistema de Carabineros, sino más bien sean acompañado por civiles y lo que hemos iniciado la semana pasada, que créanme que es una contribución, estamos en una capacitación de las instituciones, de nuestros funcionarios y funcionarias a fin de trabajar los temas de violencia hacia la mujer, hemos tenido un apoyo del Ministerio y de nuestro equipo, queremos que todo el dispositivo Municipal sea sensible y sea recurrente respecto a los casos de violencia y el punto de partida que tenemos, es capacitar y sensibilizar a nuestras propias redes institucionales. Muy bien.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, perdón, podría?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me está pidiendo la palabra?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: tiene la palabra

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, lo que pasa es que echo de menos porque estamos hablando hace varias semanas de este tema y considero, me parece concreto lo que usted dice de la capacitación a los funcionarios y todo eso, pero no basta

con eso, yo no sé cuál el trabajo por ejemplo que esta haciendo Salud con Educación, se acuerda que hablamos el tema de la prevención, eso existe o lo están trabajando, hay alguna.

SR. ALCALDE LEONEL CADIZ: Concejala Mariela mire, usted a mí me está llevando a la extrañeza, porque usted conoce, incluso ha estado muchas veces con los tres dispositivos de lo que estamos hablando, usted sabe que nuestras funcionarias y nuestros equipos trabajan estos tres programas con mujeres que tienen daños por violencia. Podríamos exponerlos en algún Concejo Municipal y efectivamente lo que detectamos con esos equipos, es que eran temas que tenían un problema de jerarquía institucional, es decir, que un tema, que una tramitación, que cualquiera estos tres equipos hicieran con una mujer que es víctima de violencia, no era atendido lo rápido, ni con la premura, ni con el interés, ni con incentivo de enfrentar el daño desde nuestro sistema público y por tanto estamos trabajando en aquello, por eso estamos haciendo la capacitación y avanzando en aquello, pero además de eso son tres equipos que trabajan sistemáticamente todo el año con mujeres que sufren episodios de violencia y esos programas usted los conoce y funcionan. Podríamos conocer lo que se está haciendo materia salud primaria. En materia de educación hemos tenido un año donde efectivamente nuestras gestiones en educación se han remitido principalmente a las clases de manera telemática o de manera de repartición de guías con nuestros niños, entonces claramente no es un ámbito donde hemos tenido muchas fortalezas institucionales por pandemia, para generar temas de promoción en el ámbito de educación y ese déficit no lo tenemos en ese tema, sino que en todos los temas. Le parece? No quiero que usted deje la idea que los equipos que trabajan con mujeres están paralizados, lo que le estoy diciendo, lo que estamos haciendo en materia de promoción, además de sus tareas habituales y los objetivos de aquellos 3 programas.

Muy bien vamos a ir al primer punto de la tabla. Hemos visitado con algunos Concejales y yo mismo, la semana pasada con el Hospital El Pino hemos tomado contacto con su organización local más importante, que es la Asociación de Funcionarios del Hospital el Pino, vinculado a la FENAT Nacional, hemos conversado su situación laboral, las razones del conflicto laboral en lo que están, y no teniendo el Hospital el Pino una dependencia del Municipio, sino que más bien el Hospital El Pino, es un Hospital que depende de la red hospitalaria nacional, nosotros hemos querido darle un espacio por la razón central de nuestra conversación con ellos, y es que están en un conflicto laboral que necesita ser visibilizado en la comuna y que los vecinos y vecinas sepan que este conflicto laboral, donde trabajan las funcionarias y funcionarios que nos auxilian y prestan servicio en el hospital, a todos los San Bernardinos que somos derivados a ese Hospital, sepan que hay un conflicto laboral que tienen déficit y que quieren ser escuchado por la comunidad. El propósito de esta intervención es que su conflicto no quede en un diálogo de ellos y los funcionarios o autoridades del sistema hospitalario de salud, sino que también la comunidad sepa cuál es la discusión en la que están ellos con sus empleadores. Quiero pedirle que pasen adelante y darle la palabra a Macarena Liberona, Tens de la Asociación de funcionarios del Hospital El Pino, a Sandra Cagriaris Tesorera de la Fenat Metropolitana y Patricio Torres Presidente de la Asociación de los funcionarios del Hospital El Pino, le pido que pasen adelante y los vamos a escuchar brevemente, tal como nos comprometimos con ellos.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL EL PINO PATRICIO TORRES: Buenos días señor Alcalde, señoras Concejales y Concejales, señora Amparo, buenos días. La verdad, primero que todo muchas gracias por la invitación y por la visita en terreno que hicieron hace unos días atrás, para ver la problemática in situ de lo que es el Hospital El Pino, de cómo estamos trabajando en este tema relacionado con la pandemia, de lo difícil que ha sido para nosotros como comunidad hospitalaria enfrentar esta situación, porque como han dicho muchos políticos, muchas personas importantes, el tema de la pandemia es algo que nos afectó a todos en general, algo transversal y que nadie estaba preparado, que ninguno de nosotros había sufrido antes. Así que bueno yo procedo a dar más o menos una pequeña reseña de lo que ha

significado para nosotros como funcionarios hospitalarios el tema de la pandemia y con las limitaciones que hemos tenido que enfrentar esta situación tan complicada para tantos chilenos y para nosotros también como funcionarios, porque el hecho que seamos funcionarios de la salud o que estemos en el Hospital no nos impide que seamos también una gran parte, que ha sido afectada por esta pandemia. Nosotros lamentablemente hemos sufrido la pérdida o la baja como decimos nosotros de repente en la jerga, de familiares, de compañeros de nosotros, que han estado en esta batalla desde el día uno, que todo se ha hecho cliché la frase de la primera línea, pero nosotros sí la hemos vivido in situ, hemos tenido situaciones difíciles, complicadas la cual compañeros de nosotros han perdido a sus dos padres en la misma semana por el tema de la pandemia, imagínate el compañero se ha contagiado no ha podido estar con su mamá o su papá que se estaba muriendo, han sido situaciones súper dramáticas, súper tristes y para nosotros como dirigentes que de repente, uno como dirigente lleva la pega más social, el estar ahí, el acercamiento o darle un poquito de confort al compañero, de verdad que se ha hecho muy difícil, que ni siquiera podías ir a verlo a su casa y abrazarlo y contenerlo, no podíamos hacer esto y así todos seguíamos en la pelea. Nosotros como lo dijo bien el señor Alcalde, nosotros somos el gremio más significativo del Hospital, somos el gremio mayoritario del Hospital El Pino. Somos 510 funcionarios, de los 1.600 funcionarios que trabajan en el Hospital El Pino, pero nosotros sí hemos tenido una necesidad, una carencia, una visibilidad y una concientización de la gente, del poblador, de la autoridad con respecto al trabajo que nosotros hemos hecho. Nosotros cuando recién empezó el tema de la pandemia, como multigremial nos juntamos con los otros gremios del Hospital y la verdad es que empezamos hacer un trabajo de hormiga, haciendo nosotros los funcionarios de salud, nuestros propios elementos de protección personal, cosa que es ilógico pensar que pueda pasar en nuestro país, siempre nos comparamos con países Europeos, que somos los jaguares , que somos los ingleses de Sudamérica y la verdad es que, en este tipo situación quedó de manifiesto que no somos ni chicha ni limonada, perdonando la expresión, porque era insólito ver a los gremios construyendo protectores faciales, consiguiendo recursos, nosotros en la administración anterior vinimos con el apoyo de la Concejala Amparo García, más la Alcaldesa en ese momento, nos dieron un aporte para que nosotros compráramos materiales para hacer elementos de protección personal, cosa que se agradece, pero lo lamentable de esta situación que era? es que nosotros como funcionarios teníamos que venir a pedir esa ayuda, ese es como él debe que nosotros consideramos de parte las autoridades hacia nuestro Hospital, porque no fueron ellos a entregarnos la ayuda directamente en el momento en que la necesitábamos, sino que nosotros prácticamente empezamos a golpear puertas, andábamos pidiendo cualquier tipo de ayuda que fueran en beneficio de nuestros compañeros, si bien es cierto como dije, se agradece, todas las ayudas necesarias, todo se agradece, no hay nada que sobre en esta situación. Pero nosotros como Hospital El Pino, somos el único Hospital que estamos enclavado en una zona súper difícil para todos los que han ido alguna vez, saben dónde nosotros estamos ubicados, saben que tenemos poblaciones súper conflictivas, se sabe que ahora, desde hace algunos años a la fecha ya no llega un baleado para las quincenas o para los fines de mes, como era antiguamente o que llegaba un apuñalado, a alguna cosa así, ahora en cualquier momento del día, en cualquier día de la semana nos llegan baleados, llegan los compañeros a rematarlo, se arma una tole tole, que qué pasa, ahora sí, en estos últimos meses se han estado poniendo puertas, se ha estado blindado un poco más el Hospital. La verdad es que yo soy uno de los funcionarios antiguos del Hospital El Pino, aparte soy un San Bernardino de tomo y lomo, y soy nacido y criado en San Bernardo, yo vivo al frente del Hospital El Pino, yo llegué en un campamento al frente del Hospital El Pino, cuando estaba lleno de perales, no había nada, pero siempre fuimos ligados al Hospital, en esos años cuando éramos chicos, se hizo la campaña Te Quiero Sano, Hospital El Pino y lo salvamos y todo, después con los años se hizo una campaña del Hospital Amigo, lamentablemente ahora el Hospital El Pino, no es un Hospital Amigo aunque queramos decir eso, por qué porque si ustedes fueran para allá vieran la realidad del Hospital El Pino, es una fortaleza el Hospital el Pino, hemos tenido que poner la malla alcatraz lo más sofisticado en seguridad, consiguiendo los recursos todo eso, para impedir que la gente se meta al Hospital, hemos sido víctima de asalto dentro el mismo Hospital, han habido balazos dentro del Hospital, puertas blindadas. Yo creo que eso no habla de un Hospital Amigo, más encima aparte de todo eso, esa inseguridad interna, voy a hablar de la parte interna primero, esa inseguridad interna hemos tenido que estar luchando contra las faltas de elementos de protección personal, de los EPP. Nosotros hasta

el día de hoy estamos siempre fiscalizando, hay mucha gente, muchos directivos que no les gusta la labor de los gremios por uno u otros motivos. Yo creo que todas las opiniones son respetables, pero nosotros como dirigentes siempre velamos por el confort y el bienestar, aparte de los usuarios el de los funcionarios. Tenemos la labor de fiscalizar todo lo que se hace, así como los hacen ustedes las señoras Concejalas y los señores Concejales al trabajo que haga el señor Alcalde, nosotros hacemos lo mismo allá, con respecto al Director, y no solamente con respecto al Director también con el Servicio de Salud del Metropolitano Sur, el MINSAL y así vamos escalando, porque nosotros de verdad que nos hemos sentido abandonados con respecto a la ayuda de los elementos de protección personal hacia los compañeros, ahora ya se está temiendo el tema de la segunda ola o según los expertos dicen que ya empezó sobre todo en el sur la segunda ola. Se ve que puede ser un tema que a lo mejor va ser peor en la primera parte, así y todo nosotros seguimos dando la batalla, hemos seguido en nuestros puestos, pero no hemos sido reconocidos suficientemente o con los recursos que debían ser. A nosotros sí, nos dieron mucho aplausos, si nos dieron las felicitaciones, pero nosotros no vivimos solamente de aplausos y felicitaciones, nosotros somos igual a cualquier persona, somos igual que cualquier mortal, nosotros tenemos nuestras necesidades económicas, muchos de nosotros se han hecho cargo de sus familias, independiente que el Gobierno haya dicho que nosotros los empleados públicos no sufrimos merma en nuestros sueldos, si está bien no sufrimos merma en nuestros sueldos, pero tenemos compañeras y compañeros que se han hecho cargo de sus maridos, de sus cuñados, de sus papás, un sin fin de problemática y eso nosotros como dirigentes gremiales lo podemos decir con base, nosotros hemos estado en terreno, hemos visto la necesidad de las compañeras, que muchas veces no han tenido ni para almorzar, que no ha tenido para darle a sus hermanos. Hemos ido con las compañeras urgente en un auto a dejarle mercadería, cosas para que su familia tenga para almorzar, mientras ellas cumple sus labores, de verdad se lo digo a todos ustedes como políticos, como autoridades, que nos hemos sentido abandonados como Hospital El Pino, se habla mucho del Hospital El Pino, pero se actúa poco a favor del Hospital El Pino. El Hospital de San Bernardo, el Hospital Parroquial le falta una anestesista cierran la urgencia, nos manda todo al Hospital El Pino, pero nosotros el Hospital El Pino estamos en una movilización, no paramos nunca, nunca dejamos de atender la urgencia y si fuera así a nosotros no nos reciben nuestra población en el Hospital Parroquial, eso es injusto. Porque se le da recursos a un Hospital y no se le ayuda al otro, si al final somos todos salud, somos todos, el equipo de salud que estamos dando la batalla. Yo con esto quiero terminar diciendo, como lo dije al principio, si se agradece la ayuda que hemos estado consiguiendo, pero la hemos conseguido nosotros, no se han acercado las autoridades a brindarnos esa ayuda y yo creo que eso no es justo, porque así como nosotros con lo poco que tenemos y lo poco que hemos hecho, si hemos sacado la pega adelante, yo creo que eso se reconoce, por eso ahora nosotros estamos movilizados, por eso estamos en un paro, por eso no queremos bajar los brazos de este paro, porque encontramos injusto que el Ministro, que el Subsecretario que estuvo anterior, el Subsecretario Zúñiga estuvo con nosotros en terreno ofreciéndonos un bono Covid, el Ministro, el Mañalich cuando estuvo el, ahora el Ministro Paris, no fue una cosa que la pedimos nosotros, ellos ofrecieron y ahora están desconociendo sus acuerdos y todo eso, nosotros por eso no bajamos el paro, porque consideramos que los políticos si están prometiendo algo lo tienen que cumplir y nosotros trabajamos porque nos gusta la pega que hacemos, es vocación, y la verdad es que consideramos que necesitamos un reconocimiento, con el tema de toda la seguridad interna, hemos estado al debe, nosotros trabajamos presionados, trabajamos con tipos que en el momento tú tienes que arrancarte del box, porque entran los otros compañeros a rematarlo ahí, imagínate te pones en riesgo tú, la seguridad de tu familia. Así que para ir terminado, mi compañera Macarena igual tiene algo que decir, que ella vivió como tens, in situ todo lo que es la problemática de la pandemia en el Hospital El Pino.

SRA. TENS DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL EL PINO MACARENA LIBERONA: Buenos días mi nombre es Macarena, soy Técnico en Enfermería nivel superior de mi Hospital, hoy día hablo acá como funcionaria y usuaria del Hospital El Pino, como socia de la Asodef del Hospital y también hablo como residente de la comuna hace 20 años. Yo entiendo que la seguridad del Hospital no recae en el Municipio, como lo hablamos la semana pasada, pero si el entorno. Hoy día vengo acá,

porque camino por las calles de esta comuna todos los días, yo vivo a 10 minutos caminado del Hospital, pero tengo claro que no puedo irme caminado, tengo claro que tengo que tomar un taxi, porque la delincuencia es un tema que es muy amplio, cuesta abarcarlo, pero yo creo que sí hay herramientas para combatirla, como por ejemplo el mejoramiento de las calles del entorno del Hospital, de la instalación de luminaria, todo el perímetro del Hospital está en déficit de eso, lo digo porque he caminado por ahí y me han asaltado dos veces y en la última oportunidad me alcance a defender para no caer en un intento de violación. Entonces es difícil ir con ese ímpetu porque tengo que cumplir con mis funciones y la instalación de iluminaria en las calles críticas alrededor del Hospital, ya sea Padre Hurtado la calle entre Los Morros y Santa Mercedes, la calle Santa Teresa donde hay un terreno privado que está abandonado hace muchos años no se ha intentado hacer nada ahí, y ahí se ve prostitución y tráfico de drogas. Yo puedo entender que a lo mejor no pueden abarcar esto directamente, pero si el Municipio pudiera ayudar en el mejoramiento de esas calles, en la iluminaria, yo como residente la comuna me da una herramienta para por lo menos mirar quien me va atacar por atrás, porque me pasó ahí y eso pasó hace 6 meses. Entonces es una impotencia saber que la misma población que yo me estoy arriesgando día a día a atenderla, a crear todo el instrumental que necesitan para atenderlos, me ataque y más encima no tener los recursos de infraestructura para poder defenderme, yo creo que sería un gran aporte como Municipio arreglar eso, en esa misma calle, en Santa Teresa con Los Morros y entre Santa Mercedes que es un área muy conflictiva porque es el área perimetral de El Manzano, una comuna con alta delincuencia si eso está demás decirlo. En esa calle por el frente, por ambos lados de la calle no hay vereda, tengo dos opciones me caigo al terreno donde me pueden violar, porque ha pasado, o me voy por la calle donde pasan las micros, o me atropellan o me asaltan, no tengo luz, no tengo vereda y yo creo que no soy solo yo quien transita día a día por ahí, si no para cualquier residente de la comuna y no de la comuna también sería una gran ayuda, de verdad mejorar el entorno, por lo menos que mejore mi seguridad como residente de la comuna para el trayecto al Hospital, porque dentro del Hospital yo entiendo, yo ya sé cuándo llega un baleado y me tengo que esconder en el baño y yo ya sé que cuando hay usuarios en el pasillo tengo que ayudarlos y decirles que se tiren al piso, es muy triste tener naturalizado la violencia, pero es así, lamentablemente es así, pero ustedes como Municipio de verdad que ayudarían mucho el mejoramiento del entorno del Hospital, de verdad pongo en ímpetu con esta petición, porque lo vivo día a día, lo veo con mis compañeros, mi familia entera es de funcionarios públicos, mi hermana trabaja en neonatología, y la han asaltado tres veces y es triste, porque ella con las mismas ganas, al igual que yo y los funcionarios que entramos a nuestro Hospital, es un problemática que de verdad hoy día me da el ímpetu para venir a pedirle eso, mejoren por favor el entorno del Hospital, la iluminación, las veredas, las calles. Yo entiendo que no pueden poner una patrulla, porque Carabineros es otra institución y aparte la población no confía en ellos, es así. Pero por favor les pido el mejoramiento, que nos aseguren el trayecto, nosotros sabemos cómo cuidarnos dentro del Hospital, es triste pero ya sabemos hacerlo. En el trayecto sería una gran ayuda como funcionaria, como usuaria y como residente de la comuna.

SR. ALCALDE LEONEL CADIZ: Muy bien agradecemos a los dirigentes del Hospital El Pino, ellos quería exponer su situación y que el Concejo los escuchara. Solo quiero contarle a la dirigente que tenemos programada una inversión del programa “Mejoramiento Urbano” en ese entorno para el mes de febrero, esperamos que ese y varios programas de Mejoramiento Urbano se desarrollen en San Bernardo y uno de los lugares donde tendremos inversión es en el entorno del Hospital El Pino.

Sandra también quería hacer uso de la palabra, por favor.

SRA. TESORERA DE LA FENAT METROPOLITANA SANDRA CAGRIARIS: Si, quería agregar lo que nuestros compañeros han conversado y han manifestado acá, que dentro de la población que nosotros tenemos y cubrimos con los usuarios que son 2.600 personas, entre la comuna de San Bernardo y El Bosque, con los 1.200 funcionarios que somos contratados y titulares, porque los otros 400 son a honorarios, nosotros hemos apartado como Asociación de Funcionarios un gran ancho porque siempre nosotros no miramos solamente por nuestros Asociados, nosotros también siempre nos hemos abierto a

la comunidad durante este periodo de dirigencias que hemos tenido, donde nos hemos preocupado de la época de navidad de los niños, hijos nacidos en el Hospital de migrantes, nos hemos preocupado de los periodos del día del niño, hemos tratado de interactuar y tener una buena relación con nuestros usuarios y con nuestra comunidad. Durante un tiempo, nosotros llevamos ocho meses como Fenat Nacional pidiéndole al Gobierno de turno que trabaje en comunidad con nosotros, con los gremios en la cual no hemos tenido una buena llegada, dentro de todo este periodo en donde se pidió el día 19 de mayo aplausos para todo el personal sanitario las 21:00 horas por el actual Subsecretario Zúñiga de ese momento en donde eso se transformó en un ofrecimiento de parte de las autoridades del momento, para hacer un bono de reconocimiento que le llamaron el bono Covid. Nosotros durante todo ese tiempo de primera nos opusimos a eso, porque sentíamos que nosotros no íbamos a cambiar la vida de nuestros familiares, la vida de los usuarios y la vida de los funcionarios por un bono, pero hoy en día con todos los recortes presupuestarios que hay dentro de la salud, con cortar las horas extras, con cortar los reemplazos para poder cubrir esos turnos que están vacíos, nosotros ya estamos cansados, estamos agotados y si sentimos en estos momentos que es necesario ese bono de reconocimiento, también nosotros como dirigentes le pedimos a ustedes los Concejales que puedan también ser mediadores juntos con los Diputados, juntos con los parlamentarios, juntos con los Senadores para hacer llegar este mensaje a ellos también, de que es necesario este reconocimiento, porque así como hemos tenido compañeros, como un compañero X llamado Jesús que perdió a su mamá y su papá, como otro compañero de pabellón que perdió a 5 familiares directos en menos de una semana y él se sentía culpable por haberse llevado el virus a su casa. Nosotros sentimos que estamos al debe con todos los funcionarios de salud tanto de la parte hospitalaria como también de nuestros Cesfam, pero aquí hay algo importante que Macarena mencionó y voy a dejar una copia de estos documentos que han sido durante un tiempo desde el 11 de octubre del 2016, que nosotros aquí en una ocasión estuvimos sentados también como dirigentes con otra compañera Luz Quintero que estaba presidiendo la Asodef, en donde solicitamos el apoyo para este mejoramiento del entorno al Hospital y dentro de eso, aquí mismo con los Directores que estaban a cargo en ese momento nos hicieron un lindo proyecto donde aquí se hizo con el personal de la Municipalidad, un lindo proyecto de un mejoramiento del entorno al Hospital, donde este entorno tenía que ver con las veredas y con la entrada y salida del Hospital con correr solamente la posición de los kioscos que están a la entrada del Hospital que obstaculiza la visión de la entrada y salida de las ambulancias, así de pequeño era este proyecto pero para nosotros muy importante, porque esto tenía que ver también con una mejor iluminación a la entrada del Hospital, porque eso quita la iluminación para poder entrar y salir y perder este momento de los asaltos que comenta la compañera que justamente afuera se hace y todo este proyecto fue aprobado en ese momento fue hecho y todo por 172 millones de pesos, la cual después se fue corriendo, aquí están todos los documentos, las fotografías, lo queremos dejar para que quede en su evaluación de este período o del periodo que venga y que puedan ponerse la manito al corazón y velar por nuestros usuarios, porque aparte nosotros de ser funcionarios también somos usuarios. Mejorar esto, ya que es responsabilidad de las autoridades del frontis del Hospital hacia afuera y es responsabilidad de acá y pedir nuevamente que sean mediadores de poder mantener la seguridad con Carabineros para poder acoger todas estas demandas como usted explicaba Concejala, todas estas demanda que tiene que ver con las agresiones que reciben nuestros funcionarios con los mismos tipos de pacientes y familiares de pacientes agresivos, porque hubo un periodo que se cumplió, pero hoy en día eso quedó perdido en el tiempo y no se ha actualizado y necesitamos que estas autoridades, nosotros sabemos que esto corresponde a la Intendente de turno, pero necesitamos que por favor eso se actualice para poder tener la seguridad de nuestros funcionarios que cuando reciben una agresión se puedan tomar esas denuncias que hoy en día no se están tomando, eso es Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CADIZ: Muy bien, mira yo quiero comprometer que tratemos de conciliar lo que dice ese plano, yo no lo conozco, lo que coincide, lo que corresponde al entorno del Hospital El Pino, el programa de Mejoramiento Urbano que tenemos para ejecución, ambas cosas, muchas gracias. Y si el programa de Mejoramiento Urbano no contempla la iluminación debemos considerar mejorar la iluminación del entorno, que hace

poco días lo pude comprobar, que efectivamente tenemos un entorno bastante deteriorado de iluminación pública en esa zona.

Muy bien alguien quiere hacer uso de la palabra, pasamos al siguiente punto, la señora Orfelina Bustos había pedido la palabra, la señora Amparo, don Roberto Soto. Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Mire, yo he escuchado con mucha atención la visión de los dirigentes de El Pino y con mucho respeto también los he escuchado. Yo sé que El Pino es una Institución bastante respetada por la comunidad, pero como en todo orden de cosas el ser humano es muy imperfecto y a veces hay violencia por culpa del usuario que yo la he presenciado en varias oportunidades y que es temerario a veces estar en la sala de espera, temerario. Quiero decir que el Hospital pertenece al área sur de salud, o sea el primer llanto habría que pegarlo allá, el segundo a lo mejor aquí y señalar que el Hospital francamente está saturado, hay gente que está todo un día y toda una noche en espera y eso además de ser inhumano llama a la violencia. Yo he visto gente que llega así con un cuchillo, un Carabineros es insuficiente por supuesto. Entonces algo hay que hacer para mejorar el clima del entono. Está en proyecto que el metro llegue hasta ahí, y nosotros estamos pidiendo que el metro llegue hasta acá, debe llegar hasta San José con Los Morros. Por otro lado, recuerdo que hace muchos años atrás, Los Morros era un barrial, era algo inhumano para los habitantes del sector. Se hizo un esfuerzo en aquella oportunidad y se pavimento Los Morros que nadie creía que se iba a pavimentar, a lo menos quedó un poco más acogedor, más vivible el entorno. Pero así y todo nosotros sabemos que ese es un sector con muchos problemas psicosociales, un sector de pobreza, un sector que le falta socialización, podríamos estar largo tiempo analizando lo que pasa en el entono y la psicología de la gente del sector, porque además son agresivos, mucha gente es agresiva, hay otra gente que es muy encantadora, pero también hay otros que son muy agresivos. Ahora respecto a la saturación del Hospital, yo pienso que nosotros como San Bernardo debiéramos ser futuristas e insistentes, debiéramos ya empezar una campaña para tener otro hospital en San Bernardo, otro Hospital en San Bernardo dada la saturación de El Pino, que debiera ser en un lugar para este lado, puede ser por Nos, por otra parte, no sé los estudio dirán, sería más conveniente tener un Hospital nuevo. Entonces yo lanzo esa idea, porque debiera haber un movimiento así como hay un movimiento para que el Metrotren llegue para allá o que se extendiera de Nos, perdón del Bosque para acá, así como esta ese movimiento también debiera haber uno que pudiera hacerse oír, para tener San Bernardo otro Hospital. Es cierto que el Hospital Parroquial, nosotros hemos hecho mucho por ese Hospital, este Municipio, porque era el Hospital donde todo íbamos y que quedó hermoso y se hizo con fondos estatales y nosotros también ayudamos en varios aspectos, del mismo modo podríamos estar detrás de ustedes empujando lo que ustedes están necesitando para realizar sus funciones con eficiencia. Entonces chiquillos yo les agradezco a ustedes y al señor que está acompañándolas, nunca puede faltar un varón cuando estamos nosotros ahí, porque el varón pone la fuerza y las defensas y nosotras unas damas. Les agradezco todo lo que nos han venido a contar, y yo creo que la autoridad Municipal tiene la mejor voluntad de buscar algún apoyo que sea consistente, que sea interesante para poderlos apañar a ustedes un poco, algo que sea, algo puede resultar de este encuentro valioso desde mi punto de vista que ustedes nos han traído su visión a este Concejo, que quieren que les diga chiquillos, sigan no más, las cosas hay que seguirlas, perseguirlas, porque cuando uno tiene un objetivo tiene que luchar para lograr el objetivo. Gracias, que les vaya muy bien.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, tiene la palabra la Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Buenos días Sandra, Macarena, Patricio. Bueno con el Pato no vamos hablar cuántos años nos conocemos y cuantas historias y cuantas batallas. Yo quiero rescatar de ustedes, no me voy a meter en tema laboral, porque usted está cumpliendo con su objetivo de dirigencia y tienen que llegar a los lugares donde tiene que llegar y está bien, esa es su pega. Yo quiero recoger las palabras de la Macarena

que son súper sentidas desde el punto de vista ciudadano. Y yo creo que ahí nosotros podemos hacer algo y claro es tan sin sentido que es el lugar donde se cura, se rescata a la gente y sea esa misma población sea quien agrade a ésta, algunos porque no son todos, yo conozco mucha gente que vive ahí que no hace eso. Claro algunas situaciones ocurren, hablaba con el alcalde la parte de Santa Mercedes, en la parte de Santa Teresa, lo más probable es que se resuelva eso, porque van a haber viviendas, ese es un punto que se va a resolver. Respecto al proyecto que trajo Sandra, yo lo recuerdo perfectamente eso, que fue en 2016, yo estaba presente, de hecho hicimos y porque aquí hay un problema con Rentas de todos los quioscos que están afuera, que es un desastre porque también alcalde y eso hay que mirarlo porque el quiosco fue para confites envasados, y terminó con helados, café, sopaipillas, es una cuestión que tiene autorizado un metro y medio por un metro y medio y terminó apropiándose de un bien nacional de uso público por más allá de lo que se puede fiscalizar. Respecto al estacionamiento, el señor está con pistola, porque yo he estado ahí. El señor está con pistola y se apropió del bien nacional de uso público y cuando han llegado porque ahí hay inspectores, incluso en paradero del Transantiago que es el que marca, el señor, esta es la ley del más choro, el gallo tiene pistola, digamos las cosas como son, yo intente a través de la asociación hacer un jardín ahí en ese lugar, no pude porque una vez me amenazó, es su lugar, es su negocio, lo va a cuidar, le da guita, no lo va a soltar, no lo va a soltar, entonces alcalde aquí estamos hablando de un problema de seguridad superior, esto no es con la buena intención, de un concejal que viene a ayudar, alcalde con buena onda no, esto es superior, esto va mucho más allá. Respecto a la calle Padre Hurtado, recordemos que está el proyecto del metro que está para allá, 10 metros para acá, no se puede intervenir, es como que estuviera congelado y además es un corredor del Transantiago, entonces claro ocurren un montón de cosas, porque proyectistamente eso va a cambiar cuando una vez que intervenga metro obvio que va a cambiar, obvio que va a cambiar, no se puede ir a mejorar algo, no se va a invertir en un lugar que se va a desarmar a lo mejor 6 meses más, en 8 meses más, no sé no lo sabemos, yo no tengo la cronología de eso. Pero me quedo alcalde, con su voluntad, de lo que nosotros tengamos respecto a mejoramiento urbano hay que meterle, hay que meterle vereda, hay que meterle luz, donde sea hay que meterle todo lo posible que este municipio pueda hacer, pero sí alcalde respecto a lo que ocurre en el entorno inmediato entre Río Maipo que es la entrada al Hospital, Río Maipo y el cuarto de cuadra hasta que están los quioscos, porque ahí hay como un cuarto de cuadra, ese espacio está tomado por un delincuente, que está con una pistola funcionando y además tiene un medio pollo que le arregla el negocio. Entonces, pero Asociación, quién se estaciona ahí? Muchas veces los propios funcionarios, muchas veces los propios funcionarios porque yo he estado ahí, yo he estado ahí y muchas veces los propios funcionarios se estacionan en ese lugar le pagan al hombre. Entonces yo conozco la realidad, sé perfectamente lo que ocurre adentro y afuera, porque me toca ir 4 o 5 veces a la semana a ese lugar, por distintas razones. Entonces yo sé que suena que yo vine en el 2016 con un proyecto y no me funcionó, no, es que no es fácil, porque no se va a poder mejorar el entorno mientras metro no arregle la situación y mientras Transantiago no nos diga que eso es incorrecto. Ahora, le tomo la palabra con la voluntad del alcalde respecto a Santa Teresa, ahí hay un problema de vereda grave y nosotros, usted puede intervenir respecto al Premium, pero en el entorno inmediato, eso por más voluntad que nosotros tengamos eso no va a ocurrir y sería feo Pato, porque yo te conozco, te voy a seguir viendo, decirte si buena onda, ahora sí que lo vamos a arreglar, que lo vamos a hacer, no, no es así, seamos realistas, digamos la verdad y a lo mejor entre ustedes, nosotros podemos ir al Transantiago, podemos ir al corredor de Transantiago que son el perro del hortelano porque no comen ni dejan comer, porque Transantiago va a decir, usted no puede hacer nada, no puede intervenir y los municipios no pueden entrar en esto hasta que Transantiago no te autorice. Entonces, recojo y estoy dispuesta a ayudar, y usted sabe que no me tiene que preguntar, porque yo lo he ayudado toda la vida, no me tiene que preguntar, voy a hacer cualquier cosa porque yo tengo un compromiso superior en ese lugar, pero hoy no podemos decir que vamos a resolver toda esa problemática del entorno si no nos juntamos, si no hacemos todo y con la voluntad suya, ser realista de cómo vamos a abordar esta situación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, yo estoy con la opinión de la señora Amparo, hay que ser realista y con la verdad, este proyecto no se hizo. Tiene la palabra el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente, me voy a sacar por algunos momentos la mascarilla. Quiero saludar a Macarena, Patricio, Sandra, a las concejales, concejales, a todos los que nos siguen por la redes sociales, los que tan presente. Presidente, estamos viviendo momentos extraordinariamente difíciles en el país, estamos enfrentando una amenaza real a nuestra salud, a nuestra existencia, a nuestra conducta, a nuestra necesidad de reunirnos con la gente, y que ha significado cambiar nuestras vidas, y ha sido un año muy difícil para todos, pero particularmente para los trabajadores de la salud, y yo quiero referirme con mucha propiedad porque he estado muchas veces en el Hospital El Pino, no una, ni 2, ni 3, muchas veces, con acciones concretas sumándonos con iniciativas parlamentarias, apoyando en actividades sociales, etcétera, por eso yo quiero decir y quiero poner el acento en que la presencia de ustedes tiene que ver con visibilizar la precariedad de las condiciones de trabajo que viven todos los días en el hospital El Pino. Los problemas de seguridad ciertamente uno de ellos importante, y en eso hay temas pendientes, hay proyectos pendientes, hay oficios, hay documentos, como dice el alcalde incumplimiento y que cuando uno hereda y hay un cambio, hay que hacer todos los esfuerzos para cumplir en el sentido de responsabilidad pública. Mire, yo sé lo difícil que ha sido para los trabajadores, tengo 2 primas que trabajan en el sistema salud pública, en el San José una, y mi prima perdió a su madre, es decir mi tía y ella nos contaba lo que ustedes están diciendo, lo difícil que ha sido poder mantenerse en la línea de turnos para no romperlas a pesar de los temores de contagiar a sus padres, a pesar de los temores de contagiar a sus amigos, a sus vecinos, a pesar de los temores de contagiar incluso a sus propios hijos, muchos de ellos se tuvieron que separar por meses, por semanas de sus hijos, de sus padres, irse a vivir a otras viviendas, asumiendo costos también por ello. Y cuando les tocó perder a un amigo, un familiar tenían que mantener el turno, porque si no se rompía la línea porque habían efectivamente un grupo que estaba haciendo el turno y otro que estaba descansando y retomando fuerzas para volver a enfrentar a esta maldita pandemia, por eso Presidente, es insólito e increíble en se le haya entregado un bono a Carabineros por el estallido social, pagado durante este año y no se haya considerado una bonificación extraordinaria a los trabajadores de la salud. Todos, en todos los ambientes, en todos los ámbitos públicos, distintas autoridades hemos dicho y así lo hemos reconocido y así ha sido, los verdaderos héroes de esta pandemia han sido los trabajadores de la salud, de nuestra salud primaria, de nuestra salud pública, pero a la hora de hacer un reconocimiento concreto y entregar un incentivo, ahí se les da vuelta la espalda, por eso yo solidarizo y empatizo con sus demandas, el reconocimiento del código sanitario a las Tens es algo que está postergado que hay que hacerlo. Si aquí Chile, el Estado tiene una deuda con los trabajadores de la salud, Presidente, y lo hemos dicho en este mismo espacio, necesitamos un presupuesto nacional que pase el 3% histórico al 6%, decimos que estamos en la OCDE y muchos tecnócratas lo recuerdan a menudo. Pero cuando se aprueba el presupuesto de la salud no estamos en la OCDE, seguimos con los mismos problemas de siempre, seguimos con las mismas dificultades. Sí, resulta increíble que los propios trabajadores de la salud del hospital El Pino también nuestros trabajadores de la salud primaria con recursos propios tuvieron que comprar materiales y andaban pidiendo, pasando el platillo para juntar recursos para comprarse implementos y materiales para construir sus implementos de seguridad, en qué país vivimos, yo no sé si los que nos están siguiendo sabían eso, que era tanta la demanda, era tanta la necesidad de protección por razones obviamente lógicas, si todos sentimos temor y miedo y acaso los trabajadores de la salud no sentían lo mismo, por eso cuando veían que los recursos eran insuficientes, tenían que pasar el platillo para juntar recursos y comprarse sus mascarillas, sus overoles, su alcohol gel, porque llegó un momento de la pandemia que nada era suficiente por eso yo solidarizo con estas demandas de los trabajadores, tenemos una deuda del estado, hay una deuda municipal respecto del mejoramiento de su entorno, y en eso debemos como concejo municipal unirnos y hacer todos los esfuerzos necesarios para entregarles mejores condiciones de seguridad. Envío un saludo a todos los trabajadores de la salud, cuenten conmigo como siempre en cada una de sus tareas. Este es el hemiciclo donde se discuten los temas de San Bernardo, me parece muy bien que estén aquí. Los problemas que ustedes tienen, que son nuestros también, que son de los San Bernardinos, se deben exponer en este concejo municipal, deben quedar en acta porque tenemos que sensibilizar no solamente a la población que ustedes dicen que a veces es violenta, para que conozcan realmente las condiciones en las que trabajan y el

esfuerzo y lo que han hecho por este país, porque yo lo he dicho y en eso comparten muchos de los concejales, ustedes han asumido una responsabilidad pública en esta pandemia, pero esta pandemia no ha terminado porque parece que en el relato diario es como si la pandemia hubiese quedado atrás, eso es falso, si los contagios están aumentando en muchos lugares de Chile y se espera un aumento también en la zona central para los próximos meses, es decir tenemos que prepararnos, necesitamos un presupuesto potente del Estado para seguridad, los países que les ha ido bien al enfrentar la pandemia han sido los que han tenido una salud pública, una salud pública con recursos necesarios y esa es la discusión de fondo para terminar con las precariedades y mejorar las condiciones de todos los trabajadores y trabajadoras de la salud. Así que cuenten conmigo muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Gracias concejal. Ah, la concejala Mariela Araya había pedido la palabra, perdón.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí muchas gracias. Bueno agradecer que estén acá, este concejo claramente se ha transformado en un espacio para que trabajadores, dirigentes, gente de distintos ámbitos puedan expresar todo lo que están viviendo, yo creo que es súper bueno para seguir trabajando en conjunto, creo que esta pandemia por supuesto como todos los sabemos ha afectado a todos en distintos niveles, ustedes por supuesto son los más expuestos porque están ahí directamente con el dolor y con la desesperación de ver de repente de que no te alcanzan los recursos ni las manos muchas veces, para poder solucionar todo lo que se nos vino en este año. Ha sido terrible yo creo para este municipio y para todos, para cualquier administración poder sobrellevar estos problemas, porque está la salud, está educación, está todos los problemas sociales que ha traído esta pandemia como la cesantía de las personas por ejemplo, y una municipalidad tiene que hacerse cargo de todas esas situaciones y créanme que súper complicado, porque no da abasto, no da abasto ni en recursos, ni en gente, viviendo también con el dolor de las pérdidas como ustedes también lo mencionaban, pero yo creo que, supe que habían tenido una visita en terreno verdad? Sí, una visita en terreno y ustedes vinieron acá a exponer, yo creo que podría quizás haber sido más planificada esta exposición porque por ejemplo, estamos viendo temas Hospital El Pino, verdad?, cosas que quedaron pendientes, o qué se hizo con el Hospital El Pino para nosotros saber en qué podemos ayudar, verdad? tengo entendido que la administración pasada se les dio subvenciones para algunas cosas, como materiales de protección, algunas actividades de salud mental, que es lo que claramente nosotros podemos una de las cosas, una de las cosas que lo mejor podemos hacer, verdad?, sé que también existió este otro proyecto que el financiamiento era del gobierno regional que son ciento y tantos millones, lo que comentaba. Esos recursos están alcalde, están este año y la verdad que me gustaría que nos pudiésemos volver a reunir con los dirigentes para saber cómo seguimos porque está eso, era un proyecto de cámaras creo, es así? me están informando como personas de, ya, y el cierre, pero los recursos están asignados y creo que quedamos en el proceso de alguna licitación este año, me parece.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón, qué fondo es concejala?

SRA. TESORERA DE LA FENAT METROPOLITANA SANDRA CAGRIARIS: Ese recurso que está hablando la diputada es por

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Concejal.

SRA. TESORERA DE LA FENAT METROPOLITANA SANDRA CAGRIARIS: Las cámaras, y esas cámaras salió 72 millones de pesos ese proyecto, en la cual estaba en una licitación hace un mes atrás y faltaba que en el departamento de obras asignaran o a una persona X para que se hiciera cargo de este departamento, Christopher creo que se llama el Director, de esa sección, estaba en ese momento y ahí quedó detenido y falta que cumpla ya esa licitación la empresa que ustedes hayan adjudicado, eso tiene que ver con la parte de

luminarias o sea perdón de cámaras, lo otro que nosotros estamos acá mencionando son otras cosas que están pendientes, que tiene que ver con la poda de árboles que hay afuera del entorno del Hospital donde no deja que la cámara de 360 grados que está por la entrada del estacionamiento de urgencia de maternidad, no deje ver para Paz Ciudadana de acá las cámaras para ver en caso de un robo o no, lo otro que sale ahí en el proyecto es la mantención de la limpieza de las cámaras de aguas lluvias que hay ahí que siempre invierno y verano se usan acá por el entorno donde nosotros vivimos, donde están todas tapadas y no se hace mantención de esas cámaras salientes de agua lluvia donde están tapadas y se hacen esas posas de agua donde los pacientes entran, salen y se resbalan con sus bastones o con sus sillas de ruedas porque no tienen ese acceso, la entrada del Hospital donde está el semáforo, las rampas que tienen son muy altas, entonces las personas van y entran con sus sillas de ruedas y es muy alto, entonces se van de piquero porque les queda bien empinado, que están ahí en la fotografía y lo que hablan de la parte de la calle de Río Maipo, eso nosotros por la parte del Metro, de la construcción del Metro y la reunión que tuvimos con el Consejo Consultivo del Hospital, en conjunto con la dirección y en conjunto con Metro, a nosotros por Río Maipo no corresponde ninguna parte de desplazamiento del Metro, la calle Río Maipo, eso corresponde, dijeron que correspondía al Ministerio de Bienes Nacionales para poder correr este cierre perimetral y poder hacer los jardines. Entonces nosotros lo que pedimos es la ayuda y el apoyo de las nuestras autoridades acá para poder hacer esa mediación, porque también dijeron que eso podía ser en comodato, junto con la Municipalidad, junto con el Ministerio de Bienes Nacionales para poder sacar esa resolución y nosotros hacernos cargo de ese espacio que menciona la diputada que hay robo, hay personas con armas y se presta para más daño para nuestras funcionarias y nuestros usuarios y por la entrada principal del Hospital donde están los quioscos, nosotros estamos pidiendo el cambio de posición de los quioscos para tener mayor visualización con las entradas y salidas de ambulancias, que eso no es costo de la municipalidad porque es cambio de posición de los quioscos, o sea, aquí hay varias cosas, que se pide la voluntad de nuestros concejales, la voluntad de nuestro alcalde, porque la ciudadanía y en este caso el consejo de usuarios lo ha pedido y hemos tenido un estrecho trabajo durante estos cuatro años con ellos, en donde todos estamos en conocimiento de estas situaciones y están inclusive la fotografía de la asistencia durante estos años de nuestros Consejos Consultivos, donde hemos pedido lo mismo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Disculpe, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El fondo?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si a eso me refiero, que no sé si a través de una comisión de salud, esto es como para ir ordenando esos temas y en lo que quedó y lo pendiente, porque tengo entendido que claro, por ejemplo, ese proyecto que tú mencionas está, pero es importante, obviamente, conversarlo para empezar a reactivarlo y ver qué ha pasado, pero es para ser más concretos, para que vayan pasando cosas realmente que yo creo que es posible. Así que no sé si podríamos tener otra reunión, bueno, usted ahí lo organiza.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mira lo de los quioscos de verdad no he estado ahí, y es absurdo la destinación. Como lo informa la concejala Mariela Araya, si hay un financiamiento tendremos que verificar en que proceso está, los procesos son largos y complejos, y si hay algo que corregir, corregirlo y si tenemos nosotros adportas un financiamiento futuro también combinarlo con todas las demandas que ustedes han puesto respecto al entorno, a mí me parece súper buena la conversación, nos pone las tareas que están pendientes y seguir trabajando juntos, así que yo le agradezco mucho que hayan venido al concejo y sigamos buscando las soluciones, para mi es evidente que el frente y el entorno del Hospital de El Pino necesita una preocupación de nosotros como municipio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL EL PINO PATRICIO TORRES: Disculpe. Solamente para terminar, una cosita.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, por favor, don Patricio.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL EL PINO PATRICIO TORRES: Bueno, primero que todo dar las gracias por la invitación a las concejales, a los concejales, por la atención que nos dieron y solamente pedirles a ustedes como autoridades de la comuna de San Bernardo, si pueden seguir haciendo visitas en terreno, aunque sean esporádicamente, porque de verdad que la gente del hospital se siente súper contenta y motivada cuando van las autoridades allá, se sienten como importantes, se sienten como parte de. Así que por favor, para que no se pierda ese vínculo que se está generando, eso les pido que por favor, como autoridades, si pudieran ser más constantes, no es necesario que vayan todos, pero que vayan distintos, eso se les agradecería. Muchas gracias.

SRA. TENS DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL EL PINO MACARENA LIBERONA: Puedo preguntar algo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, brevemente porque tengo que seguir con la tabla por favor.

SRA. TENS DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL EL PINO MACARENA LIBERONA: No sé cómo decirlo. No es nada que ver con el Hospital, no lo tomen en plan de crítica, sino en plan de mejora, ojalá les pueda servir. Ignoro completamente si todos los puestos que rodean la plaza y llegan hasta San José son autorizados o no, lo que pasa solamente para aportar, sólo para aportar, como funcionaria de salud, yo ayer pasé por ahí y todo en el tema de contagio, es un foco súper riesgoso, porque no hay lavado de mano, no hay uso de mascarilla, venta de alimentos, no hay inspección, porque yo ayer me pasé, tuve que pasar por ahí. No sé si le puede servir como vivencia, como experiencia y más con los conocimientos que nosotros tenemos un poquito más que otras personas, es un foco de infección súper riesgoso. Lo dejo ahí. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No crea que nadie convocó a los vecinos, es una situación de hecho. Gracias.

2.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 74 y 75 y Ordinaria N° 141.

Vamos a pasar al punto 2 de la tabla, tenemos una tabla larga. Advierto.

Segundo punto. Aprobación de actas extraordinarias. Aprobación de acta número 74.

Votación. Se aprueba. Aprobada.

Aprobación del acta número 75, ambas extraordinarias. En votación. Aprobada.

Y aprobación de acta ordinaria número 141. Aprobada.

ACUERDO N° 1.482 – 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las Actas

Extraordinarias N° 74 y N° 75 y el Acta Ordinaria N° 141”.-

- 3.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.

Expone la Dirección de Salud de la Corporación Municipal

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias al Concejo Municipal. Vamos a escuchar por parte de la Dirección de salud, el informe semanal respecto a la situación de emergencia sanitaria local. Señora Lorena Suazo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y todos.

Como salud, solidarizamos con los compañeros de trabajo del Hospital El Pino.

La primera diapositiva muestra la situación país, tenemos una situación de una meseta estable aún, pero sí con un incremento mantenido del número de casos, en la última semana el país aumentó en un 4% los casos nuevos, lo cual nos pone en una situación de riesgo, por lo tanto, debemos mantener y más que nunca poder fomentar las medidas de prevención y promoción. De hecho, 3 de nuestras comunas del Servicio Salón Metropolitano Sur retrocedieron en la fase de desconfinamiento, lo cual no nos puede dejar indiferentes. La próxima, por favor.

Bueno este es el mapa regional, donde vemos que el virus se propaga de forma bastante asincrónica entre las distintas regiones, la región Metropolitana se mantiene una meseta estable, sin embargo, las regiones del sur han mantenido estos brotes y rebrotes, lo cual hace que el país tenga esta inestabilidad epidemiológica. La próxima por favor.

Estos son los mapas de la comuna, como se ha movido entre la semana anterior y ésta. Los focos, principalmente, en el foco de la izquierda en el sector Oriente, Nororiente y en el sector sur poniente, tenemos un foco en esta semana epidemiológica en el sector de Carol Urzúa, teniendo en consideración que se produjo fundamentalmente por un brote que hubo en la escuela infantería, y aunque los militares están de paso en la comuna, no son mayoritariamente de la comuna, por estar en la escuela infantería dentro de nuestra comuna, los casos quedaron dentro de la comuna de San Bernardo, por lo tanto, se ubicó el mapa de calor y ese foco centralizado en ese sector. De todas maneras, nosotros vamos a hacer un operativo en la sede vecinal Antupillán que corresponde a ese sector el día de mañana, y vamos a seguir con los operativos de cuadrillas sanitarias que están programados dos para esta semana. Hoy día, el miércoles y el viernes en el sector de Confraternidad, fundamentalmente en la sede social Cordillera 4 y en la feria Balmaceda. La próxima.

Aquí tenemos la tasa de incidencia acumulada por comunas de nuestro servicio de salud. San Bernardo sigue manteniéndose como una comuna que tiene la tasa de incidencia acumulada más baja, incluso que la Región Metropolitana. Sin embargo, hemos tenido una tasa de aumento de activos, lo cual nos pone en situación de riesgo. La próxima.

Estos son los casos acumulados. La tasa de incidencia acumulada. Los números de casos acumulados que son 13.237 al 27 de noviembre, que es la última cuenta oficial reportada por la Seremi, esa es la evolución del número de casos de la comuna. La próxima.

Esta es la tasa de incidencia de activos que, como les decía, lamentablemente aumentamos en la última semana Epidemiológica 57. Tenemos una tasa de 32.6 un poco más alta que la Región Metropolitana, que tiene 31.3 y esto es un signo de alarma para nosotros. La próxima.

Está marcado ahí con una flecha roja, esta es la tasa de evolución de la tasa de incidencia de activos de nuestra comuna, donde tenemos cierto un peak muy alto en los meses de junio, julio, ha ido bajando, teníamos al 23 de noviembre una tasa de 24.8 y al 27 de noviembre 32.6. La idea, yo le he dicho siempre es no sobrepasar la tasa de 30, está marcado con una línea roja. Estamos un poco por sobre la tasa de 30, lo cual nos obliga a tomar medidas un poco más importantes, respecto a lo que tenemos que hacer en nuestra comuna sobre todo en los lugares donde se acumula o se reúne mucha gente. La próxima. Por favor.

Este es un mapa que muestra la mortalidad. Es un mapa que está hecho en relación a cuadrantes de 250 metros cuadrados. Vemos cómo se distribuye la mortalidad, tenemos dos focos en nuestra comuna, que están señalado con una flecha roja, que es donde tenemos 20 casos de fallecidos en esos 250 metros cuadrados. Ustedes lo van a poder ver mejor este mapa, que es bastante ilustrativo de lo que pasa en nuestra comuna, pero también en la comuna de El Bosque que es la comuna aledaña. A nosotros nos separa una calle, una avenida, este mapa es bien indicador de cómo intervienen los determinantes sociales en relación a la mortalidad, porque la mortalidad se da justamente en el sector más vulnerable de nuestra comuna adyacente a la comuna El Bosque. La próxima.

Estos son los indicadores de trazabilidad, está el índice de positividad que ha ido aumentando, también estamos en 4.8. En el gráfico se ve que no debíamos estar sobre 5, por lo tanto estamos casi al límite del estándar, que es estar siempre menor o bajo el 5%. Tenemos al lado izquierdo la tabla de indicadores de trazabilidad, que son los que nos permiten pasar de fase y tenemos dos indicadores en rojo, que son el índice de positividad que tenemos 4.8 muy cercano al 5% y tenemos una tasa de activo de 32.6 por sobre el 30, que es lo esperado. Por lo tanto, estos son signos de alarma que nos debieran tener preocupados en estos momentos. Los exámenes de PCR, hemos seguido con la búsqueda activa, tenemos 14.055 muestras tomadas en terreno con búsqueda activa y como atención médica 11.506 con un total de 25.561 toma de muestra PCR. Como siempre les he dicho, nosotros siempre estamos por sobre la meta que nos pone el servicio salud, por lo tanto, sabemos que los indicadores que nosotros tenemos son lo que realmente corresponde a nuestra comuna, porque estamos testeando mucho más de lo que nos permite el servicio de salud, dado que el laboratorio tiene una posibilidad de procesar una mayor cantidad de exámenes que los permitidos. La próxima, por favor.

Si quisiéramos hacer un semáforo, creo que esto sería importante que lo pudiéramos manejar a nivel comunal en todos los sectores. Un semáforo en verde, amarillo y rojo que pudiéramos ponerle alerta, porque siempre estamos en alerta, porque la pandemia sigue, que pudiera ser la luz verde, de riesgo la amarilla y de emergencia la roja. En estos momentos estamos con luz amarilla. Estamos en riesgo porque tenemos indicadores que si seguimos aumentando podemos llegar, espero que no sea así, pero incluso podríamos en algún momento poder retroceder, y siempre es mucho más riesgoso para la población y mucho más terrible tener que retroceder en lo que hemos logrado. Así es que en estos momentos, si nosotros pusiéramos en un semáforo, estamos en luz amarilla de riesgo. La próxima, por favor.

Estos son algunos tips, que nos permitirían poder mantener estos síntomas o signos de alarma, ah, los 5, esto es una mano que propuso la OMS hace un tiempo, que siempre hay que recordar que son las medidas generales. El lavado de manos frecuente, no podemos olvidarnos de lavarnos las manos, cómo tosemos?, toser, en el codo, en el pliegue del codo, no tocarnos la cara, porque igual la conjuntiva de los ojos es una membrana que también permite el contagio de corona virus, mantener el distanciamiento físico o social, quedarse en casa si es que uno puede, y teniendo siempre en consideración que efectivamente nos cuesta un poco mantener la distancia física. Pero la distancia física significa la unión social, porque tenemos que pensar en los otros y no solamente en nuestros propios derechos, sino que en los derechos de las demás personas. La próxima, por favor.

Hay ahora, en este período, efectivamente, algunas situaciones que podrían ponernos en mayor riesgo, como son las ferias navideñas y las mismas ferias que han aumentado la cantidad de personas que están ahí y para eso ha salido una guía, el fin de semana que es

impactante, explicativa, que está compartida por nuestras páginas y sería conveniente que se pudiera compartir a nivel de toda la comuna, cómo poder mantener las medidas de autocuidado y cambiar nuestras conductas, referido específicamente a esto de las guías de las ferias libre y las ferias navideñas. La próxima.

En la próxima solamente puse un diagrama de cómo pudiéramos nosotros ordenar las ferias. La idea no es terminar con las ferias porque sabemos que la gente necesita trabajar, pero sí ordenar lo que tenemos, es una guía práctica que yo creo que nos va a ser de bastante ayuda. También debiéramos poder establecer protocolo, un protocolo de emergencia ante eventos masivos, por ejemplo, tener un fono denuncia. El fin de semana tuvimos un evento, que se estaba desarrollando en un sector de la comuna y que fue un evento masivo de más de 250 personas, también nos hicieron saber ayer, en una reunión muy grata que tuvimos con la comunidad, que se están realizando actividades deportivas con mucha afluencia de público, bajo ninguna observación de las medidas de seguridad. Por lo tanto, creo que es importante que nosotros vayamos visualizando a nivel de la comuna y podamos tener un referente donde nosotros poder hacer estas denuncias, porque nosotros como Salud, no somos un ente fiscalizador, no tenemos la posibilidad de fiscalizar, pero sí creo que es una obligación de cada uno de nosotros poder estar atento a estas situaciones y poder ponerle un corte. Podríamos también establecer brigadas de vigilancia que se dan entre todos los que quieran participar de esto. Tenemos que seguir testeando masivamente a la población, porque efectivamente tenemos que ver cómo está la cero prevalencia y de esta manera también podemos ir sacando gente de estas aglomeraciones o de estos eventos masivos y tenemos que mantener las sanitizaciones, las sanitizaciones, si bien es cierto no eliminan el virus, igual lo inactivan y además permite eliminar otros gérmenes que pueden ser patógenos para la salud y estas sanitizaciones debieran ser programadas y focalizadas. La próxima.

Y esta es la última, porque hay que ser breve en relación al concejo largo que ustedes tienen, detenerse, no tenemos que nunca detenernos en este combate frente al corona Virus, tenemos que avanzar siempre y rendirnos jamás, eso tiene que quedar muy claro en nosotros, tenemos que mantener las medidas de prevención y promoción y además, estamos en semáforo amarillo, por lo tanto, significa que tenemos que reforzar aún más todo lo que tenemos que hacer entre todos nosotros. Eso. La presentación la tienen todos los concejales en su en sus correos. No sé si alguna pregunta, alguna consulta?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alguna consulta? Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: La verdad es que no es una consulta, es más bien una tremenda preocupación que nosotros hemos constatado, pero que hemos ido, no hemos encontrado la fórmula para solucionar el tema de la Plaza de Armas, como lo decía Macarena, como lo decía Macarena, ahí ocurre todo, pero todo. Pero no hay fuerza humana ni legal que logre al menos hacer que los comerciantes, que están ahí de facto guarden el distanciamiento social o el desplazamiento de una persona a otra. Entonces a mí se me ocurre doctora, no será factible enviar estos antecedentes al Ministerio de Salud que el Ministerio de Salud se haga cargo de lo que está pasando en la Plaza de Armas y también en cierta medida en Eyzaguirre, porque por mucho que el alcalde ordenó, pero igual la gente está hacinada y yo le digo que ese es un foco de riesgo increíble. Yo pasé por ahí, fui a ver y qué se yo, le encuentro toda la razón a Macarena, que tenemos que tener ojo y cuidado y alguna estrategia de cómo abordar la cosa de la plaza de armas, yo no sé.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Doctora, doctora, quisiera complementar lo que dice la señora Orfelina, la verdad que la inquietud de Macarena es la pregunta que hemos recibido todos, yo creo que no hay quien no nos haya comentado esta situación alarmado, porque naturalmente lo que está ocurriendo ahí está poniendo en peligro a toda la ciudad. La doctora lo acaba de decir, estamos en un semáforo amarillo, o sea falta un segundo para que quede en rojo, y la pregunta que hace la señora Orfelina está bien, aquí el

municipio no tiene tantas atribuciones como sugiere, pide, ruega por orden, por conciencia y usted ha propuesto medidas de ordenamiento físico. En el fondo es eso, pero la verdad es que la gente no está haciendo caso, las personas están fuera de control. Entonces, la pregunta de la señora Orfelina tiene que ver, hay alguna?, hay algo donde podamos escalar? y decir sabe que esto está desbandado, y no hacen caso a la autoridad, no le hacen caso a nadie. Entendemos las determinantes y entendemos todo eso, pero estamos poniendo en riesgo además al resto.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: La Seremi es el ente fiscalizador y la Seremi hace fiscalizaciones aleatorias. Siempre están en las comunas haciendo fiscalizaciones aleatorias. Y el único que podría decirnos si esto está fuera de control y cómo pudiéramos hacerlo, es la Seremi, la Seremi de Salud.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: La pregunta concreta doctora, se la digo como ciudadana de verdad, sin saber esto, podemos preguntarle a la Seremi si tiene alguna queja.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Por supuesto, por eso, porque ellos tienen la posibilidad de fiscalizar. La Seremi de Salud es el ente fiscalizador.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí. Sería interesante poder exponer ante el Seremi de Salud el problema que tenemos de confinamiento en la Plaza de Armas, alcalde porque mire, estamos en una etapa de peligrosidad total de nuevo de San Bernardo. Entonces, y ahí como ya hemos dicho y reconocido, no hay distanciamiento social y esta gente está de hecho, aunque tengan derecho de estar ahí con permiso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Que bueno que lo mencione señora Orfelina porque, yo no veo televisión, sigo las noticias a través de las redes, pero los que ven televisión saben que este es un fenómeno regional. Si alguien muy desinformado piensa que hemos instalado a estas personas en esta condición. La verdad que necesita ponerse al día de cuál es la situación que tiene la región. Señora Soledad Pérez le doy la Palabra en un minuto. Si alguien piensa que nosotros instalamos y hemos generado esta condición. O está aislado hace seis meses de lo que pasa en Chile o es mal intencionado. No hay dos posibilidades o aquí hay alguien muy desinformado, viene llegando de otro país o tiene una mala intención de instalar este debate. Sabe por qué? Porque hay comunas donde se tomaron hasta el metro. Los vendedores de calle se tomaron hasta el Metro, ni la empresa Metro los ha movido. Estamos hablando de un lugar donde no pasa nada. El Metro es uno de los lugares ordenados de la ciudad. La situación de Recoleta, de Estación Central, este es un fenómeno social que tiene que ver con los efectos económicos de la pandemia y tiene que ver con un modelo de autoempleo que nuestro país ha dejado seguir. Están los que logran un contrato y están los muchos, los miles que se las arreglan vendiendo lo que puedan. Importaciones asiáticas, sobre todo. Este es un modelo de sobrevivencia que se ha instalado en nuestro país. Tenemos una gran puerta importadora y una pésima oferta de empleo, con una pésima legislación laboral. Compra lo que puedas barato y véndelo donde puedan. La condición en torno a esas ferias, la condición en torno a nuestro Persa, la condición de Eyzaguirre miren, Eyzaguirre la ordenamos, nuestro éxito es que quien hace comercio establecido puede vender y quien quiere andar por el centro puede andar por la vereda, ese es nuestro éxito. Y mientras ordenábamos Eyzaguirre se fue paulatinamente poblando en una ocupación la Plaza de Armas. Tendremos que ir avanzando, ahora con la plaza de armas, dándole cierto orden y generando la mayor cantidad posible de condiciones sanitarias. Nosotros hacemos un tremendo esfuerzo económico para mantener la condición sanitaria de nuestras trabajadoras y trabajadores. Cuando nos toque exponer el gasto Covid, que lo haremos antes que termine el año, ustedes verán cuánto gastamos nosotros en sanitizaciones, cuánto gastamos en mascarillas? cuánto gastamos en alcohol gel? Yo no sé si este municipio resista económicamente, además, de resolver las condiciones de protección del comercio de

calle, dudo que lo podamos financiar, dudo profundamente que lo vayamos a financiar, a lo que vamos nosotros es a acudir a generar cierto orden en la plaza, como logramos cierto orden en calle Eyzaguirre. Yo no sé si alguna vez concejales y concejales en diciembre la gente pudo transitar como lo hace ahora en Eyzaguirre. Tenemos un riesgo sanitario, lo tenemos y lo tenemos en torno a la Feria de Varas. Vamos a llegar lo más lejos para enfrentar este tema de ocupación de calle con comercio. A los que nosotros nos trajeron listas, nos vinieron a golpear la puerta, la reja así y se juntaron, nos trajeron sus antecedentes, trabajamos con delegados de esos grupos. En unas cantidades que eran muy difíciles de manejar, porque era muy fácil que cualquier día o que cada día llegara a un grupo de 200, 300, 150 vecinos a pedirnos autorización. Trabajamos muchos días, sábado y domingo y estuvimos haciendo un filtro vía Registro Social de Hogares con un tremendo equipo aquí en la sala de reuniones y logramos establecer un grupo de beneficiarios San Bernardinos. Y les vamos a hacer cobro de derecho y le vamos a dar, seguramente que dos cuotas, porque la queja de que efectivamente el financiamiento no alcanza es reiterada. Estamos haciendo todo el tratamiento municipal al sector, yo voy a revisar las indicaciones que hace la directora a la condición sanitaria. Dudo que este municipio lo pueda financiar, quizás se puedan hacer exigibles, pero no sé si las podamos financiar. Sobre todo cuando las proporciones dado el modelo de empleo que nos hemos dado en este país, las proporciones son casi ilimitadas. A ustedes les pueden pedir durante diciembre 500 permisos más, 1.000 permisos más. Estamos en un modelo de que sabe, busque artículos importados y véndalos donde pueda, esa es la oferta de empleo mayoritaria que tiene este país hoy día, y eso empuja a una situación pública que es instalarse donde pueda, en el rinconcito que pueda, con los esfuerzos que usted pueda hacer. Con un intento ordenamiento del municipio y por una buena parte de ley de la calle, para que se entienda rápido, para no irse en explicaciones largas. En esa condición estamos, tenemos el ordenamiento de Eyzaguirre, vamos a insistir la normativa sanitaria y tenemos que transitar y seguir avanzando en el ordenamiento de lo que es la Plaza de Armas, lo que se hace aún más difícil, porque la gente de Eyzaguirre son las personas con las que conversamos, filtramos, tenemos diálogo. El caso de la plaza es un poco más diverso y un poco más complejo. A todos aquellos que nosotros generamos el filtro que son vecinos de San Bernardo y están ejerciendo comercio, haremos cobro de derecho, por supuesto. Quedó clara nuestra situación? Sí, alguna duda respecto a esto?. Perdón, señora Soledad Pérez, perdón.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, alcalde, buenos días. Me alegro mucho que usted aclare todo esto, porque y aclaro porque no estoy presencial, tuve que ser testigo de una causa muy importante vía Zoom, era testigo clave, así que por eso no pude estar presente. La verdad sea dicha, alcalde, que me alegro que esté aclarando muchas cosas, porque a mi oficina llegan diariamente personas que incluso llorando, a pedir permisos, están desesperadas, fundamentalmente mujeres que tienen una familia que atender, etcétera, para seguir pidiendo permiso a la calle Eyzaguirre. Así que les estoy hablando de algo que me consta. Uno les explica, pero las personas dicen estar desesperadas, pero me alegra mucho, y sobre todo aclarar también el tema de lo económico, porque por fuera se han dicho cosas muy indescriptibles para mi gusto, porque no son así y he tenido que aclarar de por qué se cobra lo que se cobra y tratando de no ser con mala intención, de hacer creer que se está haciendo uso y abuso de la cobranza de las patentes o los permisos, habían dicho los premisos de ese sector. Le quiero decir que a mí no sólo me preocupa el tema del distanciamiento porque no hay ningún distanciamiento en la plaza, ninguno prácticamente está uno pegado al lado del otro, sino que ayer hice un recorrido por toda la plaza, me atreví, bueno, yo andaba con mascarilla. Prácticamente no hay una persona que esté con mascarilla, de las personas que están atendiendo dicho lugares. O sea, es más grave aún, porque no sólo están hacinados, sino que no están con las herramientas de protección suficiente. O sea, al no haber mascarilla ahí gritan, escupen, hablan cerca, me pareció de terror, de verdad quedé tremendamente preocupada y por eso lo hago saber hoy día, aparte conversé para saber por qué estaban ahí, porque yo había conversado con unas personas, pero simplemente me habían dicho que se lo tomaban porque se lo tomaban, ellos dicen y se jactan de tener un derecho adquirido y por eso están ahí en la plaza. El año pasado estuvieron ahí también y sienten que ellos tienen una antigüedad, que tienen un derecho adquirido, que para mi gusto tengo entendido, no es legal, pero ellos se afirman en

eso que habrían tenido antiguamente todo el permiso, a mí no me consta, pero es eso lo que ellos dicen en estar ahí. Además, hay bastante agresividad, me contaron algunos de los que estaban puestos ahí. No sé, sé que hay gente que no es de San Bernardo. Hay gente de San Bernardo, pero también hay gente de Puente Alto, también hay gente de La Pintana, también hay gente de Lo Espejo. Entonces, no sé. Yo simplemente estoy manifestando la experiencia que yo tuve ayer y lo que yo vi, porque de verdad, sumándome a lo que han dicho, me parece bastante, bastante preocupante. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Vamos a. Terminó el informe, señora directora. Es que yo salí un minuto. Terminó su informe. Sí, ya. Señora Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Brevísimo alcalde. Yo nunca he querido expresar que el municipio ha estado impávido frente a esta realidad que estamos viviendo. Yo solamente reconozco que se han hecho grandes esfuerzos, pero que son insuficientes y a mí me preocupa, el confinamiento que hay en la plaza. Si pudiéramos, yo estaba pensando a qué calle llevamos la gente

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pregúntele usted, pregúntele usted, no están dispuestos a ninguna otra cosa, a nada. Hemos dialogado mucho.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Por favor no me interrumpa, no me interrumpa, alcalde, le ruego. Yo estaba pensando aquí qué calle le ofrecemos. Pero ellos no quieren irse a ninguna calle, quieren estar ahí. O sea, ese es su centro de negocio. El retirarlos se va a armar la guerra civil, entonces, qué hacer? Pero no podemos seguir tolerando que la gente esté, como dice la concejala sin mascarilla, vendiendo cosas para comer ahí, es que no sé, alcalde, es algo que a todos debiera preocuparnos y buscar en la medida de lo posible, alguna alternativa que nos permita quedar más satisfecho con haber avanzado en el control de esta situación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, señora Orfelina Bustos por su intervención. Gracias, directora.

Volvamos a la tabla.

En el punto número 3 de la tabla, ah. la señora Soledad Pérez quiere darnos más información respecto al punto parece. Señora Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracia. Lo que pasa es que quiero contestarle un poco a la señora Orfelina, porque tenemos que ser justos, señora Orfelina. Aquí nunca se ha hecho nada, no solamente ahora, como lo dice usted. Aparte de eso, me gustaría que nos manejáramos como nos hemos estado manejando en una situación de respeto y de afectividad, porque si yo que tengo, como dice el concejal Rencoret, que tengo, que digo según el concejal digo tener buena memoria. Gracias a Dios, concejal la tengo, nunca, usted se manifestó así con la otra edil. Entonces le pediría que si le están tratando de explicar lo que todos, lo que yo también lo sé porque lo han dicho, porque no quieren aceptar nada, yo creo que tenemos que tener un poquitito de tranquilidad, porque para poder responder, porque cuando a nosotros nos tratan mal, contestamos mal, pero si no nos tratan mal, no contestemos mal. Yo sólo contesto mal cuando a mí me tratan mal. Entonces, lo que le quiero decir es que yo fui bastante dura y le pregunté al alcalde que por qué no se mandaban fuerzas especiales, voy a hacerme cargo de lo que yo dije, y el alcalde dijo que no, porque ahí podrían haber podría plantearse, producirse una carnicería, ahí podrían haber hasta personas muertas. Es muy complicado el tema, muy complicado, porque ellos están en una postura intransigente, no escuchan, no aceptan, no quieren, no, no están dispuestos a nada, no quieren dialogar. Le vuelvo a decir, parece que usted no me escuchó, ellos sienten

que tienen un derecho adquirido, se sienten completamente que tienen, que están respaldados por este derecho adquirido y que ellos tienen toda la posibilidad de quedarse ahí y que nadie, ni siquiera un alcalde, les puede decir nada, son bastante agresivos, no es llegar e ir y dialogar, o usted no sabe una reunión que hubo con ellos en el gimnasio municipal que le quitaron a la directora que había, que fue a hablar en su momento con otra persona más, con las cuales yo conversé con los tres, les quitaron las listas, se pusieron violento. Entonces no es un tema de no querer, es un tema de no poder señora Orfelina, se están haciendo todas, se han hecho de todas las formas, yo creo que aquí tendría que intervenir la Gobernación, los Seremis, el Ministro. Es un temazo que tenemos que tenerlo claro.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Terminó la concejal? Sí? Hay algún punto más sobre este extraño fenómeno que tiene San Bernardo, pero nunca antes visto? No, ya.

- 4.- Presentación del Concejal Sr. Javier Gaete Godoy, por su participación en las siguientes capacitaciones:
- a) Escuelas de Capacitación Municipal, Verano 2019: “Municipios, ciudadanía y Desarrollo Local”, denominada Nuevos escenarios para la Educación Pública y Políticas de Desarrollo Cultural y Patrimonial, efectuado en Arica, en enero de 2019.
 - b) Escuelas de Invierno 2019, denominado Municipio y Comunidad, efectuado en la ciudad de Iquique, en 2019.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos al punto Número 4. Nos expone el concejal Javier Gaete su participación en dos capacitaciones, un Municipio Ciudadanía, Desarrollo Local y otra capacitación denominada Municipio Comunidad efectuadas ambas en el año 2019.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Si, muy buenos días doy a todas. Gracias, Presidente por la palabra. Si voy exponer sobre 2 capacitaciones que se realizaron durante el 2019, que son organizadas por la Asociación Chilena de Municipios, cabe destacar que están en un marco donde también este tipo de actividades es fructífera para realizar actividades o conversaciones de tipo entrecomillas gremial, porque si bien los concejales no somos un gremio, pero si ese conglomerado de concejales de todo Chile y donde se comparten muchas experiencias. Pasamos a la siguiente lámina.

La primera capacitación que les voy a mencionar es la capacitación municipal Verano 2019, Municipios, Ciudadanía y Desarrollo Local. Todo esto se llevó a cabo en Arica del 21 al 25 de enero del 2019. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron las políticas sociales en el ámbito local, grupos vulnerables, migrantes y temáticas emergentes. Abordamos la temática del decreto de ley 1094, que establece normas sobre extranjeros en Chile. Regularización de viviendas de autoconstrucción y programa de pavimentación y financiamiento. Dejé para el final lo que tiene que ver con postulación a proyectos donde abordamos o revisamos los conceptos básicos, metodología para postular y elaborar, en la próxima lámina quiero dar un ejemplo y detenerme ahí en este punto, porque como ven son temas bastante largos, pero en esta exposición quiero centrarme en algunos puntos específicos. Acá tenemos, por ejemplo, uno de los ejemplos de los tantos fondos que se pueden postular, ya sea a nivel comunal, como el Fondeve, a nivel provincial en la Gobernación o a nivel nacional o a nivel regional, perdón en el Gobierno Regional, a través de este fondo del 6%, entonces, me quiero detener aquí porque como presidente de la Comisión de Deportes me contacté con alrededor de 20 organizaciones deportivas para postular el año 2020 en el fondo del 6%. En un año, sabido por todos que es súper, por todos, y todas que es súper extraño, la postulación prácticamente fue 100% online. Muy difícil juntarse y en esta pasada, tengo que agradecer la asesoría del Core Christopher

Espinoza de nuestra provincia, que si bien no somos del mismo sector político, bueno, no hay ningún Core de mi sector político, por eso acudí a alguno que desde el punto de vista etario, tenemos buena relación. Agradecerle a él, pero principalmente también a aquellas organizaciones que llegaron hasta el final en el proceso. Es un fondo que tiene dificultad, porque los formularios son engorrosos y el primer filtro de las organizaciones son aquellas organizaciones que no están regularizadas, que no tienen su personalidad jurídica al día, también algunas organizaciones que se complican un poco por todo lo que dije anteriormente con respecto a los formularios. Pero después, si existen organizaciones que llegan hasta el final, que se organizan, que realizan el formulario, que se juntan, que conversan, que debaten y que desde el diagnóstico, saben determinar cuáles son las falencias o cuáles son las necesidades de sus organizaciones para desarrollar un proyecto que los potencie. Yo ahí quiero felicitar en este espacio formal y que quede en acta a dos organizaciones que se adjudicaron el proyecto, el Club Deportivo Unión La Herrera. Club deportivo que tiene la rama de fútbol y donde el nexa y la persona que realizó íntegramente el proyecto es Joaquín Vásquez. Una persona que el trabajo social lo hace prácticamente en su vida, o sea su vida es el trabajo social, así que felicitarlo desde este espacio y en el caso del Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur que ellos presentaron un proyecto para tres comunas, porque se desenvuelven en la comuna de El Bosque, en la comuna de Calera de Tango y en la comuna de San Bernardo, por lo que accedieron a un monto mayor y ahí hay un gran grupo de trabajo para desarrollar este proyecto, hablo de Jason, Kevin, Haroldo, Don Jorge, Don Pablo y la señora Patricia y el presidente Don Juan Carlos, que llevaron a cabo un proyecto que salió con muy buen puntaje, tan alto puntaje como Club Deportivo Unión La Herrera así que felicitarlos desde acá. Bueno, y ahí pudimos poner en acción todos los conocimientos que se adquirió en esa capacitación para asesorar y para ayudar a estas instituciones deportivas. Pasamos a la próxima lámina por favor. Esta fue la Escuela de Invierno del 2019 denominada Municipios y Comunidad, Iquique, del 30 de julio al 2 de agosto, el 2019.

Los temas que abordamos en esta capacitación tenían que ver con la protección social y migración, herramienta para la geo referenciación de proyectos sociales. Ahí expuso el Ministerio de Desarrollo Social. Protección a extranjeros en situación de emergencia, proyectos inclusivos, inclusividad, innovación de accesibilidad y la Ley de Convivencia Vial, la Ley 21.088 que fue promulgada el 10 de mayo del 2018. Y me voy a detener en esta temática porque es súper atingente hoy día porque hay un movimiento que se ha levantado, que se ha alzado y con la consigna no más ciclista muertos. Hay que lamentar que se han suscitado muchos accidentes, donde lamentablemente quien tiene la más altas probabilidades de tener un riesgo fatal es un ciclista en la vía pública. Así que yo quiero repasar esta ley en este espacio y mencionar algunos conceptos claves que es en la siguiente ppt, por favor.

Algunos aspectos claves de esta ley. Lo primero tiene que ver con la definición de ciclo, un vehículo no motorizado de una o más ruedas, propulsado por una o más personas. Los ciclos y aquí el punto 2 es medio, disculpa. Una ley, la ley de convivencia vial, se promulgó el 10 de mayo del 2018, alcalde. Después tenemos el aspecto número 2, que tiene que ver con que los ciclos deben circular por las ciclovías, pero hay mucha vías, donde no existe la ciclovía, verdad? por lo tanto, en el caso de no existir las ciclovías, los ciclos deben circular por la pista Derecha de la calle. Bueno, vienen el punto 4, pero el punto 5 me parece muy relevante, también que es un aspecto central de la ley que dice que los vehículos motorizados deben dejar 1.5 metros de distancia para adelantar a los conductores de ciclos. Ese es un punto clave, no tan solo hay que pensar en los vehículos motorizados como las motos o los vehículos, los autos que pasen a un metro y medio ya a un ciclista le genera un perjuicio de inestabilidad. También hay que pensar en los buses, en los camiones. La ley aparentemente es ineficiente, puesto que debiese ser más distancia aún. O sea, hay un meme por ahí que alguien lo podría, no lo coloqué acá en la imagen, pero que dice si es un metro y medio cumple con la distancia, si es dos metros es ciclista y tiene empatía o dos metro y medio que sería lo ideal. Menos de un metro y medio sale ahí la cara de un personaje. Usted lo ha visto Ricardo, esos son los aspectos clave. Bueno, alcalde, desde ahí me parece súper importante también que lo tomemos como desafío, en esta administración de entregar de alguna forma desde Educación, mayor información y probablemente algún

proyecto que se pueda concretar para la implementación de ciclovías, eso es un poco lo que vimos en estas capacitaciones, así que si hay alguna pregunta, dejo abierto la instancia.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si, aparecer la ley no lo dice porque usted concejal, no, no lo menciona. La velocidad que deben imprimir, por ejemplo, a sus máquinas, los que andan en moto, motocicleta. Porque pasan por el lado de nosotros, así como un soplido, pasan, pero a todo lo que es dar de sus máquinas y son un peligro, pero para la gente que anda en vehículo, para la gente que atraviesa la calle, son un peligro público, pero parece que la ley no lo establece, que esta ley de tránsito lo establece, pero nadie, nadie no lo acata, porque concejal, si dice algo la ley.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: De hecho, fue lo primero que mencioné que tiene que ver con la definición de ciclo, es un vehículo no motorizado, en el caso de la motocicleta es un vehículo motorizado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pidió la palabra la concejala Soledad Pérez. Ah, perdón al parecer es por otro asunto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No, no, alcalde, gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Ricardo Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias. Gracias, alcalde. Sí, agradecer la presentación. La verdad es que destacar la exposición del concejal Gaete y la apertura de conversar con el Core, que como él mismo lo dijo, que no era de su tendencia política, eso habla de la capacidad de diálogo y de encuentro, que es lo que más nos falta en esta sociedad. Entonces, agradecerle y felicitarlo por esa disposición, también agradecerle personalmente la presentación, escoger el fondo en los colores amarillo, rojo y azul, propios de la UDI, me hicieron sentir como en el Consejo General, me sentí como en casa, muy linda la presentación. Ahora hablando en serio para decirle concejal esta presentación, la verdad que la vida de los ciclistas es muy difícil. La verdad es que vemos que hay una, o la postura de los movimientos ciclistas, ciclistas furiosos, que hacen un poco que rompen los esquemas y se pasan de revoluciones y bloquean las calles y finalmente generan más odiosidad que entendimiento, pero esta presentación, lo que nos permite es relevar de verdad una problemática que hoy día los ciclistas que es la falta respeto, el que le tira el auto encima, el no tener la conciencia vial, de entender de que andan un vehículo menor, de que su capacidad de seguridad de su auto es muy distinta y que la gente tenga conciencia de la seguridad vial y el respeto al ciclista es fundamental y como también al peatón. Por tanto agradecer al concejal el reporte que hizo de su curso y en especial, haberse dedicado al tema de la bicicleta.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Los colores eran por Boca Juniors, no por la UDI, y si a usted le molesta la actitud de los ciclistas, si a usted le molesta la actitud de los ciclistas que reclaman por la vida de los seres humanos, lo lamento concejal.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: No me molesta, al contrario dije que estaba muy bien. Lo que yo digo es que la manifestación de los ciclistas destruyendo, o sea, generando conflictos viales, tampoco aporta mucho en nada, pero son unos pocos, pero lo acabo de decir gracias por la presentación porque los ciclistas tienen grandes problemas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias Alcalde. Bueno felicitar tu exposición, Javier, siempre es bueno unir fuerzas, independientemente de los partidos. Hay que ir más a las capacidades de las personas, es lo que saca adelante los proyectos. Lo que sí me gustaría que hiciéramos fuerza alcalde con nuestros representantes, nuestros parlamentarios, para que le incluyan presupuesto a estas leyes, porque obviamente no vas a comparar esto como una comuna que tiene presupuesto para hacer ciclovías y mejoras. Para nosotros es imposible poder tener ciclovías decentes con el poco presupuesto que tenemos. Entonces, yo creo que esa sí es una bandera que tenemos que tomar como municipalidad, porque por ejemplo, tenemos muchas vías que son bidireccionales y que es imposible que tú te puedas apartar ese metro, ese 1.5 metro, porque vas a chocar con el auto del frente, entonces en realidad tenemos que ver estrategias y de viabilidad evidentemente, para que esto se pueda instaurar en San Bernardo, pero lo primero es que le incluyan presupuesto a esta ley, es una de las tantas leyes que hacen para aplauso y finalmente son leyes muertas porque no hay presupuesto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La ley Cholito lo mismo.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: También, por ejemplo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo ahora, si digo mire intendente necesitamos hacer ciclovías, 2 mil millones de pesos, me va a decir pero oye si están pidiendo para las veredas de Guarello que suman 3 mil millones de pesos, entonces, nosotros, las comunas sin recursos no podemos pedir todo, tenemos que pedir un poco. Sobre la exposición del concejal Gaete, alguna otra palabra?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, solo quisiera complementar lo que dice la concejal Collao, me parece una de las tantas leyes de avenidas de Júpiter, Leo, Bernardo, les presento mi analogía permanente sobre el congreso que legislan en Júpiter. Y esta es una de los ejemplos, que está súper buena, pero es errónea, pero claro, en Vitacura funciona bacán, bacán claro porque casi todos viven ahí, entonces es como su espacio, no cachan que hay otros lugares entonces, pero si alcalde, lo que yo creo que nosotros deberíamos presionar un poquito al intendente, se acuerdan cuando hicieron esa inclusión de que la Región Metropolitana incluyó once comunas que tenían prioridad sobre las ciclovías? Y nosotros no estábamos, por supuesto. Yo recuerdo haber hablado con el intendente Orrego, esto fue en el período del intendente Orrego y no estamos, no aparecemos, estamos como en otro planeta. Entonces sería bueno presionar ahí alcalde, para que nos incluyeran en ese visión regional que hay, que hay solo once y nosotros no, partir por ahí. Y lo segundo, porque si no, si postulamos a un proyecto de ciclovía no nos van a pescar, porque no estamos entre la priorización y lo otro es que a lo mejor nosotros podemos empezar a ayudar comunicacionalmente con las imágenes que trajo el concejal Gaete. Me encanta el tema este, porque estamos hablando de cómo subió el parque automotriz, por ejemplo, que son unas cifras siderales, no va haber calle, la señora Orfelina dice que agrandemos las calles, no, imposible, no quedaría lugar, eso no va a ocurrir, eso no va a ocurrir. La trabada de tránsito va a seguir, va a ser cada día mayor, vamos a demorarnos más en nuestro trayecto, va a ser complejo. La pandemia, además, ha aumentado muchas cosas que tiene que ver con el transporte público, un país que no ha dado el transporte público que los ciudadanos se merecen, por lo demás. Entonces son muchas cosas que estamos al debe, y por mientras, me parece, la exposición de Javier viene a relevar un tema muy importante que tiene que ver con la ciclovías, con el uso de la bicicleta y que podemos ayudar humildemente por mientras alcalde con nuestra capacidad comunicacional.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, gracias, concejal por la exposición, antes de pasar a los incidentes nos quedan una patente de alcoholes y conciliaciones judiciales, por tanto debiéramos avanzar.

- 6.- Aprobación renovación y traslado de la patente de alcoholes Rol 4000141, Clasificación A 1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de doña Verónica Pérez Salazar, la que se ejercerá en calle Almirante Riveros N° 630, de la comuna de San Bernardo, según Oficio Interno N° 689, del 23 de noviembre de 2020.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Punto número 6 Aprobación renovación y traslado de la patente de alcoholes Rol 4000141, Clasificación A 1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de doña Verónica Pérez Salazar, la que se ejercerá en calle Almirante Riveros N° 630, de la comuna de San Bernardo, según Oficio Interno N° 689, del 23 de noviembre de 2020.

Va a exponer concejala? Expone la concejala Jovanka Collao, presidente de la Comisión de Fomento Productivo.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Bien, gracias, alcalde. En la mañana tuvimos comisión. Vimos las dos patentes que estaban en tabla, por lo tanto decidimos que obviamente una no daba lugar en el concejo y ésta que cumple, pero tengo solo una duda, porque se habla de lo que es renovación y traslado. Pero en este Oficio Interno 216, también habla de la transferencia. Entonces me gustaría que nos pudiera aclarar la directora de Rentas si la transferencia también está considerada dentro del punto de tabla para que no la dejemos pasar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La señora Paola Pérez, por favor. No está en la sala, la esperamos un minuto, por favor.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Pero de todas maneras, los antecedentes cumplen tanto con la ordenanza número 27, como la ley de alcoholes. Lo que sí me gustaría que quedara claro el punto, el punto de tabla, porque se habla, por ejemplo, de renovación en el oficio.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La pregunta concejala es si en un solo acto puede haber esta renovación y traslado?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Es una renovación, transferencia, traslado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Y la renovación es extemporánea?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sí, por supuesto, pero eso más allá no influye. Es que el tema es la transferencia y no está escrito eso en la tabla y eso si pasa por concejo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, ahí tenemos conectada a la directora de Rentas la señora Paola Pérez.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Aló! Buenas tardes, alcalde, concejales. Tal como dice la señora Jovanka, se trató hoy en la mañana la patente a la cual se hace referencia, Lo que nosotros estamos proponiendo es que esta se lleva a segunda discusión, que sería La del rol 400038, ya que esta fue notificada.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Directora, estamos hablando de la otra, del punto número seis. La otra se bajó.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Leo de nuevo.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Perdón sí, la otra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Estamos hablando de Verónica Pérez Salazar, directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Sí, disculpe. La otra se trató, cumple con todos los requisitos, pero se conversó porque las Juntas de vecinos fueron informadas, pero no tuvimos respuesta y hay otras que están inactivas. Las concejales pidieron que se pudiera confirmar con ellas porque son esas 9 de Juntas de vecinos del sector, en las cuales se mandó la carta certificada, de una no se recibieron y otras están inactivas, pero el resto de los antecedentes cumplen para ser otorgada.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sí, directora, es que el punto está en la redacción del punto de tabla, donde no hace alusión a la transferencia. Entonces queremos saber y dilucidar si se incorpora en el punto de tabla la transferencia, renovación y traslado.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: El punto 6 dice aprobación y traslado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo que pasa, directora, es que en su solicitud dice acerca de la solicitud de transferencia. Es distinto al punto de tabla, como me indica aquí la concejala Jovanka Collao. Lo que me indica la presidenta de la Comisión es que estaríamos omitiendo una de las acciones. Está bien o no?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: El oficio 927 de fecha 16 de octubre, que se emanó desde acá, solicita la transferencia y cambio de domicilio, renovación y pago extemporáneo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ese oficio no está en nuestros antecedentes.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Si, está en los antecedentes que se le entregaron, en lo que manda el Secretario, tendría que verlo él, si se lo envié.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Secretario?.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Solamente está el oficio de Asesoría Jurídica, el 689.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Paola en el punto solo tienen antecedentes el oficio 216 donde señala esto de la solicitud de transferencia y luego como bien dice la concejala dice que. Aprobación de renovación y traslado. Entonces tenemos un documento que solicita la transferencia y tenemos un punto de tabla que solicita aprobación y traslado.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Por eso le estoy informando que en el oficio que nosotros enviamos a la dirección jurídica, se solicitó mediante el Oficio Interno 689 para que el secretario municipal lo pueda rescatar de su, del envío a tabla donde se piden los antecedentes, se pide la transferencia, el cambio de domicilio, la renovación y el pago extemporáneo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Paola, voy a leer el oficio a ver si tenemos concordancia en los antecedentes y tomar una decisión correcta.

Se somete a aprobación la transferencia, la renovación y traslado de la patente de alcoholes 40000141 Clasificación A 1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de doña Verónica Pérez Salazar, la que se ejercerá en calle Almirante Riveros N° 630, de la comuna de San Bernardo, según Oficio Interno N° 689, del 23 de noviembre de 2020. Está correcto de ese modo?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Así es, eso es lo que se solicitó.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Transferencia, renovación y traslado.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Y pago extemporáneo, acalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A ver, tiene un punto la señora Directora Rentas.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Si, se solicita la transferencia, cambio de domicilio, renovación y pago extemporáneo del segundo semestre del año 2019, primero y segundo del año 2020.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Enumere de nuevo por favor directora, transferencia.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Transferencia. Cambio de domicilio. Renovación y pago extemporáneo primer y segundo semestre del año 2020 eso está en el antecedente en el oficio 689. Nelson tú lo tienes ahí?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Aquí está.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Del primer y segundo semestre.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Del año 2020.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es que el año no se lo logro escuchar, Año?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: 2020. Por eso le digo al Secretario Municipal que tenga el oficio 689, donde la Dirección de Rentas solicita.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo tenemos, tenemos el 689.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Ahí en el antecedente dice tal cual se tiene que solicitar la patente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Bien, leo el punto en votación. Aprobación de transferencia, cambio de domicilio, renovación y pago extemporáneo del primer y segundo semestre del año 2020 de la patente de alcoholes Rol-40000141 Clasificación A 1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de doña Verónica Pérez Salazar, la que se ejercerá en calle Almirante Riveros N° 630, de la comuna de San Bernardo, según Oficio Interno N° 689, del 23 de noviembre de 2020. Se somete a votación. Se aprueba.*

ACUERDO N° 1.483 – 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar renovación y traslado de la patente de alcoholes Rol 4000141, Clasificación A 1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de doña Verónica Pérez Salazar, la que se ejercerá en calle Almirante Riveros N° 630, de la comuna de San Bernardo, según Oficio Interno N° 689, del 23 de noviembre de 2020”.-

Muchas gracias, señora Paola, por la aclaración.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Alcalde?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Queríamos hacer un punto acá con la colega Amparo, porque hemos visto muchas veces que nuestros informes jurídicos se hace la consulta a la Junta de vecinos por carta certificada, dentro de las cuales muchas veces y casi la mayoría lo podemos revisar incluso, nunca nadie se pronuncia y eso es muy extraño. No digo que sea algo de los funcionarios, sino que tal vez la carta no están llegando donde corresponde, no tenemos un registro de eso. Me acuerdo haberlo solicitado en alguna oportunidad antes para ver que evidentemente se entregan estas cartas certificadas. No obstante, pensamos que debemos modificar la Ordenanza 27 para que se pudiera hacer a través de la dirección del Departamento de Rentas, para que pudieran llamar a la Junta de vecinos que son bien participativas, sobre todo en ese sector.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Además, seguramente mandamos una carta certificada que la Junta de Vecinos no recibe y el dirigente lo vemos todos los días. Entonces, nunca sabe lo que estamos consultando, entonces yo creo que la indicación

debiera ser la que usted dice, pero además la recomendación a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Así, así, de hecho, se enlaza con la carta certificada.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si una complementación de eso alcalde, que yo creo que puede colaborar mucho con esto, aunque el proceso no es vinculante, resulta que muchas veces le preguntan a organizaciones comunitarias y aparece en el listado inactiva la Junta de vecinos. Entonces yo en este caso, por ejemplo, apareció así, yo dije eso no es verdad, porque todo ese sector está súper activo. Lo vimos ahí, entonces a lo mejor alcalde, como usted dice, vemos al presidente todos los días y le mandamos una carta certificada a una dirección, a una dirección que probablemente no es la correcta. Entonces cambiar ese mecanismo para y a veces en el listado aparece inactiva porque a la Junta de Vecinos le falta un papel o le falta algo, pero sin embargo la gente siempre está activa. Entonces creo que podríamos modificar esa ordenanza y trabajar en esto para que la comunicación, si bien la ley no lo contempla, que sea vinculante, pero creo que hay que tomarle parecer a las personas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene una palabra la directora de Rentas, señora Paola Pérez.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Primero, las cartas se mandan certificadas y en los antecedentes se manda la guía de emisión de entrega de la empresa de Correos de Chile de la certificación, ese es un tema que quería aclarar y lo otro, que las organizaciones comunitarias que no se encuentran funcionando está el certificado de vigencia de la Junta de Vecinos a la fecha en que se solicita la patente. Entonces, lo que nosotros, hay dos instancias, una que no la recibe, que es lo que están solicitando las concejales, que se pueda mejorar es la ordenanza y el otro que se hace mención a que no están, va con el certificado de vigencia. Quería aclarar ese punto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. No podemos seguir además con tan poca opinión ciudadana. Efectivamente, hay lugares donde luego que se instala el comercio, la gente reacciona porque no ha tenido noticia antes. Vamos a considerar ambas opiniones. Muchas gracias por el aporte.

7.- Aprobación de Avenimiento, entre el demandante Julio Quintana Urbina y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 2.200.000.-, en los autos RIT O-552-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 705, del 25 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a pasar al punto número 7, que es la Aprobación de Avenimiento Judicial, entre el demandante Julio Quintana Urbina y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$2.200.000.-, en los autos RIT Q-552-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 705, del 25 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone el Director de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIERREZ: Muy buenas tardes, alcalde. Buenas tardes Honorable Concejo. Me corresponde explicar el avenimiento que se propone que lo apruebe el Honorable Concejo. Ocurre que don Julio Quintana Urbina, era un ex-servidor a honorarios que prestaba servicios en la OPD, era psicólogo. Él fue contratado desde el 8 de febrero de 2017 al 15 de mayo de 2019 por un honorario bruto mensual de \$ 922.222.- pesos. Al señor Quintana se le pone término anticipado al honorario, puesto que en su calidad de psicólogo debía evacuar un informe y el informe tuvo el siguiente vicio, se puso en la participación una entrevista a un menor que en realidad no hubo, no entrevistó a nadie. Esa fue la razón por la cual se le desvinculó, se le hizo, se estimó que había la presencia de un ilícito penal. Se hizo la denuncia respectiva, y el señor, don Julio demandó a la Municipalidad de San Bernardo por declaración de relación laboral. La indemnización del aviso previo, los años de servicio, feriado legal y las cotizaciones previsionales por el período trabajado, más la sanción de la ley Bustos. La Municipalidad como corresponde, contestó la demanda y solicitando el rechazo de ella y en la audiencia de juicio, se llegó a un acuerdo con el demandante, especialmente teniendo en consideración que el decreto que puso término al contrato, no estaba bien, o sea la formalidad de término no estaba bien hecha. Me explico, nosotros sabemos que los decretos alcaldicios deben ser fundados, y nunca pueden tener efecto retroactivo, solamente rigen para el futuro. Ocurre que en el decreto que le pone término no tiene esa, no es fundado y tiene efecto retroactivo. Entonces la instancia judicial y el juez a cargo de la causa que dirigió la audiencia, después de un ragazzino, obviamente por parte de los abogados en cuanto a la suma, llegamos a la, situamos el avenimiento, la suma de \$ 2.200.000.-pesos. Lo que se está arriesgando, lo que se está demandando para que ustedes lo tengan en consideración son \$29.381.680.-pesos. Una eventual sentencia condenatoria en contra de la Municipalidad, sin considerar la sanción de la ley Bustos serían \$10.383.914.-pesos, y estamos arreglando con el demandante por la suma de \$2.200.000.-pesos, considerando la protección del patrimonio municipal, se cree que es procedente que se apruebe el avenimiento.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias Director. Alguna consulta del Concejo Municipal sobre este acuerdo?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo, alcalde, quiero hablarle.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo quiero hacer una consulta. Entiendo que está dentro de los derechos de los trabajadores solicitar esta demanda. Pero yo quiero saber cómo va a afectar esto alcalde a las arcas municipales, porque si bien nosotros lo hemos hablado en otro momento señora Orfelina, respecto al presupuesto, obviamente hemos visto reducido nuestros ingresos por diferentes motivos y también yo tengo entendido que van a haber varios despidos de funcionarios y eso, naturalmente, los funcionarios van a tomar las acciones legales que corresponden y seguramente van a demandar al municipio, y esto, tenemos que tener una proyección, porque cómo vamos a hacer eso? Cuánto colchón tenemos para aguantar esto? Cómo vamos a hacer eso? Siempre he estado, no sé, no, no entiendo cómo se hace esto. Pero usted nos dijo que los tribunales laborales tenían la jurisprudencia y esto va a ser así, esto es un hecho, no es si me gusta o no me gusta esto, esto es así. Entonces, cómo este municipio va a proyectar esa partida presupuestaria de cada vez que hay un avenimiento, hay una demanda?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, nuestro presupuesto municipal establece partidas respecto a estos asuntos, lo que no podemos dejar de hacer nosotros es responder a los requerimientos del tribunal. Yo hoy día mismo he sido notificado de varias demandas de personas que prestaron un servicio acá y demandan a este municipio, no es un asunto debatible. O sea, si alguien abandona este municipio y toma la libre decisión de concurrir a

un tribunal, lo único que nos queda a nosotros, señora Amparo es responder ante el requerimiento al tribunal. Por años, yo fui concejal 8 años y todos los meses estábamos financiando gastos de derechos laborales, porque el municipio funciona, el Estado funciona con un mecanismo de empleo precario, que es el empleo precario es no percibir vacaciones, ni previsión. Entonces usted nos hace una consulta respecto a un asunto ineludible. Si esta institución es requerida por los tribunales, a nosotros sólo nos queda responder. Entonces, en lo que va del año cuántas veces hemos votado respecto a acuerdos de demandas laborales? y lo vamos a seguir haciendo, que usted me dice que va a haber despidos, pero si yo llevo 8 años levantando la mano concejal porque alguien fue despedido o muchos fueron despedidos y fueron a un tribunal y alegaron sus derechos laborales. Por qué yo le voy a ofrecer ahora una fórmula donde esto cambie? Cuando si esta institución es requerida por un tribunal, no le queda más camino que responder.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo quiero tomarme la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra concejala, le doy la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias. Perdón Leo, perdón. Le tomo esa lógica, porque obviamente que nosotros somos, tenemos que resguardar el patrimonio y desde ese punto y también si usted recuerda, todos mis años anteriores de concejal, mis alegatos respecto a este tema fueron respecto al patrimonio de cómo y si la Jovanka se acuerda de eso. Siempre fueron respecto al patrimonio, porque yo no tengo interés, no tengo interés de defender lo indefendible, primera cosa. Ni tampoco, ni tampoco de, como usted dijo antes, de tener una mala intención respecto a algo, no, porque no la tengo. No, no tengo esos problemas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no, me refería al comercio de calle, que alguien acaba de descubrir que en San Bernardo se vende en la calle.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Pero respecto a eso, porque yo no fui la que hizo la alusión. Lo que yo digo es

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Voy a buscar las actas de las intervenciones respecto a la ocupación masiva que tuvimos el año 2019.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Pero concejal, bah, perdón alcalde, yo no estoy hablando de eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es que usted volvió al punto, entonces.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No, no le volví al punto desde la lógica, no desde el ejemplo. No, lo que yo le digo de que nosotros debemos resguardar eso, pero también, pero también supongo que cuando hay despidos, fue mi lógica de siempre, de ver los informes de desempeño. Esa fue mi lógica. Por ejemplo, recuerdo a alguna persona que tenía pésimo informe, se acuerdan que incluso no era ni funcionario de aquí, no sé qué, tenía un informe de desempeño tremendo, no había nada que hacer y este municipio tuvo que tomar orden del tribunal porque así corresponde, yo no estoy hablando de eso, estoy hablando de esta persona y otra vez que lata que lo identifiquemos, que está identificado, la persona ya está en los tribunales, pero tienen que tener alguna fórmula de que se desempeñó mal, que no hizo la pega, en fin, alguna cosa para poder que usted tome razón también, porque dentro de esto habrá algo que nosotros podamos resguardar sobre el patrimonio. Esa era mi lógica. Nada más que eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, y no podemos dejar de ejercer despidos. Si un joven sano se desapareció en marzo y nos trajo la boleta hasta abril, hasta octubre, que lo vamos a contratar el próximo año? Lo vamos a premiar?, lo vamos a contratar?. Vamos a ejercer despidos. Si aquí está el 90% de la atención primaria trabajando y el 98% de los trabajadores municipales haciendo su pega y hay gente que dice que estamos en pandemia y no vino nunca más. Cómo lo vamos a recontractar? Aquí hay varios. Cuando yo cotizo, aparte de lo que pone el empleador, pongo plata yo? Cuando yo cotizo aparte del empleador, de mi sueldo yo apporto a eso? Y cómo? en el acuerdo dónde está la plata del empleador, del trabajador? Es una conversación que tenemos que dar. Yo había contratado una asesoría, pero se hizo impopular. El concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente. Este tema lo hemos discutido varias veces en el Concejo Municipal, presidente, y es necesario recordar que máximo tribunal del país ya se pronunció sobre los derechos que tenían los trabajadores a honorarios. Y yo creo que ese pronunciamiento, el cual yo comparto porque finalmente viene a ser un acto de justicia hacia los trabajadores a honorarios, no nos queda más que como municipio que responder, y no es una opción a este dictamen y a este tipo de demanda. Por eso no veo por qué nuevamente discutir este tema, porque así como tenemos entre comillas la obligación de resguardar el patrimonio, pero no está por sobre el cumplimiento de la ley y eso es muy importante presidente, por eso que estas demandas y estos avenimientos de mi punto de vista, están justificados, los trabajadores tienen derecho y las leyes protegen a los trabajadores y efectivamente, y yo lo comparto porque no olvidemos que protegen al más débil la ley y la relación laboral, generalmente el más débil es el trabajador. Así que no nos queda otra presidente, que aprobar y responder y cumplir con la ley por sobre la protección del patrimonio, como usted dice, los despidos o son de ahora, vienen de antes, lo venimos discutiendo del año pasado y antepasado y el antepasado. Y lo que nos corresponde como concejo municipal dentro de la ley es buscar una fórmula que permita, llegar a un acuerdo y zanjar esta demanda. Así que yo voy a aprobar esta demanda, los trabajadores tienen derechos laborales y creo que es un tema de mi punto de vista que ya lo zanjó la Corte Suprema.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Alcalde. Sí, quiero recapitular porque escuché su explicación pero quiero recapitular un poco, entendí que este trabajador a honorarios, debía entregar informes y entregó un informe en que decía haber entrevistado a un menor y eso no lo hizo. Perfecto, por eso se le desvincula. Estamos llegando a un acuerdo porque el decreto está mal emitido y por tanto sometemos a un juicio para no tener problemas, eso es. O sea los trabajadores tienen derechos y deberes, cuando uno hace mal la pega, hay que pedirlo, eso hacen en todos lados, ustedes también en su casa si tienen una persona que hace el aseo, y hace mal el aseo, la despide, con todos los reglamentos, entonces, aquí lo que se está haciendo finalmente, es llegar a un acuerdo porque hubo un proceso mal realizado. Quizás, quizás no habrían llegado a un acuerdo si el decreto hubiera estado bien emitido, porque las razones de despido estaban justificadas. La persona mintió en un documento público. Entonces está bien, todos los seres humanos tenemos derechos y deberes. Entonces no nos hagamos aquí apología de los derechos de los trabajadores, cuando los trabajos son malos trabajadores, son deshonestos. Entonces yo estoy seguro con esto, porque finalmente estamos llegando a un avenimiento en que resguardamos las arcas fiscales sobretodo y porque el trámite estuvo mal realizado, pero estamos despidiendo a una persona que hizo mal la pega, una persona deshonesto que hizo un informe mal emitido, mintiendo sobre la labor que había realizado y que no realizó. Eso es, cierto? Para que quede establecido y no hagamos apología, que no tiene ningún sentido.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Podemos someter a votación el punto?

Punto número 7. Aprobación de Avenimiento Judicial, entre el demandante Julio Quintana Urbina y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$2.200.000.-, en los autos RIT O-552-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 705, del 25 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Se somete a votación. Aprobada.

ACUERDO N° 1.484 – 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el avenimiento, entre el demandante Julio Quintana Urbina y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 2.200.000.-, en los autos RIT O-552-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 705, del 25 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

8.- Aprobación de Conciliación de fecha 03 de noviembre de 2020, celebrada en la audiencia de juicio entre la demandante doña Paola García Garcés y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 2.000.000.- en los autos RIT O.243-2020 del juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 682, del 24 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a pasar al punto octavo de la tabla. Aprobación de Conciliación de fecha 03 de noviembre de 2020, celebrada en la audiencia de juicio entre la demandante doña Paola García Garcés y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 2.000.000.- en los autos RIT O.243-2020 del juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 682, del 24 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone su director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIERREZ: Muchas gracias, alcalde. Bueno, esta es una situación análoga la que acaba de aprobar el Honorable Concejo. Se trata de una trabajadora a Honorarios, doña Paola García Garcés, quien se desempeñaba como técnico en la enfermería del Gimnasio Municipal, trabajó desde el primero de julio 2017 al 31 de diciembre 2019, percibiendo un honorario mensual de \$410.000.-pesos. Aquí la única diferencia con el caso anterior es que el juez de la causa, el juez titular don Sebastián Bueno, estableció en la audiencia de juicio, estableció un monto para llegar a un acuerdo que fue difícil negociarlo y el monto que me puso para terminar el juicio fueron \$ 2.000.000.-pesos. Si uno hace el cálculo de lo demandado, lo demandado sería de \$9.300.165.-pesos. Una eventual sentencia condenatoria en contra del municipio serían \$9.300.165.-pesos, y la suma que se propone para arreglar el juicio es por la suma de \$ 2.000.000.-pesos. Por lo tanto, también del punto de vista de la protección del patrimonio municipal, parece ser una cifra razonable. Eso es lo que se propone al Honorable Concejo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Alguna consulta sobre el acuerdo al cual nos indica nuestro director? Señora Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Eso es para el juzgado, no hay nada que hacer, pero nosotros siempre hemos tenido la mejor disposición para acceder a lo que se acordó jurídicamente. Pero mire, la desvinculación de cualquier ser humano es muy dolorosa, es muy terrible perder el pan que uno lleva a la mesa. Entonces, antes de desvincular, aunque sea un funcionario a honorarios, yo creo que uno debiera hacerle a lo menos un pequeño sumario, dejar en la hoja de vida establecido, darle alguna reprimenda. Pero para mí desvincular es como un pecado social. O sea, me duele la desvinculación. Entonces, ojalá no tuviésemos que recurrir a ese mecanismo, para deshacernos de algún funcionario. Yo creo que el funcionario se puede reciclar en alguna medida, se puede educar, su jefe tendrá que indicarle los procedimientos administrativos. Pero si a mí me pusieran a trabajar en una repartición y nadie me enseña nada, seguro que voy a cometer errores. Entonces la capacitación de la gente que entra, ya sea en cualquier calidad, debiera tener un apoyo, un apoyo de su director, de su jefe, no sé de quién, pero debemos preparar a la gente para trabajar en el municipio porque es bien difícil trabajar acá y entender las normas legales y la disciplina que debe haber al interior de la institución. Entonces yo quiero dejar solamente como un principio que debemos hacer lo imposible para evitar la desvinculación.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcalde?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Amparo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Mire, yo no le quiero contestar a la señora Orfelina, o sea, es no es mi intención. Pero debemos hacer lo imposible para evitar la desvinculación. Claro que debiéramos hacer. Y cada vez que viene una desvinculación debería venir con un informe, con informe donde alguien no cumplió su trabajo, donde alguien, porque yo me imagino que los que estamos aquí defendemos a los trabajadores en toda su magnitud y somos los guaripolas de los derechos de los trabajadores. Pero supongo que defendemos a todos los trabajadores, no los que me caen bien, nomás. O los que son mis amigos, defendemos a todos los trabajadores, porque detrás de los trabajadores obviamente hay una familia. Estamos en la situación de crisis, no de San Bernardo, por favor, no se miren el ombligo, estamos en la situación de crisis del mundo, del mundo, entonces, desvincular a una persona, a un trabajador hoy día, obviamente, que es distinto a hace un año atrás, porque las oportunidades, porque lo que ocurría en el mundo es distinto. Hoy día se hace mucho más dramático sin duda, a cualquiera, a tu hermano, a mi hermano, a mí, a mi primo, a mi tío, al que al vecino nuestro, obvio que se hace mucho más dramático. Pero lo que yo estoy tratando de decir, y a lo mejor no me explico bien, es que esto tiene que ver con un informe, porque los funcionarios que trabajan tienen un informe, están sujetos a un cometido, están sujetos a un cometido y ese cometido tienen una jefatura. Y la jefatura le va diciendo sí, sí, sí, sí, no, no, no.. Entonces, por qué razón vamos a desvincular a las personas? Cómo desvinculamos? Bajo qué criterios? Pues el criterio hizo mal su pega. El alcalde lo dijo antes, un señor vino en marzo tiró una boleta y volvió en octubre, en noviembre, bueno, tendrá que dar explicaciones, tendrá que dar explicaciones. Pero yo estoy hablando de las personas que trabajan todos los días, de personas que vienen todos los días al municipio, que hacen su trabajo, que los conocemos, que han trabajado en las peores, en las peores condiciones, en pandemia, en crisis, en lo que sea, en estallido social, en todo, han trabajado en todo. Y se le desvincula. Bajo qué?Cuál es el informe técnico que respalda una desvinculación de un funcionario? Eso es lo que yo estoy preguntando. Eso es lo que yo estoy preguntando. Lo desvinculé porque me cae mal? Lo desvinculé porque no es de mi color político?, lo desvinculé porque no trajo la boleta y o no sé qué, o falló, no hizo su trabajo?. Porque si vamos a hacer los guaripolas de los derechos humanos y de los trabajadores, seamos los guaripolas de todos los trabajadores. No de los que me caen bien nomás, porque si no se llama persecución política.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es muy extraño su discurso, concejala. Me estremece.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo soy extraña, presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, yo creo que tiene incluso un, porque estamos hablando de dos desvinculaciones del 2018 y 2019. Y usted entonces nunca pidió un informe, incluso se oponía a que pagáramos estos derechos en esta sala. Argumentaba en contra que pagáramos esos derechos, se abstenía o votaba en contra del pago de esos derechos, no sé si el Concejo lo recuerda, y usted se está haciendo referencia. Mire, el punto número 7 se refiere, se refiere a una desvinculación del año 2019. Y el punto número 8 de una desvinculación del año 2019, en esa misma época usted respaldaba son despidos. Usted votaba en contra de que pagáramos esos derechos mandatados por el tribunal y argumentaba contra esos pagos. Yo lo recuerdo perfectamente y por tanto, el discurso que acaba de hacer me deja impávido y tengo la obligación de contestarle, si me pide la palabra, se la doy.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Se la pido.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ya, pero no sea tan autoritario, si no es necesario, necesario que sea tan autoritario. Mire, estoy vinculando eso estoy haciendo. Y yo le expliqué, le voy a dar un discurso político y siempre que voté en contra de los funcionarios que hacían mal la pega. Y aquí están los funcionarios mirándome, siempre pedí los informes. Por qué? y mi cuestionamiento fue, por qué vamos a pagar ante un funcionario que no hizo la pega? Y les recuerdo aquel funcionario que tenía informes negativos desde el Ministerio de Desarrollo Social, tenía informes negativos de su jefatura, tenía informes negativos de todo, o sea no había hecho la pega y nosotros le íbamos a pagar. Ese fue mi argumento, ese fue mi argumento y le doy el tema que si una persona desde marzo no vino a trabajar, perdone, no se puede despedir, eso no se puede. Bueno, estoy hablando de un caso, no estoy hablando de una persona, estoy hablando un caso. Hay cosas que no tienen explicación y hay otras que sí tienen explicación. Y por eso, cuando usted me vio que yo voté en contra de aquel funcionario que había hecho mal la pega y me acuerdo que le pagamos 8 millones y tanto, pero que tenía informes negativos y los concejales también se acuerdan, porque tenía todos los informes negativos, había sido una persona que no había cumplido con su trabajo y había hecho caso omiso de las recomendaciones de su jefatura, no fue aleatorio que yo me opusiera. Lo encontré injusto. Lo encontré injusto para los trabajadores a honorarios que se levantan todos los santos días. Lo encontré injusto para todas las personas que vienen a trabajar y que no demandan y que trabajan a pesar de las crisis, a pesar de los estallidos, a pesar de todo, eso fue lo que dije. Entonces usted, ridiculiza mis intervenciones anteriores respecto a este punto. No, no las ridiculice porque yo di argumentos, no fue caprichoso porque yo no soy una persona caprichosa. Lo que estoy diciendo de que si ustedes llevan la guaripola de los derechos de los trabajadores lleven la guaripola todos los trabajadores, no de los que les caen bien nomás.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Estoy, Soledad Pérez le voy a dar la palabra en un minuto. Quiero aclarar a la concejala que estamos en un debate de argumentos y mi argumento no es ridiculizar. Aquí la concejala ha votado en contra del pago ordenado por un tribunal a los derechos de los trabajadores, uno, y dos, tenemos una doctrina distinta. Si una persona concurre a cumplir sus funciones y la calificación de su trabajo es negativa y por esa razón es desvinculada, eso no excluye que tiene derecho a previsión y a feriados. Uno puede decir mire, esta persona no cumplió su trabajo todos los meses que estuvo trabajando, todos los que ejercen su empleo acumulan derechos, no está vinculado a la calidad de su trabajo, por eso desenlace en un despido. Entonces usted está trenzando dos asuntos, seguramente para discutir el punto de las contrata que tiene que ver con la calidad

del trabajo, con el derecho adquirido en el tiempo laboral. Si alguien trabaja un mes se le debe la previsión de ese mes y el feriado que acumula por ese mes. Si alguien trabaja 4 años, el tribunal tarde o temprano nos va a sentenciar al pago de los 4 años que acumuló de feriado y al pago de la previsión que no se le paga. Independiente la calidad de su trabajo, el empleador lo tuvo trabajando ahí y le debe esos derechos, entonces, el pago de derechos que se alega en los tribunales, tenemos un problema estructural de fondo que toda red pública, todo el Estado Chileno usa el empleo precario mediante el contrato a honorarios. Pero ese derecho que se gana en los tribunales no se va a quitar por la calidad del empleo y por tanto, si la calidad de la ejecución de los trabajos desenlace en un despido es un acto legítimo del empleador. Como usted bien lo describió, esto no lo exime de pagarle los derechos del tiempo que si lo tuvo. Uno no dice trabajo mal, no tiene derechos, no, trabajó más y termino en la desvinculación, porque también en la relación laboral la desvinculación es un derecho del empleador. Pero el tiempo que trabajó independiente de la calidad de su trabajo, adquiere derechos. Si uno va a trenzar estas dos cosas, va a terminar haciendo un alegato político por los eventuales despidos que se van a ejercer 2020. Pero lo que ocurre es que se evalúa la calidad de empleo, pero no se extinguen los derechos y eso finalmente termina ordenándonos el tribunal a que cumplamos.

Vamos al punto 8. Me pidió la palabra? Sí, tiene la palabra concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente, me voy a sacar la mascarilla. Mire, me parece insólito que hoy día se refiera la señora Amparo con tanta fuerza a este tema.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le debía la palabra a la concejala Soledad Pérez y si usted me permite, respetamos el orden. Concejala Soledad Pérez, por favor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Mire, dije de lo más profundo de mi ser Soledad Pérez no contestes, no debatas, no hagas nada. Pero le juro que de la guata me decía que no podía quedarme callada. La verdad que le quiero decir a la señora Amparo García que aunque no me pesca jamás, porque ella parece que creyera que no mirándome, no contestándome, me inhabilita, pero no me importa, le voy a contestar igual, mirándola desde acá, desde afuera, desde la galería, por decirlo de alguna manera, ya que estoy fuera. A mí me parece muy bueno el discurso de ella, muy mentiroso también, por otro lado, muy hipócrita, porque en la gestión pasada de la ex alcaldesa se desvinculó a muchísima gente y yo voté y jamás nos informaron así claramente, porque estaban desvinculando a determinados funcionarios a honorarios. Pero la verdad sea dicha, que el tema mío en estos momentos es dar un ejemplo del año pasado en que yo me levanté, fui al baño y la persona que servía el té, el café a nosotros, a los concejales, que fue la señora que estuvo antes de Sylvana, la encontré llorando en el baño y me preocupé porque pensé que se sentía mal y creí que tenía algún problema de salud, o alguno más delicado. Y la verdad que no quería hablar, y me dijo que ella había sido en ese momento llamada y la habían desvinculado, la iban a desvincular, perdón por el hecho de haberla encontrado en el Facebook, en una fotografía con un diputado de acá del distrito y que era opositor a la derecha y que por eso había sido llamada a terreno y le había costado el puesto, que ella necesitaba el trabajo, que no se le había dado ninguna explicación mayor, simplemente se le había desvinculado porque ella pertenecía sin tener ninguna seguridad al respecto, sino que se creía que ella tenía una vinculación con la izquierda, porque la habían encontrado en una foto con un diputado. Y ella me explicó a mí que el diputado había sido compañero de curso en su colegio cuando ellos eran chicos y se habían encontrado, se habían abrazado, le habían sacado una foto y esto había sido hecho de que las desvinculan de la Municipalidad de San Bernardo casi por ser una traidora. Entonces, cuando yo escucho estos otros discursos de verdad, le digo a mí se me aprieta el estómago, porque yo no puedo realmente empatizar ni ser cómplice con tanta politiquería antojadiza. O sea, realmente usamos un lenguaje, tenemos una retórica que confundimos a la comunidad que la llevamos por cualquier camino que no corresponde, que aparecen algunos como los malos de la película y otros como los buenos de la película. Y yo quisiera saber si la señora Orfelina no tiene memoria o no se acuerda que las cosas fueron así y que hubo mucha gente desvinculada por razones antojadizas también. Entonces yo les pido por favor, Honorable Concejo seriedad, seriedad

en lo que hablan, seriedad en lo que dicen, seriedad en lo que defienden. Porque de verdad, mirándolo desde afuera y se los podría decir como una ciudadana cualquiera y se los voy a decir a lo mejor a futuro, aunque yo ni siquiera tenga un cargo político, no me parece, no me parece ni menos en el momento en que estamos viviendo. Quizás van a haber muchas desvinculaciones es más, pero por favor, tengamos claro por qué decimos y defendemos lo que lo que en estos momentos me parece indefendible. O sea, los discursos para mi gusto son palabras, pero palabras que a veces hacen mucho daño. Entonces yo no solamente tengo ese caso, tengo casos de cambios como la señora Inesita de Bienestar, en que por haberse sacado una foto con Marisela Santibáñez está remitida al fondo de lo que es el Estadio Municipal, en la piscina y todavía ella no se le considera siendo que era la directora, siendo que era una persona tremendamente, que es una persona tremendamente trabajadora y responsable y seria, bueno, esto está recién partiendo esta nueva gestión, pero ella fue desvinculada y no desvinculada, cambiada a un lugar, por qué? Por tener una foto con quien no corresponde, por tener la osadía o tener el atrevimiento o tener la confusión de sacarse una foto con quien no debe sacársela, por favor, acaso esos no son derechos también de los trabajadores que no tienen nada que ver con cumplir bien con la pega, con llegar a la hora, con hacer lo que les corresponde, sino que pertenece a la vida personal de cada funcionario? De qué estamos hablando, por favor? De verdad, a mí como mujer y también como trabajadora, porque yo también trabajé en un canal y fui honoraria 16 años de mi vida, no digamos cosas que no corresponden, de verdad me da vergüenza con todo el respeto que me merecen, pero me da vergüenza. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tenía la palabra el concejal Roberto Soto. Le damos la palabra a la señora Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: De todo esto, alcalde, quiero sacar una lección ética, sabe por qué? No es ningún delito social decir que a uno le duele una desvinculación y más le duele a uno cuando no tiene el informe en su mano de los trabajos mensuales que tiene que entregar la gente a su jefe, de las tareas mensuales que tiene que entregar a su jefe, y cómo han sido expresadas las tareas y cómo se la evaluó su jefe. Porque aquí a nosotros nos llega, hay que desvincular a este, pero no sabemos por qué. Aquí se dice que el caballero mintió, pero que mintió siempre? mintió una vez? Por qué mintió? Se le hizo un sumario? algún cuestionario interno para saber dónde falló ese funcionario?, etcétera, etcétera. O como pluma que se la lleva el viento, no tiraron para afuera. Entonces, para actuar alcalde no sé si me estoy explicando bien para actuar realmente en justicia, en derecho laboral, como ser humano, sería interesante que este Concejo conociera los informes del jefe directo de ese funcionario que se va a desvincular.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Será necesario señora Orfelina aclarar que el debate es sobre dos despidos del año 2019.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: No importa de qué año. No, no, no, no. Yo a lo mejor alcalde, quiero decir que es un procedimiento de no hemos usado y a lo mejor hemos callado, a lo mejor no lo hemos expresado en su debida oportunidad. Pero que es necesario expresarlo a futuro. Eso es.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es que de lo que estamos hablando es de despidos que fueron judicializado y sentenciados.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: No, yo no estoy hablando de la sentencia, tenemos que tratarla naturalmente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Eso entiendo yo, porque son derechos laborales que los restableció el tribunal.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si señor alcalde, yo ahí nada que decir, nada que objetar. Pero para llegar a eso, ahí qué objeto?, porque tiene que ver un informe del jefe directo respecto del funcionario, sea de la categoría que sea. Bueno, los otros tienen sumario, estos no tienen derecho a sumarios, los que son como se llama a horario, se van no más porque el jefe dijo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Podemos someter a votación el punto de tabla? sí.

Punto número 8 Aprobación de Conciliación de fecha 03 de noviembre de 2020, celebrada en la audiencia de juicio entre la demandante doña Paola García Garcés y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 2.000.000.- en los autos RIT O.243-2020 del juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 682, del 24 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Se somete a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.485 – 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Avenimiento, entre el demandante Julio Quintana Urbina y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 2.200.000.-, en los autos RIT O-552-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 705, del 25 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

INCIDENTES:

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se ofrece a la palabra para la hora de incidentes concejala Mariela Araya, concejal Bustos, concejal Gaete. Tiene la palabra la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Bueno. Año 2020, cierto? Pandemia. Un año anormal para todo el mundo, para nosotros, para San Bernardo. Yo de verdad alcalde, lo siento tanto, tanto, tanto, tanto, porque yo lo único que puedo pensar es que usted a nosotros nos mintió, y a los funcionarios les mintió alcalde. Tengo un correo, tengo un correo que alguna vez lo leí y me enteré, es que perdóneme.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A ver, usted se hace cargo que yo la voy a llevar al tribunal por acusarme de mentir, queda en acta.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Llévame al tribunal, llévame al tribunal, llévame al tribunal. Usted puede hacer lo que quiera, pero yo también puedo hablar y decirle lo que está pasando ahora. Usted mandó un correo diciéndole que les iba a dar tranquilidad a todos los funcionarios honorarios, contratas, planta, a todo tipo de contrato. Y ahora qué pasa? Se está desvinculando a mucha gente, parece que así es la política. Se miente, se miente, esto es terrible, alcalde, estamos en un año de pandemia, no son 10, 15, o no sé cuántos. Ahora nos enteramos de que la Corporación también están desvinculando a los chóferes, no son 15 personas ni nada, son familias San Bernardinas. Son familias San Bernardinas que se quedan sin ningún sustento para darle comida, y como todos sabemos, como viven las personas. Usted me podría explicar por qué usted dijo algo y ahora no lo está cumpliendo? De verdad, me duele mucho. Yo estoy recién, saben yo estoy recién en

política, no vengo de una carrera, ni militante de no sé cuántos años, porque me da lo mismo. Yo soy concejala ahora porque me gusta trabajar en lo social, no tengo idea si lo hago bien, si lo hago más o menos si puedo, si he logrado poder ayudar a todos, no tengo idea, pero lo que estoy diciendo duele porque son familias y nosotros somos San Bernardinos Alcalde. Qué pasa con eso? Hay personas que se quedan sin trabajo ahora, en 2020, pandemia, me entienden lo que yo les estoy diciendo, yo no les estoy diciendo que usted no haga, tiene la facultad, estamos todos de acuerdo. Pero esta situación es irregular, no es normal, usted asumió esta alcaldía por estos meses, yo no sé lo que va a pasar después, me entiende? No tengo idea quiénes van a ir, quién se va a quedar los cuatro años más cuando exista una elección. Pero por qué ahora? Por qué dejarlos así? Eso fue una mentira?, porque es lo único que yo puedo pensar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Va a fundamentar su acusación o la va a dejar en el aire.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si la voy a fundamentar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Avance, avance concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, Pero no! Pero no me trate así tampoco,

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo le estoy pidiendo que fundamente su acusación.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Porque usted me conoce y sabe cómo yo soy. No estoy diciendo ni una aberración, estoy hablando de las cosas que a uno le duelen porque uno por algo trabaja acá, conoce a la gente, les tiene cariño, ha conocido su trabajo. Entonces no tiene para qué hablarme así. Yo estoy defendiendo a familias que se quedaron sin trabajo ahora, lo encuentro terrible. No sé quién podría no estar de acuerdo conmigo, de verdad. No hablan tanto de los trabajadores, los trabajadores, los trabajadores y los trabajadores. Claro, lo que decía la Amparo, algunos trabajadores, otros no, me entiende lo que les estoy diciendo, alcalde?, es la situación, es la situación, es la época. Qué va a hacer esa gente? Qué va a hacer esa gente ahora? Yo no encuentro que sea nada de gracioso Gaete. No sé si a ti te da risa que despidan a gente. No sé, a mí lo que me da de pensar es que esto es una masacre, es una masacre con los trabajadores, y los derecho y los derechos humanos y la familia? Y las mujeres y todo este discurso dónde quedó? Yo le pido, le pido de verdad que no lo haga porque usted se comprometió a algo en un correo. De verdad se lo pido con todo mi corazón. Se lo pido de verdad por la gente que se va a quedar sin pega. Se lo pido en serio. Por favor, no los dejes sin trabajo ahora. En abril va a haber una elección municipal donde va a ganar un alcalde o una alcaldesa y va a estar cuatro años. Ahí quizás, no sé, se toman las decisiones que sé yo, pero ahora, por qué tiene que ser ahora alcalde si usted sabe que está por estos meses? Va a ir a una reelección? no tengo idea, pero esta es una época anormal para todos. Yo le pido de verdad que no deje a nuestros funcionarios sin trabajo. Se lo pido por ellos y por las familias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Puedo comentar algo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le voy a responder a la concejala lo primero que me ha emplazado, le parece? y luego usted pide la palabra, le parece?

Bueno, su larga alocución, concejala, todavía no logra probar la acusación de mentiras que usted me ha hecho. Quiero comunicarle al Concejo Municipal que de 145 contrata, hemos notificado a 13 personas, por razones de no que nos sigan en su trabajo, a 13 personas,

desde el 11 de agosto a la fecha hemos desvinculado a 7 personas. Este es un plantel de trabajadores que supera las 1300 personas. Entonces si vamos aquí a conculcar la facultad de esta administración municipal, de tomar decisiones respecto a los trabajadores. Primero, el Concejo Municipal no tiene las facultades y segundo, claramente las desvinculaciones ni se acercan a lo que yo mismo he visto por 8 años. Todos tenemos en la memoria, la cantidad de demandas que hemos visto, jamás señora Orfelina, en ninguna parte se establece que legalmente se tengan que justificar los despidos ante el Concejo Municipal. Usted no recordaba sus seis períodos de concejala, nunca la había escuchado pedir un informe por despido, porque no lo establece la ley. Nosotros estamos ejerciendo un derecho que tenemos para hacer gestión, lo he dicho varias veces. Efectivamente, hemos dado estabilidad laboral. Yo no sé en qué municipio de Chile cambia el alcalde y los despidos no llegan ni a 10, ni a 10. Entonces, primero nosotros vamos a ejercer la eficiencia en nuestra gestión. Segundo, vamos a ejercer los despidos que tenga que ver con una evaluación del trabajo en cada unidad, y lo hacemos, la estadística nos respalda, aquí es un plantel de más de 1.300 personas. Lo hemos hecho en concordando con la unidad y de acuerdo con las evaluaciones que las facultades de la ley nos permiten, entonces, no hay 100 despidos, no hay 200 despidos. La concejala habló de una masacre, me trató de mentiroso. Bueno, yo creo que ella tiene el legítimo derecho de calificar esto. Yo he visto en esta sala miles de despidos. Tuve una tremenda discusión un año después que hicimos el paro profesores concejal Roberto Soto, despidieron a 130 profesores de la corporación. Yo no vi ni una lágrima por esos despidos, ni una lágrima por esos despidos que la alegamos en el Concejo Municipal. Entonces, bueno, nosotros estamos ejerciendo nuestra administración y esa administración significa ejercer 13 despidos de 145 contrata y en los Honorarios también estamos haciendo una profunda evaluación de que la gente tenga hábito laboral y cumpla con sus deberes. Estamos ejerciendo nuestro derecho a administrar este municipio y lo hacemos con convicción.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde me da la palabra?. Me da la palabra?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Entonces yo le estoy respondiendo, me había pedido antes la palabra la concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero déjeme responder, por favor, déjeme responderle porque usted me está diciendo que yo lo estoy tratando de mentiroso, que usted desvinculó a muy poca gente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se lo he dicho directamente, se lo estoy diciendo directamente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, me dice que desvinculó a muy poca gente, me dice que antes se desvinculó a no sé cuántas personas. No sé si usted no me escuchó. Me dice que usted tiene la facultad, sí, todos sabemos eso, estamos claro. Yo le estoy diciendo que usted en un correo a los funcionarios municipales, se compromete a darles tranquilidad y eso no está pasando. No, pues, no es tranquilidad si usted los está desvinculando.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es su opinión, recibo su opinión concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Los están desvinculando, por eso yo le digo que usted faltó a la verdad en ese correo que se envió. Eso le estoy preguntando, y cuando usted dice 10 personas, o sea 10 personas, 10 familias, o sea no.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Escuchó mal la cifra, la escuchó mal.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, 5, 10, 3, son San Bernardinos, son familias que ahora deben estar desesperadas viendo qué van a hacer y a eso es lo que estoy apelando yo. Ya que usted se comprometió en algo y no lo cumplió.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Me había pedido la palabra de la concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, alcalde, yo le había pedido la palabra para hacer el comentario de Mariela de qué, claro, la situación de la corporación es una cosa completamente distinta y lo hemos analizado mil veces, no está Lucho, pero cada vez que hablamos de la corporación, no está Lucho, eso estoy diciendo, te miro porque siempre llevaba la conversación con Lucho sobre este tema. Qué difícil es esto! Catalina, dónde está la Asociación de Funcionarios? Dónde está la Asociación? Dónde está la Asociación de Funcionarios?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Puros discursos nuevos. Son discursos nuevos.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Funcionan por los gritos, funcionan por los gritos. A usted no le gusta que yo le interrumpa. A usted no le gusta que yo le interrumpa. Sólo se lo recuerdo, nada más. Sólo se lo recuerdo, nada más. Presidente de este Concejo le quedan cuatro meses, el pueblo no ha hablado. No se tome atribuciones que el pueblo no le ha dado, no, usted es alcalde interinamente, transitoriamente. Tómese lo en serio.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Alguien más? Concejal Roberto Soto, concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Qué miedo, cómo amenazan.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Parece que la bancada de este lado está conversando todavía.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, esta es la intolerancia, la intolerancia. La verdad es que me parece que la concejala, la señora Mariela, sufre problemas de memoria, una especie de amnesia. Porque, señora Mariela, pero escuche primero, aprenda a escuchar, mire, pero aprenda a escuchar. Mire, cuando el año 2019 se despidieron decenas de funcionarios, el año 2018 se despidieron, señora Mariela, decenas de funcionarios a honorarios, el año 2017 se despidieron a decenas de funcionarios y nunca la escuché a usted.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Cientos de profesores, cientos de profesores.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cientos de profesores después del paro, y jamás la escuché a usted alzar la voz, usted guardó silencio.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No me hable así, ahí le voy a refrescar la memoria.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No me interrumpa, porque yo no la interrumpí, mientras hablaba señora.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Lo interrumpo, porque usted es un falto de respeto, porque usted es un sin respeto. Usted es un sin respeto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Mariela, usted guardó silencio, guardó silencio por 3 años.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Así es la política, así es la política, faltan a la verdad y después se van a matar, después se van a matar. Cuando hacen un correo y escriben algo, después se van a matar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y hoy día dice, y apela a los San Bernardinos, pero si usted, deje hablar, aprenda, eso se llama tolerancia. Y cuando alguien tiene una opinión distinta, abandona el concejo municipal, es inaceptable, es inaceptable, presidente y por favor le pido al concejo que guarde silencio para que escuchemos los argumentos y las intervenciones de los concejales. Podemos tener opiniones distintas, pero tenemos que escucharnos. Podemos pensar distinto, pero tenemos que tener respeto por la autoridad y por las opiniones diferentes. Aquí se ha guardado silencio por tres años cuando se desvinculaban a los trabajadores y nunca se apeló ni a la asociación de funcionarios, ni a las familias, a los San Bernardinos, ni a las personas que iban a quedar sin trabajo, se guardó silencio, por eso es inaceptable que hoy día alcen la voz, nadie quiere desvinculaciones. Sí, claro que es un tema dramático, pero lo que yo no acepto y lo que pido es coherencia política. Se habla de buenas prácticas políticas, aquí hay que tener coherencia, uno tiene que tener una sola línea, cuando defienden los trabajadores efectivamente los tienen que defender siempre. Pero aquí se guardó silencio por 3 años, no se dijo nada, se miraba al suelo Presidente, y muchos, muchos trabajadores de la educación, muchos trabajadores de la salud, muchos de ellos también fueron perseguidos porque tenían un pensamiento político o porque tienen una opinión diferente y muchos de ellos sin argumentos fueron desvinculados y dejados sin trabajo. Por eso, es inaceptable esos argumentos, yo invito a los que tengan una opinión distinta a dar argumentos con cifras, pero lo que no voy a aceptar que después de guardar silencio, de no dar una opinión y de mirar para el suelo, hoy día rasguen vestiduras en esta temática, eso es inaceptable presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se retiraron dos concejales, secretario municipal seguimos con quórum, cierto? si?, porque se acaban de retirar, ah ya. El concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, presidente. Ayer recibimos y le dimos la bienvenida al concejal Leonel Navarro y dijimos que acá teníamos un ambiente democrático para debatir, creo que no duró 24 horas esa frase, ese compromiso. Hemos visto acá en estos últimos dos puntos una lamentable escena donde aparentemente en tres o cuatro meses cambiaron los argumentos, cambiaron las posiciones por parte de las concejales que hicieron alocución recientemente. Señora Orfelina, desde el 2014, en los tribunales de Justicia empezaron a fallar en favor de los trabajadores a honorarios que están en una situación tan vulnerable y tan precaria, como es la situación de los trabajadores honorarios que no tienen los derechos del resto de los trabajadores, se imagina usted las demandas que hubiese tenido en su periodo de los trabajadores y trabajadoras que salieron y que eran honorarios? O sea, que hoy día se rajen vestidura me parece, quedamos como dijo el alcalde, impávidos y después. Me deja terminar, por favor. Muchas Gracias.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me puede decir públicamente, para que me demuestre qué funcionarios fueron desvinculados cuando yo fui autoridad máxima. Se lo desafío. Gracias.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Me deja terminar por favor? Entonces, yo creo que es súper importante hacer memoria. La señora Amparo cada vez que votamos este tipo de, en el punto anterior, incluso se refería de manera con algunos calificativos hacia los trabajadores que no vale la pena tocarlo en este hemicycle. Y en relación al argumento que presenta la señora Mariela Araya, que no pudo desarrollar su interpelación al alcalde, yo creo que un hecho que no puede pasar aislado. No podemos hacer ese tipo de acusaciones sin argumentos claros, y sin pruebas, mucho menos sin pruebas, valorar la gestión que han tratado de menoscabar o de quitar la legitimidad por el tiempo que tiene, es absolutamente margina el número de vinculaciones y cada una de ellas se apega a lo legal, yo creo que es en ese marco en el que nos debemos mover. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si alcalde, apelando a la sinceridad que se ha dado en esta discusión agitada. Bueno, yo creo que uno tiene que ser consecuente con lo que hace y con lo que dice. Entonces los mismos funcionarios que conmigo en algún momento se acercaron, tuvieron, nos subimos fotos, por ejemplo, fueron perseguidos. O sea, en realidad son llamados, amonestados porque se acercaban a mí, entonces yo quiero dar un mensaje prácticamente de que una cosa es lo laboral y otra cosa es tu vida personal. Entonces acá nadie puede pasar por alto aquello, ustedes como profesionales, como trabajadores están protegidos y tienen también su tendencia, que por lo demás cada cual tiene y se respeta. Pero cuando se impone, porque finalmente hay un vínculo laboral con una persona, cree que puede manejar la vida de esa persona a partir de un vínculo laboral, estamos perdidos, equivocados. Hoy día, cada cual tiene que tener la libertad de expresar lo que siente con el debido respeto por supuesto, porque estamos para nivelar pa'riba, pero esas prácticas concejo, no se deben tolerar nunca más, ni de derecha, centro, izquierda, de nadie y partir desde la autocrítica y decir no lo vamos a permitir más, porque no corresponde, eso está penado por ley y no debemos dejarlo pasar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tengo que ratificar como testimonio que he recibido a varios funcionarios que fueron cambiados de puesto, denigrados y despedido por ser cercanos o partidarios de la concejala Jovanka Collao, eso es cierto.

Alguien más pidió la palabra? Incidentes? Concejal Rencoret. Estaba el concejal Bustos, sí, perdón. Seguimos con los incidentes. Concejal Bustos, el concejal Rencoret se va a referir al punto y luego usted tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Si, gracias, es sobre el mismo punto. Sí. A ver, aquí hay varias cosas. Claramente, en agosto la alcaldesa Nora Cuevas tuvo que renunciar porque fue nominada a diputada, por lo tanto, internamente se hizo una elección entre 10 concejales, 10 personas votaron quien iba a ser el siguiente alcalde, y salió elegido el alcalde Leonel Cádiz. Yo, desde ese tiempo hasta ahora aquí en el concejo siempre me he referido a usted de Alcalde, otros le dicen presidente, Leo, como que rehúyen la frase alcalde o el decirle alcalde. Yo le he dicho alcalde desde el primer día, con todo respeto, porque se lo ganó, se lo ganó entre 10 personas, pero se lo ganó y la normativa establece que eso sea así. La política tiene el problema de que hay mucha gente que está muy motivada para decir cosas y grandes discursos grandilocuentes, que sabemos que son mentira y la política hoy día está en el suelo y el 80% de la gente que no votó por el apruebo, el 80% de la gente votó rechazando a los políticos, porque se votaba convención mixta en que estaban algunos ciudadanos en teoría y otros diputados actuales, y la gente no quería eso, no quería ver a ningún diputado, a ningún político, ahora igual va a ver a los políticos porque esto fue un engaño, pero no son los mismos, la gente está aburrida de los políticos, de los discursos bonitos, de los discursos grandilocuentes, de usar a la gente, de mentirle y usar a la gente. Hoy día en la mañana, estábamos aquí con los funcionarios del Hospital El Pino, y se hablaba aquí, hay una competencia, de quién ha ido más veces al Hospital El Pino, yo he ido dos veces, no, yo he ido tres veces, no yo he ido seis veces, no,

yo ocho veces a el Hospital El Pino. Qué competencia es esa, de quién ha ido más, como que eso te validara a ser más importante o tener más razones para estar con el pueblo. Se hablaba de la falta presupuesto, bueno, el presupuesto se aprueba en el Senado y en la Cámara de Diputados, y el presupuesto del año se aprobó en la Cámara de Diputados, lo aprobaron los diputados, todos los diputados, si llegan a un acuerdo, si lo aprueban o rechazan cosas, llegan a un acuerdo, pero se aprobó y el Diputado Leonel Soto, su hermano, lo aprobó. Entonces, repasar que no, que el presupuesto del Gobierno para salud es paupérrimo, bueno, lo aprobó su hermano. Entonces todos esos discursos de los derechos de los trabajadores, cuando aquí estamos hablando justamente de un trabajador que no hizo la pega, entregó un informe falso, en un documento público mintió, le mintió a su jefe, le mintió a la institución y quiso ganar plata gratis, eso es un delito. Ese trabajador no tiene derechos, tiene responsabilidades también, y un delincuente es tratado como delincuente, y un mentiroso como mentiroso, y un farsante como un farsante, y un maltratador como maltratador. Dejemos la apología política linda para quedar bien con todos, no, señores, dejen de usar a la gente, de mentirle a la gente, el voto se gana con confianza de la gente, hablándole a la cara con la verdad. Y aquí se ha hecho una apología porque hay dos concejales, con mucha preocupación ven cómo se desvinculan a 15 personas, que es hoy día ya desde marzo hasta ahora, desde agosto hasta ahora han sido varios más, pero no han sido millones, no es una masacre para que estemos todos de acuerdo alcalde. Me parece alcalde que la verdad, cuando la concejala empieza a hacer una alocución y está empezando a hablar, y la interrumpe usted y le dice que la va a llevar a juicio, me parece un poco amenazante y prepotente, creo que tampoco responde. Creo que había que dejarla explayarse para escucharla y después tomar las medidas, creo que es una actitud un poco impulsiva y prepotente, no corresponde menos con una dama. Claramente hoy día hay nerviosismo, se está desvinculando a gente y hay preocupación por las personas, personas que todos conocemos, no solamente los concejales de la UDI, que éramos los concejales oficialistas hace 3 meses atrás, todos a los que están desvinculando son gente que todos conocemos, los 10 concejales, los trabajadores de aseo, los guardias, los funcionarios que llevan años y años acá. Hay gente desvinculada que no lleva 6 meses o 2 años o 4 años, hay gente que lleva más tiempo también, hay gente que claramente era más cercana a la alcaldesa, por supuesto. Por tanto, se genera una duda si hay una persecución política o no, y es válido que exista, es válido, así como aquí ustedes han dicho que la administración pasada había una persecución política, bueno, es válido que nosotros ahora pensemos lo mismo y tengamos dudas y queremos respuestas concretas y de verdad. Se dice que antes se despedía a mucha gente, del 2010 al 2020 se despidieron 142 funcionarios, en 10 años, 142 funcionarios, 14,2 por año promedio. Hoy día estamos viendo que se desvincula a 15 personas en diciembre, ya llevamos más. Estamos sobre el promedio anual, les quiero decir. Por lo tanto, es válido que haya preocupación, es válido que haya dudas y tal vez las concejales son un poco más impulsiva o más emocionales y reaccionan un poco más, pero perdónenme que les diga a ustedes, aquí acá no hubo silencio, nunca hubo silencio, siempre se hablaba en los concejos y siempre se pedían argumentos de por qué se desvinculaban y aquí ustedes dicen es que no, es que nunca se ha pedido nada, aquí se explicaba porque se desvinculaba a cada persona, como aquí se nos dijo aquí se desvinculó como dice el punto 8 de la tabla, se desvinculó a una persona porque hizo un informe que había hecho una entrevista a un menor de edad. Esa entrevista nunca la hizo, por esa razón se le va a desvincular, se emanó un uniforme y eso siempre ha sido así. Así es que, aquí nunca me han dicho nada, es que estamos sin información, es que echaron a miles de personas, es que esto no lo hace la clase política, mentira señores, mentira, mentira. Entonces analicemos las cosas en su justa media, hay 15 personas desvinculadas hoy día, por supuesto, es un número menor de la cantidad de funcionarios, por supuesto que es verdad, es un número menor, pero hay que revisarlo y perdónenme que les diga, tengo derecho a tener dudas y querer saber, porque hay personas que me parecen que hacían una buena pega, y todos lo encontrábamos acá, entonces que ahora estén desvinculados, llama la atención, otros que por supuesto están muy bien desvinculados, nadie lo discute. Por eso uno quiere saberlo. Y si ustedes antes querían saberlo y preguntaban? bueno, ahora me tocó a mí, y creo que es válido, no sé por qué se espantan y hacen alocuciones, es que no puede ser, inconsecuencia, no, si es lo mismo que hacen ustedes, ustedes llegaban acá y preguntaban por qué los desvincularon, aquí hay persecución política, no, aquí es lo mismo, aquí hay gente que desvincularon y por qué hay persecución política, es la misma cuestión. Entonces, no se pongan en un pedestal, ni paladines de la justicia de los derechos de las

personas, cuando no la han respetado nunca, para conseguir votos le han mentido a mucha gente. Yo sí quiero alcalde, quiero pedirle, por favor, un informe respecto a todas las personas desvinculadas desde Agosto hasta ahora, qué es lo que hacían, nombre, cargo, función, Honorarios, cuánto reciben de sueldo y también saber a cuánta gente se ha contratado, en qué función, con qué rango y con qué sueldo, para hacer un comparativo, aquí hablaban de las cifras, bueno veamos las cifras, quiero saber cuánta gente se fue, cuánta gente llegó, cuánta plata nos ahorramos, cuánta plata estamos gastando, para saber si estamos gastando más, menos, es un ahorro o es una inversión. Eso quiero saberlo. No quiero pedirlo por Transparencia, estamos entre gente decente, entre caballeros, y esos resquicios de sacarle información obligado a la persona por Transparencia, me parece poco elegante. Nunca me ha gustado usar los métodos de transparencia. Es válido que existan porque a los políticos, nadie les cree. Entonces nos obligan a pedir información cuando todos la escondemos, la esconde el gobierno de Piñera, la escondió el gobierno de la Bachelet, en el gobierno de Aylwin, en todos los gobiernos y en todas las municipalidades, todos los diputados esconden información o dan información que no les conviene, o sea, digamos las cosas como son, estamos en un mundo que está súper desprestigiado, y nosotros mismos lo hemos desprestigiado, entonces quizás pedirle alcalde esa información, saber cuánta gente se ha desvinculado, cuánto ganaba cada uno y en qué función cumplía y a cuántos se ha contratado, qué función cumple y cuánto están ganando hoy día. Y quisiera saber cuándo voy a tener ese informe, el próximo martes o en 2 semanas más. Creo que ver ingresos, egresos de la gente desvinculada, es un Excel, súper fácil, así que quiero saber cuándo puedo tener esa información, para dejarlo cerrado al tiro, para no entrar en trámites mayores, y yo encuentro alcalde está en su derecho, como es alcalde en ejercicio, obvio, porque el alcalde de San Bernardo es Leonel Cádiz, me gustaría saber, o sea, entiendo que desvincule gente, me gustaría si, en algún minuto conversar para saber las razones de por qué se desvinculó a unos, que es válido saber, pero es su potestad, es su derecho, nosotros no tenemos ni pito que tocar, pero entiendo la preocupación, entiendo la preocupación en términos que le guste a la gente, cuando se plantea la posibilidad de las medidas planteadas, la preocupación por el período que estamos pasando, es verdad, si hay una pandemia, si por algo tenemos la plaza llena de gente, y lo dijimos hace 15 minutos atrás, desde el alcalde a concejales. Es que la situación de la pandemia es distinta y la crisis social, es un tema regional. Bueno, entonces cada persona que pierde la pega, porque mucha gente tiene trabajo precario. Bueno, las pocas personas que tienen trabajo formal, bueno, uno se preocupa por ellos, entonces estamos haciendo que 15 personas más vayan a la plaza a vender, no pues, esa no es la idea, entonces, por eso uno se preocupa y quiere saber qué pasa, entonces, sería bueno que por transparentar no perdón, porque es una palabra que también está súper viciada, y plantea algo negativo, no para clarificar porque sería bueno que cada uno de nosotros supiéramos, porque entre todos nosotros tenemos una buena relación, y no haya dudas, yo estoy seguro de que hay personas bien desvinculadas y otros que no. Entonces sería bueno saber la realidad de eso y saber, insisto cuánta gente se ha desvinculado, cuánto nos hemos ahorrado con eso, y cuánto hemos contratado y saber cuánto cuesta cada uno de ellos también, para tener esa comparación, es una comparación de un Excel, es bien básica, para que entremos a discutir cosas de verdad, porque se dice antes se desvinculaban a miles de personas, no, para hacer una comparación por año del 2010 al 2020, se han desvinculado 14 personas promedio por año esa es la realidad, hoy día estamos desvinculando a 15, 14 es lo mismo. Entonces, más las que se han desvinculado en 3 meses, estamos sobre el promedio, de agosto del 2020 hasta diciembre, estamos sobre el promedio anual de los últimos 10 años, les quiero contar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Rencoret, primero le agradezco que permanezca en la sala y le vamos a hacer un informe. Ahora, si no se puede despedir y no se puede contratar, qué hacemos? Mejor no hacemos gestión.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Por eso, está en su derecho.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Aquí hay personas moviéndose en la sala como que, oye, pero si nosotros tenemos que hacer una gestión y lo hemos estado haciendo.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Y no se lo ha dado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Y respecto a los procesos, hemos estado informando sistemáticamente al Concejo Municipal y tenemos mucho que informar concejal todavía, vamos a seguir informando. Cada semana tenemos más información que dar al concejo que no ha recibido.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Por eso yo sigo sentado acá.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Así que información va a tener y abundante.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Por eso estoy sentado acá.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Y abundante. Porque estamos haciendo una gestión. Ahora, si usted espera, o las concejalas que se retiraron de la sala antes de terminar el Concejo, esperan que nosotros hagamos una gestión sin contratar a nadie y sin despedir a nadie, mejor no asumimos pues concejal.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Perdón, perdón.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Porque tenemos distintos estilos, porque entendemos distinto.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: No, no, momento.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Porque atendemos distinto, porque tratamos a la gente distinto, no somos iguales, porque hemos tenido diferentes iniciativas, no estoy calificando ninguno de estos asuntos, pero son diferentes, son diferentes y actuamos según lo manda la ley, no según las ganas de alguien. Y si en algo nosotros faltamos a la ley, bueno, existen los mecanismos para corregirnos. Tenemos una cantidad de sumarios tremendo, tremendo, entonces vamos a informar, y sabe que, yo lamento cuando le pregunten y nadie se queda a escuchar, lo que pregunta. Yo me reúno con la asociación de funcionarios y tienen notables planteamientos y yo los escucho y hacemos trabajos juntos. Yo, siendo concejal, escuchaba a la asociación de funcionarios aquí sentado, valoraban bastante la gestión de la señora Nora Cuevas, lo vimos. Yo no tengo ninguna crítica respecto de eso. Recuerdo una directiva que se sentó post elección aquí a felicitarla por su elección, yo no tengo ningún problema, ningún problema. Vamos a informar Concejal lo que usted está consultando y tenemos más información respecto a los asuntos laborales que iré entregándoles, en las relaciones laborales y como se ejerce en este municipio. Tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcalde, antes, para responderle. Dos aclaraciones, usted me dice que nos va a informar. Yo en cada situación que he dicho para informar de un tema distinto, he estado acá. Y lo otro, vuelvo a repetir lo que dije al principio, usted me lo planteó como si quisiera que no hiciera la gestión, que usted no hiciera la gestión, yo lo dije, lo dije y está en las actas, hay gente bien desvinculada, por supuesto, hay gente que nos genera dudas, por supuesto. Usted es el administrador, usted es su gestión, haga lo que quiera como corresponde, pero tengo que fiscalizarlo y yo nunca le he dicho que no gestione y que no contrate y que no desvincule, creo que hay una apreciación distinta y hay que aclararlo nada más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pero usted tiene que advertir que contratar personas cuesta plata, es caro.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Obvio, que es caro, por supuesto, pero en el fondo yo nunca he dicho acá que no haga gestión, porque es su gestión.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Podemos ser breve concejal, porque hay dos personas pidiendo incidentes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Perdón, me puedo referir muy cortito presidente y disculpe.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: El concejal Rencoret hace una referencia y no puedo dejar de responder. Usted se refirió en dos o tres ocasiones al diputado Soto y yo le pido, no, no, lo nombro a él. Es una bajeza, primero concejal, referirse a una persona que no le puede contestar, que no le voy a responder, es una mala práctica. Si usted tiene una

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Cuantas veces lo nombré?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero por eso le digo, es si usted tiene diferencias con él, él está los viernes ahí en Colón y usted lo puede conversar. Además, usted se ha encontrado muchas veces con él y nunca le ha dicho nada. Entonces, le pido que no cometa, no cometa la bajeza de referirse a una persona que no le puede responder. Mire, que no le puede contra argumentar, me entiende? Eso se lo pido de verdad. Es una mala práctica referirse a una persona que no se puede defender. Eso se lo pido. Y segundo, en algo no estoy con usted, y tengo una gran diferencia. Los trabajadores, usted hace una diferencia entre los buenos y los malos trabajadores. Mire, los derechos laborales no hacen esa diferencia, si hay un trabajador que cometió un error, omitió un uniforme o alguna situación de incumplimiento, no pierde, no pierde el derecho, es verdaderamente injusto y con esto termino Presidente y que tengamos trabajadores con trabajo precario que no tengan derecho a vacaciones y que no tengan derecho a indemnización y que no tengan derecho a tener una salud y a tener una pensión. Eso es realmente injusto, ese es el verdadero tema de fondo señor Rencoret, así que le pido que no se refiera a personas que no le pueden responder, gracias.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Le voy a responder rápidamente. Yo nunca, nunca he estado en contra los derechos. Usted tiene esa costumbre de decir de la gente. Aquí nadie pelea por los derechos, porque no se le den los derechos, si la persona trabajó que se le den todos los derechos que correspondan, ningún problema, perfecto. Pero la gente que hace mal su trabajo está bien despedida, está bien desvinculada. Ese es el argumento que siempre he dado acá. Desvinculada, con sus derechos, pero desvinculada, porque la gente que hace mal, comete errores, que es irresponsable, o que comete delitos, tiene que ser desvinculada. Aquí nunca nadie ha estado en contra de los derechos de los trabajadores, bajen esa frase de su discurso, eso genera una falsa imagen de la gente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Es que usted se refirió a un trabajador como delincuente, entonces, eso no lo puedo aceptar.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: No, el trabajador tiene sus mismos derechos, pero cuando un trabajador miente en un documento público es un delito, si usted me dice que firmar un documento público falso, no es delito, estamos en un escenario muy distinto para conversar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero usted se refirió a un trabajador como delincuente, y eso no lo puedo aceptar. Eso, gracias.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Quien comete un delito, es un delincuente. Firmar un documento público falso es un delito, es un delincuente, no me refiero al trabajador. Termine de dar vuelta las historias. El que comete un delito es un delincuente. Una molotov, tirar una molotov es un delito, es un delincuente. Matar es un delito, es un delincuente. Firmar un documento público falso es un delito, es un delincuente, no me refiero a un trabajador, yo nunca he dicho que un trabajador que hace bien su pega es un delincuente. Y respecto a no hablar de su hermano, bueno, aquí también hay mucha gente que no está acá para defenderse, entonces ese discurso que no hable de la gente que no está presente, es bien fácil tomarla hoy día. Usted lo ha hecho mucho por varios años, con mucha gente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero hágase cargo porque cuando usted se ha cruzado con él, nunca le ha dicho nada, a eso estoy apelando.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Los concejales se han tomado libremente la palabra un buen rato. Tiene la palabra en hora de incidentes el concejal Bernardo Bustos que ha esperado pacientemente.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, presidente. Señores concejales y gente que nos ve en las casas y que están acá en el auditorio. Bueno, son dos incidentes señor alcalde que me preocupan un poquito y se lo quiero dar a conocer en el sentido de que estuvimos en reunión el día 11 de noviembre del 2020, a las diez de la mañana con el sindicato Solo Verde y hubieron unos compromisos que urge que se tomen en cuenta. Por lo tanto, están pidiendo una reunión tripartita entre la empresa, la municipalidad y el sindicato, por el asunto de la negociación colectiva arreglada que tienen y por los despidos. No son muchos trabajadores los que está sindicalizado de Solo Verde, solo 50, pero son trabajadores y están pidiendo un apoyo de parte del municipio, poder interceder, que no sigan los despidos con lo que ellos nos señalaron y el día 16 de noviembre del 2020 hicieron llegar todos los antecedentes por partes, que al día de hoy todavía no podemos tener la reunión con la empresa y poder tratar de conciliar que no se despida a más gente, porque la verdad de las cosas como decían los concejales anteriormente, que estamos en una época de pandemia y que queden sin pega un mes antes de navidad, chuta que es complicado y que estén despidiendo gente con la negociación colectiva arreglada es mucho más complicado y nos están pidiendo un apoyo y espero que haga un espacio en su agenda urgente, la verdad es que lo piden urgente porque ya hoy día 30 nuevamente van a ser despedidos otro tanto más, y gente contratada por un mes más, no han estado cumpliendo las reglas laborales y esta Solo Verde, esta empresa que presta servicios a la municipalidad, en las áreas verdes. Por lo tanto, solicito señor alcalde en forma urgente la reunión que se llegó a acuerdo el día 11 de noviembre del 2020, a las diez de la mañana con el sindicato de Solo Verde, ese es el primer incidente señor alcalde.

Segundo incidente, señor alcalde. La verdad de las cosas que yo no vengo a pelear con nadie. O sea, yo vengo a tratar de defender algunas posiciones de algunos vecinos que han sido discriminados en este municipio, es decir, no han podido participar en varias oportunidades. Yo el día, el día primero de noviembre de 2020, asistí a una comisión con la presidenta de Desarrollo Local, Jovanka Collao, donde mencioné que había una solicitud de feria, que es de la Junta de Vecinos Rapa Nui, y le di el número de registro que es del 2015 que están solicitando y no han tenido respuesta. Posteriormente, el 20 de octubre nuevamente hicimos el ingreso, o sea, hizo el ingreso la Junta de vecinos Rapa Nui, 2020 para poder que los consideraran, por lo menos, porque ellos quieren hacer las cosas bien. No quieren llegar e instalarse donde no corresponda, y si no está la factibilidad de instalarse en esa feria, que se lo digan. Yo apelo, apelo al derecho de respuesta de esta solicitud. Me

dicen en el departamento de Rentas que aquí, el que tiene que resolver es el alcalde, el que tiene que tomar la decisión, que se haga el estudio, como asimismo se solicitó para las cuatro ferias que están ilegales en estos momentos. Entonces yo pido que sea de igual forma, los mismos derechos de cualquier gente, no porque están de un lado o de otro, no se considere y se le tenga que dar una respuesta por escrito o que se haga el estudio y que se le diga que no se puede, se puede, pero tenemos que ser para todos los San Bernardinos de la misma forma, no podemos distinguir el color político, como decía la compañera, la concejala Collao, que porque están en un lado, o porque están en el otro, necesitan respuesta oficial de la problemática y está todo correcto, está el informe, está las juntas de vecinos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpe concejal, qué fecha es la consulta de la junta de vecinos Rapa Nui?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: La Junta de Vecinos de Rapa Nui está solicitando el estudio de factibilidad de poder tener una feria en el sector donde está señalado en el informe, la cual no se ha hecho el estudio del 2015.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La fecha concejal, cuando hizo la consulta la junta de vecinos?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: El ingreso 9854.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Qué fecha concejal?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Del 20 de octubre. Y la otra, cuando ingresó es el 10687 del 7/8/2015, que tampoco se le respondió. Esos son los dos incidentes.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A ver concejal, hay una solicitud de la Junta de Vecinos del año 2015 que no hemos respondido, cierto? Y luego hay una solicitud del 20 de octubre, de hace un mes y esa solicitud, qué dice?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Reafirmando la solicitud del 2015, donde señalan aquellos que tienen la autorización de varias juntas de vecinos, que aquí está y lo otro que se entregó por partes, están los otros antecedentes, en la cual lo único que solicitan ellos es que se les reciba por lo menos y que se les dé una solución, una respuesta por escrito. Que por qué no se puede hacer el estudio? Y por qué no se puede instalar? Porque quieren hacerlo bien. O sea, yo estoy hablando de parte de esta junta de vecinos por un tema de que se ha discriminado, no ha tenido las mismas posibilidades de los demás. Por lo tanto necesitamos una respuesta por escrito, eso es lo que se solicita.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, respecto a sus 2 incidentes. Efectivamente yo tuve una reunión con la empresa Solo Verde hace un par de meses y le hice ver que su práctica de despidos reiterados hacía evidente que lo que pretendía Solo Verde era eludir que los trabajadores acumularan derechos sociales, es una práctica de eludir los derechos sociales que tienen que despedir personas mes a mes y les pedimos que esa práctica se terminara. Luego usted y yo y el concejal Gaete, nos reunimos con el sindicato por la misma razón. Si en estos momentos se están ejerciendo los despidos, yo lo que propongo que citemos a esta reunión municipio, sindicato y empresa el día de mañana, entonces si a usted le parece, terminando el concejo usted la coordina con nuestra jefe de gabinete, le parece concejal?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Me parece, señor presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Segunda cosa, yo lamento mucho esta situación de la Villa Rapa Nui porque no hay, no hay una solicitud de estudio, lo que hay es una repartición de puestos en varios barrios de una feria que no existe y esa práctica es muy mala concejal, porque se le está ofreciendo a las personas algo que no tienen. Y claro, yo lo que recibí fue una consulta de vecinos que no quieren la feria. Porque esto necesita una evaluación técnica en ciertos pronunciamientos de los vecinos, entonces y mucho tiempo después vino esta consulta de la Junta de Vecinos Rapa Nui, porque la Junta de Vecinos Rapa Nui quiere poner la feria donde el otro, no donde está él. Entonces hay que evaluar esto, porque si yo digo voy a hacer una feria en el Barrio Verde, porque soy de Barrio Verde, porque voy a hacer una feria en el barrio del otro, si la quiero yo, entonces eso es una cosa que hay que hacer también, cierta pedagogía con los vecinos. No sé si me entiende lo que estoy diciendo. Entonces le vamos a dar una respuesta a los vecinos de su consulta reciente. Yo no sabía que no le habían contestado de 2015. Lo que sí sé por los vecinos que no quieren la feria, es que hay algunos dirigentes que ofrecen puestos en una feria que no existe y eso es ilegítimo. No sé si usted está de acuerdo conmigo.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Estoy de acuerdo con usted, señor presidente. Estoy de acuerdo. Si el tema es, si usted me está señalando eso, que por favor lo hagan saber a la junta de vecinos, se lo haga saber por escrito, porque si a mí, o sea presentan 5 ó 10 juntas vecinos con el timbre de la junta de vecinos autorizando y hoy por hoy sale, me dicen que no, que ahí hay vecinos que se oponen a hacer el tema de la feria. Es bueno señalárselo, tener una reunión con la Presidenta que está proponiendo esto con los vecinos que están de acuerdo con esto para poder decirle, sabe que esta junta de vecinos no quiere que ustedes se instalen. Como pasa en Lo Herreras que la Junta de vecinos de Lo Herrera no quiere que se instalen dónde está la feria, pero digámosle algo. Eso es lo que yo más le pido.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es que la respuesta a la consulta de 2015, yo no se la puedo responder y esta consulta es muy reciente, le vamos a responder. Me había pedido la palabra la concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sí, gracias, alcalde, no sé si entendí bien, pero dentro de la solicitud del concejal Bustos me podría rectificar si estoy equivocada, solicitan reunirse conmigo? Porque sale mi nombre como presido la Comisión de Fomento Productivo, entonces yo no sé si la solicitud es esa o no, porque realmente estas solicitudes van dirigidas al señor alcalde, como es administrativo. Pero por ejemplo, a mí no me va a llegar esto. Entonces, a eso va mi consulta, la solicitud dice que quieren reunión conmigo?.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Señora Jovanka, estuvimos en una Comisión, yo se lo mencioné, usted lo anotó, lo anotó con el registro y me dijo, ya, lo voy a ver. Porque realmente hicimos la presentación, se hizo la presentación por partes y se derivó no sé dónde, porque aquí se llega como conducto regular, entrar a partes, después yo le mando una copia a su secretaria, en la cual se la entregamos para que tomara conocimiento de esta situación.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Ya, pero las cosas no son así. Entonces, por eso cuando usted me hace mención de eso, yo no anoté el folio, pero le referí lo mismo. Me referí que hay un proceso que es administrativo y otro que tomamos nosotros como concejales, que usted puede ir y las personas han a mi oficina solicitando algún tipo de comisión. Entonces por qué? Porque la vuelta más larga y como dice el alcalde, no tienen respuesta, incluso del 2015 en algunas solicitudes. Entonces lo importante es que esto sea expedito, usted me ve siempre, podemos conversarlo entonces, realmente no tenemos para

qué esperar tanto, porque los vecinos necesitan respuestas hoy. Entonces a eso lo que yo quiero apelar es que si en esa solicitud dice expresamente que quiere reunirse conmigo, es eso o qué requerimiento? o factibilidad de la administración de instalar esa feria ahí.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: No, esta solicitud se ingresó por oficina de partes, se supone que oficina de partes tiene, comunicacionalmente dice la lee y dice esto es para tal lado,

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si, la deriva y debería haber ido a rentas.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Y eso debería haber llegado, tendría que haber llegado a la alcaldía o a la oficina suya, como tiene que ver el tema de las ferias, lo desconozco. Yo ese día cuando yo estuve en su comisión, escribió el numerito del 2015, lo anotó, no sé si lo anotó.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Cuando estuvimos en la comisión de las Ferias?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Si, cuando tuvimos la comisión el primero del 11, el primero de noviembre.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Ya, entonces eso está en acta, cuando vimos el tema en la feria de Lo Herrera, 5 Pinos.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Si, sí, correcto, está en acta.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Entonces vamos a revisar el acta, porque se

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Porque en ningún momento me dijo usted que estos son los conductos regular. Si yo hubiese sabido que esto, así son los conducto regular, yo lo hago como usted me hubiese indicado.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: No, está correcto, está correcto. Lo que pasa es que hay un acta, hay un acta y nosotros informamos y mandamos los oficios a las dependencias que correspondían, entonces eso es ya un proceso administrativo. Eso es lo que también le está explicando el señor alcalde. Entonces hay que ver la factibilidad, hacer una feria requiere de muchos departamentos, muchas direcciones y tienen procesos. Imagínese que todavía hasta la fecha no se han regularizado algunas que son de muchos años, entonces eso es lo que voy. Yo creo que tiene que responderse, evidentemente, pero es dentro de la Administración, yo no tengo ninguna competencia en ese sentido, pero sin embargo, si hay que realizar alguna comisión con ellos, yo estoy llana a hacerlo, no tengo ningún problema. Llevo más de 80 comisiones en realidad.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: No, es que sabe, señor presidente es que lo que a mí me suena un poquito, me molesta más que nada, que yo hago las consultas y resulta que llegan a mi oficina con un papel no ha lugar, que entretenido digo yo!. Llegó con un papel que no es a lugar, o sea un papelito que decía con lápiz pasta, no ha lugar, no se puede, y yo voy y pregunto, yo le contesto así al vecino? Yo le contesto.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Quién respondió eso?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Yo fui a preguntar a Rentas.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Entonces que se pronuncien las personas.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Me atendió el señor Mauricio, en la cual a mí no me pareció la respuesta, me dijo que aquí el que corta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón voy a pedir disciplina, se lo pedí a otros concejales y la concejala Jovanka y el concejal Bernardo, están teniendo un diálogo que incluso podrían tener más tarde porque sigamos el curso del debate. Vamos a responder, concejal, y vamos a armar la reunión del sindicato, la empresa y el municipio el día de mañana. Sin embargo, sobre el particular vamos a escuchar una opinión de la directora de Rentas, la señora Paola Pérez.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Primero, responderle al concejal que la consulta que se hizo en el año 2015 si se dio respuesta, mediante Oficio 1747 se le da la respuesta, se le informa todos los requerimientos que tiene que tener para una feria. Ese fue respondido. En relación al otro que ingresó el 20 de octubre, ingresó en la oficina de Partes, está derivado acá, se informó, está en proceso de despacho el oficio dirigido a la Junta de vecinos, porque anteriormente, en octubre, a principios de noviembre, también hubo dos juntas de vecinos del sector que solicitaron que no se hiciera la feria por lo que explicó el alcalde, que la feria no estaba en el sector de ellos, sino en estas otras dos juntas de vecinos. El ingreso 9854, dentro de lo que informa está con una copia de la concejala, yo no sé si se le habrá derivado a ella, pero dice con copia a la concejala.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: No le escuché bien.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me había pedido hace mucho rato la palabra el concejal Roberto Soto y luego la concejala Jovanka. Concejal Roberto, no? Concejala Jovanka?. Está con incidentes Javier, pero ya va a terminar el tema de la concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Es que no le escuché lo último, directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: El ingreso 9854 de ahora del 20 de octubre, está en proceso de despacho la respuesta a la junta de vecinos que está solicitando la feria, porque hay dos otras juntas de vecinos que se oponen, por lo que dijo el alcalde, que no estaban en su sector y ese ingreso iba con copia a usted. Yo no sé si se lo habrán hecho llegar, de la oficina de partes.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Tengo entendido que no, de todas maneras lo voy a volver a revisar.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Y de todas formas, como iba con copia a usted, igual le hice derivación de los antecedentes, de todo lo que está enviando la junta de vecinos que solicita y la que están en oposición a esa.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, en incidentes, tienen la palabra de concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias alcalde y presidente del Concejo, para que esté tranquilo el concejal. Súper ejecutivo este este incidente Presidente, tiene que ver con pedirle que instruya una inspección en la ciclovía que está en el camino El Barracón, ya que el contribuyente Walmart no está respetando la ordenanza número 13, que tiene que ver con el aseo y mantención del frontis de la propiedad. Ahí en el video se puede ver la falta de mantención del lugar. Y se extiende durante toda el frontis del sector, por el sector de El Barracón de este contribuyente que tanto daño nos ha hecho en San Bernardo. Así que ese es el incidente alcalde, pedirle lo repito, que se instruya una inspección por el incumplimiento de la ordenanza número 13. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Se van a cursar los partes correspondientes me indica la Directora de Operaciones y se le exigirá cumplir con la ordenanza. Adelante.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Buenas tardes, alcalde, concejales. Ellos ya fueron notificados y deberían partir el lunes haciendo toda la limpieza, no sólo de la parte de afuera sino que del área verde, que realmente no es un área verde, sólo un pastizal. Se les explicó que no lo podían tener porque si se enciende esa maleza, vuela encendida, así que se les notificó. Ellos se comprometieron con una carta vía correo que partirían este lunes.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Si alcalde, y para a ser justo, agradecer a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato a través de su director, porque en otras situaciones que tienen que ver con organizaciones comunitarias, por ejemplo nos ha ayudado a la limpieza de este tipo de lugares.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, muy bien. No sabemos por qué, además, la Dirección de Vialidad autorizó ese proyecto de ciclovías que elimina totalmente la vereda peatonal, Walmart. Concejal Roberto Soto, tiene incidentes?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Mi incidente se refiere al Mercado Municipal para los San Bernardinos y usted comparte mi opinión. El Mercado Municipal es un edificio patrimonial de gran simbolismo para los San Bernardinos. No me voy a referir a todas las historias que uno tiene y que recuerda mucho cariño. Se ha hecho un gran esfuerzo por recuperar ese espacio público en esta administración con un plan y con algunas inversiones, sin embargo, hay algunos problemas, algunas dificultades, hay algunas denuncias que quieren hacer un grupo de personas, un grupo de amigas, de la cooperativa que tiene el local de La Trama, todos sabemos que son mujeres trabajadoras, mujeres emprendedoras, mujeres jefas de hogar, y que han hecho un buen aporte ahí, recuperando este espacio público, abandonado por muchos años. Ellas me ha pedido un espacio para que puedan presentar esta denuncia así que le pido al concejo que las podamos autorizar, es importante conocer la opinión de los vecinos, han recibido videos, provocaciones que yo creo que se enmarcan dentro de la violencia de género, es una situación que me parece que es inaceptable. Pero voy a pedir a ellas que puedan referirse al tema porque ellas son las que están a diario ahí, las que se sienten afectadas por estas provocaciones que yo las considero de mucha intolerancia, así que les pido que su dirigente de la cooperativa de La Trama si pueden pasar adelante para referirse al tema.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pido acuerdo al concejo para escuchar a la dirigente de La Trama. Sí, adelante, por favor.

SRA. DIRIGENTA DE LA TRAMA: Sí, buenas tardes. Bueno, nosotros somos de la Fundación Coletti, un proyecto de desarrollo social y sustentable con perspectiva de género. Tenemos aquí en la comuna cinco años ya activando en varios territorios, no solamente en el mercado municipal. Nosotros también tenemos un espacio donde manufacturamos una agrupa de mujeres también, costureras y así también trabajamos en los territorios. Fueron los territorios educando a las mujeres, empoderándolas también a propósito de la violencia de género, dándole herramientas de oficio y dándole herramientas de cómo salir a través del emprendimiento adelante. Nosotros lo vamos a hacer muy simple, porque en virtud del tiempo queríamos mostrarle una serie de fotos, pero también pueden visitar nuestra página, que ahí también sale toda la información de nosotros. Nosotros estamos acá de manera particular por el tema del mercado municipal. Nosotros habitamos ese espacio del 2017, que se nos otorgó un comodato por el Concejo Municipal para nosotros instalar nuestro modelo de trabajo y de negocio, nuestro modelo comercial, que es un modelo que se acerca al comercio justo. Nosotros también somos cooperativa y en este espacio nosotros hemos hecho un trabajo de hormiga de tres años, visibilizando el mercado municipal, poniéndolo en una suerte de enaltecer el patrimonio donde estamos nosotros habitando. Y ha sido un trabajo arduo desde nosotros nomás, porque nos hemos sentido un poco abandonadas, queremos hacer mención también que este último tiempo antes de continuar, este último tiempo, agradecemos las voluntades que se han hecho saber y ver con respecto a lo que nosotros vivimos como violencia de género dentro del mercado. Este último tiempo hemos visto más presencia del municipio, hemos visto que las voluntades están a disposición de querer mejorar este espacio y mejorar el espacio patrimonial. Pero aun así, aun así, a pesar de las voluntades que existen, nosotros seguimos siendo violentadas al interior del mercado por gente que habita el mercado, y esta violencia que nosotros vivimos es a propósito de un abandono que lleva el mercado hace muchos años. No es algo que es de ahora, el mercado está tomado por la delincuencia, está tomado por el narcotráfico, está tomado por la gente en condición de calle, por los perros vagabundos, por las palomas y así una lista interminable de cosas que habitan el mercado, que son muy desagradables. Nosotros hemos, en estos tres años hemos hecho más de 100 eventos culturales, hemos postulado al Fondart, hemos hecho, nos hemos vinculado con otras organizaciones sociales que nos colaboran de manera permanente también en el mercado. Pero aun así, nuestros esfuerzos y nuestra fuerza de estar ahí se hace muy difícil por la constante agresión de la cual somos víctima. Nosotros, en este espacio venimos no solamente a contarles lo que nosotros estamos viviendo ahí, sino que también a emplazar, y no solamente a un alcalde, no solamente a un concejal, sino que a emplazar a todo el concejo que siempre ha estado ausente, que visiten el mercado y que se pongan las pilas con este espacio patrimonial que está abandonado. Como lo dije en un principio, nosotros agradecemos las voluntades de este último, de este último tiempo. Sabemos quiénes son y quiénes nos ayudan, pero sentimos la necesidad de también de emplazar a los que habitan en el mercado, que son Departamento del Tránsito, el Departamento de Medio Ambiente. A mí me parece sorprendente que este espacio lo coexistan, lo cohabite Medio Ambiente y no tengamos ni siquiera un basurero digno, o que los funcionarios de medio ambiente salgan a fumar a la calle y boten su colilla al suelo. O sea, todas esas cosas, para nosotros son poco coherentes, porque nosotros somos las que barrimos y limpiamos el espacio. Entonces nosotros acá estamos por estas razones puntuales, sabemos que se están haciendo reuniones, porque nosotros hemos pulsado del día 1 para que se regularice el tema administrativo dentro del mercado y sabemos que vamos por buen puerto, pero también sabemos que necesitamos aunar fuerzas para poder rescatar este espacio y sólo una persona o dos o tres concejales que han impulsado con nosotros no es suficiente. Nosotros necesitamos que toda la comunidad en si se haga cargo de este problema.

SRA. MARIA ESTER GAJARDO: Alcalde y Concejo voy a continuar yo, pero con algo muy cortito, a pesar de todo lo que nosotros estamos planteando en esta hora y las otras

cosas que hemos denunciado, a pesar de todo eso, nosotros igual venimos a hacerle una nueva solicitud al Concejo de alcalde. Esperamos que la tomen en cuenta y estamos aquí las cabecillas para responder cualquier pregunta y por favor, en este momento es cuando queremos que no sea solamente voluntad de palabra también sea voluntad de acción, para resolver lo que está ocurriendo en el mercado.

SRA. DIRIGENTA DE LA TRAMA: Sí, bueno, no sé si a ustedes, pero a nosotros nos parece grave la última acción bélica que vivimos al interior del mercado. Fue que nos colgaron los condones afuera de nuestra tienda, usados. Este es el nivel de, este es un detalle, es una pequeña raya porque nos han atacado. El año pasado teníamos una actividad patrimonial, cultural, arquitectónica con un arquitecto de la Chile, de la Católica y nos atacaron golpeándonos, entonces son cosas así, con la que coexistimos y convivimos al interior del mercado y nos interesa hacerlo público. Y creemos que era necesario venir acá y decirselo a los concejales que nunca hemos visto en el mercado, porque sí pasa eso, nunca hemos visto gente en el mercado. El año pasado, de los tres años que hemos habitado este espacio, todos los años hemos mandado un informe, donde nosotros damos cuenta de nuestro trabajo en el mercado. Hemos pedido estar acá para dar cuenta de lo que nosotros hacemos y nunca se nos escuchó. Entonces por eso estamos acá, para contarles que sí estamos habitando, que nunca hemos dejado de estar un día trabajando ahí y que hemos avanzado un montón en esto, son 18 mujeres las que trabajan en La Trama. Son 18 mujeres que tienen su proyecto de emprendimiento en La Trama y son 18 mujeres que estamos todos los días al borde de que un día nos peguen un puntazo o nos pase otra cosa. Entonces para nosotros es urgente, es importante, es inmediato. El alcalde lo sabe, lo hemos conversado en varias ocasiones. Nosotros al otro día que él asumió ya estábamos acá solicitando reunión y ha sido súper eficiente como se ha llevado esto hasta ahora, pero nosotros aun así y se lo conversamos al alcalde, creíamos que es necesario que aquí no solamente él, con su buena voluntad, o algunos concejales que están acá, que también nos han apoyado en varias ocasiones que es la señora Soledad don Roberto, que apañan de repente, no sólo ellos, nosotros necesitamos que el municipio completo se haga cargo de esto, porque es una responsabilidad compartida. No es que le corresponda uno o que uno se ponga la mochila del problema, sino que el problema aquí es de todos y nosotros venimos a que se hagan cargo, los que asumen responsabilidad acá dentro del municipio. Y bueno, eso es un poco el problema que nosotros queríamos conversarlo. Y con respecto a lo que dice la María Esther, durante estos tres años a nosotros nos ha ido bien, nos ha ido bien, hemos crecido, se ha sumado mucha gente, nuestro proyecto alberga a más de 100 mujeres de acá en la comuna, en las tres unidades de trabajo que tenemos y tenemos otras necesidades de seguir creciendo y tenemos otras ideas también dentro del mercado, porque ya es un espacio que ha sido muy nuestro, ya lo hemos incorporado a nuestro proyecto y tenemos ideas para seguir creciendo. Entonces por esa razón nosotros estamos con la idea de la creación, de seguir con el tema literario, que es una de las fuerzas que nosotros tenemos y que trabajan muchas mujeres. Hay una línea feminista que es literaria acá en San Bernardo, que ha trabajado con nosotras y es por eso que nosotros queremos solicitar al Concejo Municipal, otro espacio en comodato para poder crecer, para poder albergar a más compañeras que necesitan crecer y buscar nichos laborales. Y queremos pedir el otro local donde poner nuestra librería accesible o poner otra idea donde que sea de la inmediatez cultural, porque hay compañeras que necesitan un espacio y creemos que la única manera de sacar el narcotráfico y sacar estas malas prácticas al interior del mercado, es dándole la batalla desde lo cultural. Nosotros, ha sido un resultado exitoso que hemos tenido en el espacio del mercado y creemos que es la manera, entonces, si cohabitamos otro espacio hoy y vamos, no sé, el municipio a lo mejor tendrá otras ideas, no sé, pero nosotros queremos solicitar al Concejo otro espacio, y aquí trajimos la carta de solicitud que la entregamos por ventanilla directa y se las vamos a llegar a ustedes por mano también, porque además hemos muchas veces entregado carta por ventanilla directa que sabemos que no les llegan a ustedes. Entonces nosotros queremos hacer la entrega uno a uno para que estén en conocimiento de que esto es lo queremos empezar a tramitar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, comentarle al concejo municipal, que efectivamente el colectivo La Trama ha recibido varios ataques por parte de algunas

personas del mercado, así como hay otras personas en el mercado que tienen buena convivencia, que lo quieren levantar, que quieren mejorar el comercio. Hay personas que la verdad es que concurren a ese espacio simplemente con otros propósitos. El día que sufrieron la última agresión de muchas nos pareció de tal gravedad que concurrí personalmente con la Subprefecta de la PDI de San Bernardo y la representante de La Trama, pusieron ante ella una denuncia por esta agresión. Vamos a insistir en esta denuncia. Quiero contarle al Concejo que estamos llevando un trabajo sistemático en el mercado. Estamos lejos, el mercado tiene un deterioro de décadas, un abandono de décadas. El mercado municipal y ahí como lo hemos sentido, en dos publicaciones que hemos hecho en las redes sociales, goza de un profundo cariño de los San Bernardinos, de un gran aprecio patrimonial y emocional. Hemos dispuesto una limpieza semanal del mercado. Estamos pasando de una administración de hecho a una copropiedad, a una asociación de administración como lo manda la ley de copropiedad y estamos como municipio programando un pequeño proyecto de obras de mejoramiento. Este proyecto también lo hemos hecho participativo, invitamos a los locatarios acá ya dos reuniones a fin de ir definiendo con los pocos recursos que vamos a invertir ahí, algo así como 23, 24 millones de pesos para hacer un primer mejoramiento del mercado y teniendo la copropiedad, es decir, una nueva administración al amparo de la ley de las copropiedades, vamos a generar más proyectos en materia de esta recuperación patrimonial. Esta recuperación patrimonial también pasa porque existe una disposición de los habitantes del mercado, de los locatarios de levantar cultural y de punto de la conducta lo que allí ocurre. Yo le agradezco a La Trama porque nos ha interpelado sistemáticamente a este trabajo y nosotros lo hemos escuchado. Estamos haciendo una copropiedad que legaliza la administración de este espacio, que es público- privado. Estamos tomando medidas sanitarias lentamente, con las dificultades que esto significa y estamos preparando una primera intervención por un monto que asciende, algo parecido a los 25 millones de pesos. Estamos manifestando voluntad concreta de levantar el mercado y vamos a respaldar al colectivo La Trama en estas acusaciones que han hecho formalmente ante la PDI por las agresiones sistemáticas que reciben por personas que habitan, rondan, pasan esporádicamente y tienen distintas prácticas al interior del mercado durante todo el día. Cuando tengamos la propia copropiedad, seguramente vamos a avanzar a un reglamento de funcionamiento que nos permita cerrar alas adecuadas, que nos permita controlar el acceso cuando no hay comercio y tener una conducta sanitaria mejor, porque la verdad es que los olores y la acumulación de basura sobrepasa cualquier norma de conducta social. Hay un grupo de personas, no todos los locatarios, hay un grupo de personas que han perdido al interior del mercado todo respeto y toda conducta social, y esto es cotidiano, no es un hecho. Yo he escuchado de las emprendedoras varias versiones de agresiones que han sufrido y por tanto es una conducta que siendo nosotros un vecino principal en el mercado, el municipio posee el 50% del espacio, tenemos la responsabilidad de reinstalar el orden, la condición sanitaria y el respeto entre las personas y a eso nos comprometemos, a mantener la conducta que hemos tenido en estos últimos tres meses. Me había pedido la palabra de la señora Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si mira, ustedes son mujeres tremendamente valiosas. Así que es un agrado recibirlas en este concejo. A lo mejor yo soy la persona que menos las ha visitado, pero siempre las he admirado por la capacidad de gestión que tienen, por el orden, por sus sueños, que siempre los he apoyado. Quiero decir que en relación a la violencia de que ustedes están siendo víctima, alcalde yo creo que usted podría perfectamente ayudarnos en el sentido de que seguridad ciudadana del municipio. Oh, nos quedamos sin alcalde. Sigo nomás porque a lo menos queda grabado. Estaba yo, rogándole al señor alcalde, que Seguridad Ciudadana conjuntamente con la policía hicieran un trabajo bien sistemático alrededor, en el entorno del Mercado Municipal, porque sería la única manera de aminorar un poco la violencia que hay en el entorno.

SRA. DIRIGENTA DE LA TRAMA: Bueno, le quiero contar que nosotros tenemos 2 recursos de protección, 2 querrelas criminales, con seguridad ciudadana se ha tenido reunión, pero no es efectivo, no es eficiente y con la policía, no nos vinculamos mucho porque la verdad que la gente que trafica ahí, se vinculan ellos con la policía, entonces

nosotros no tenemos interés en que, no lo consideramos que sea una respuesta, una respuesta ni una solución. Yo creo que la solución viene desde la ciudadanía, porque cómo se llama, como nosotros lo hemos hecho culturizando el espacio, poniendo el valor agregado a lo que es local, patrimonial, lo que es el emprendimiento, haciendo ejercicio ciudadano, nosotros hemos tenido una mejor respuesta que llamando a gente que la verdad que no colabora nada y que son de dudosa práctica, por decirlo de una manera elegante.

Pero la verdad es que nosotros creemos que aquí, lo que nosotros estamos buscando y lo que nosotros queremos como de un poco del concejo y del municipio en sí, es que acá nos sumemos todos y se sumen todos a reactivar este espacio, desde la gestión cultural, desde la gestión de aseo y ornato, desde tránsito. O sea, lo que nosotros no entendemos y nos cuesta es que habitemos este espacio muchas personas y no se hagan cargo del espacio donde habitan. Entonces que hay gente que trabaja en este espacio todo el día y lo único que, la única vez que nos hablan es para decirnos que bajemos la radio o para mandar a un empleado a decirnos cualquier cosa. Pero no conocemos los directores, no sabemos, nunca van al espacio. Entonces nosotros creemos que la mejor manera de sacar este espacio adelante, que es el mercado municipal, un espacio patrimonial que está inserto en el barrio obrero, es que toda la gente se active y toda la gente se comprometa. Aquí no sacamos nada con mandar a la policía, porque la policía no no, no.

SRA. MARIA ESTER GAJARDO: Concejala, nosotros sabemos que incluso ellos instauraron esa normalización del consumo, del tráfico, o sea porque nunca fiscalizaron, nunca ellos llegaron, entonces, desde que nosotros estamos en ese lugar, a pesar de que nuestra decisión ahora nueva, es que nosotros ya no vamos a acudir a esos mecanismos institucionales, por lo menos con la policía, pero alguna vez lo hicimos. Y ahí comprobamos que ese orden y esa normalización de estas prácticas es también porque ellos nunca fiscalizaron, nunca entraron a fiscalizar.

SRA. DIRIGENTA DE LA TRAMA: Hay una cosa importante también que quiero que en el fondo ustedes tengan claro, que nosotros nos estamos exponiendo al venir acá hablar con ustedes, a dar la cara y nos estamos exponiendo todos los días en nuestro trabajo. Y eso no es justo, no es justo porque nosotros vamos a trabajar y lo mínimo que esperamos es seguridad. Yo quiero llegar a mi casa de vuelta después de trabajar, nosotros de hecho, por este tema de Seguridad, nosotros tenemos un horario laboral en La Trama de 10 a 2 de la tarde, no podemos más, porque en la tarde ya vuelve, o sea, es insoportable. O sea, nosotras hemos sido agredidas. Entonces, para un espacio que nosotros tenemos, para vender nuestras cosas, para salir adelante, para que todas las compañeras puedan trabajar y apostando por este modelo de cooperativismo, en estos momentos no estamos recibiendo apoyo de nadie para nosotros sostenernos ahí. Hoy se habla de todo el tema, de la pandemia, de la crisis social que hay y en el fondo, aquí nosotros no hemos tenido ninguna ayuda, estamos solas. El lugar lo limpiamos nosotras, el lugar lo hemos pintado nosotras. Lo hemos querido hermohear y siempre han sido un poco agresiones las que hemos tenido y la verdad es que ya llevamos tres años y no queremos que nos suceda a ninguna de nosotras y tampoco a gente afuera que no pertenece a nada, porque también pasa en situaciones de violencia con gente que va, no sé a ocupar el baño, que lo hemos visto. Entonces esto ya no da para más. Yo creo que en el fondo, si ahora llega a pasar otra circunstancia de violencia hacia nosotras, de quien sea, va a ser también responsabilidad del ustedes, porque sólo ustedes tienen las herramientas para poder hacer un real control, una real acción en el mercado. Nosotras lo hacemos desde La Trama, desde un espacio que nosotros hemos construido con más cariño, con más amor que cualquier otra cosa y resistiendo ante muchas cosas. Entonces, ahora en el fondo, lo que necesitamos una ayuda más poderosa. En el fondo ustedes tienen las herramientas, usted manejan toda las herramientas que pueden hacer que esta situación cambie y que no esperen que suceda algo trágico, ni que salga en las noticias para que todos digan Oh, nadie me contó, no hicimos nada porque hasta ahora se han hecho cosas. Hemos visto personas, hemos visto que se han hecho pocas acciones, pero necesitamos, como dice mi compañera, el apoyo de todos, porque el mercado municipal al final no es para nosotros, nosotros no queremos apropiarnos, porque se nos ha acusado de querer apropiarnos del mercado. No, nosotros queremos hermohear el mercado para todos. Nosotros nos llevamos bien con algunos locatarios que ya entendieron nuestra

pega en este ámbito, han visto el aporte que hemos hecho, pero tampoco está en manos de ello. Nosotros necesitamos que la municipalidad de una vez por todas tome las riendas de esto y porque si no, esto ya no da para más. Gracias.

SRA. CONCEJALA OLFELINA BUSTOS: Alcalde la réplica, de estas distinguidas mujeres tiene como resultado, es como resulta desde la intervención mía alcalde, porque yo les exponía a ellas que le iba a solicitar a usted de que seguridad ciudadana actuara con más eficiencia en el lugar, que se hiciera acompañar de policías, también de la policía, ya sea civil o uniformada y ellas señalan que a este concejo que se ha hecho eso, pero que realmente ha sido transitorio y que no ha dado el resultado esperado, por lo tanto es algo que habría que pensarlo, no sé reforzarlo, no sé cómo hacerlo, de modo que ellas se sientan seguras. Por ejemplo, la gente que entra al baño ahí, si no son baños públicos, porque tiene que entrar la gente de la calle, ah, son públicos, pero tendrían que estar confinados en alguna parte, no abiertos así como así. O sea, hay que hacer algo alcalde, de ir allá y planificar, ver la realidad, porque yo tengo un recuerdo bien positivo de ustedes por lo trabajadoras que son, lo ordenadas, como tienen bonito ahí, pero eso nomás pues chiquillas.

SRA. DIRIGENTA DE LA TRAMA: Gracias, gracias concejala. Nosotras nos hemos visto en algunas acciones, pero no en el mercado. Nosotros estamos pulsando gracia por lo distinguida, con lo que ustedes ven en esta foto, nosotros no solamente estamos denunciando la violencia que ocurre hacia nosotros en el mercado. Nuestro discurso es, no más violencia contra todas las mujeres del planeta. Y eso, eso a nosotros nos ha hecho exponernos mucho, por eso nos colgaron los preservativos, ya la semana anterior nos habían cortado con tijera. O sea, nosotros al fin y al cabo no hemos dejado de hacer lo que nosotros somos. Y eso es lo que nos ha traído problemas, pero sabemos que estamos convencidos que el problema no es nuestro. Nosotros no faltamos a la norma. Nosotros no somos propietarias, pero tendemos, nos dejaron en claro de municipio que nuestro contrato en comodato nos hacía cumplir la ley de copropiedad. La leímos, fuimos súper metódicas, fuimos bien aplicadas en eso. Pero en nuestro entorno vemos gente que no pertenece al mercado, que no son locatarios, que pernoctan en ese espacio. Son personas que cuidan los vehículos en el entorno, que van a carretear, que van a enfiestarse, como dice mi compañera, ya no tenemos el horario de la tarde porque en esa hora después de almuerzo que llegan a dormir la fiaca, llegan a tomar, sabemos el problema no es nuestro, lo tienen ellos y no nos vamos a mover del mercado. Nuestro contrato todavía está vigente y nosotros no hemos faltado y no hemos incumplido en nada. Si hay un par de conflictos que no lo hemos generado nosotros, que es en el tema administrativo, que es como el descalabro que tienen ellos, pero yo sé que aquí hay voluntad por lo menos de que se resuelva esto, esto es una piedra angular. Ahora bien, a mí me emociona mucho ver esa foto porque han sido años de muchas acciones, nosotros no hemos parado, de hecho, muchos locales cierran en verano las vacaciones, nosotros no cerramos, ahí hemos estado todo el tiempo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bien. Yo lo que entiendo de que lo que está apostando La Trama mucho más que a circuito represivo, más bien al control social y en ese sentido lo que necesitamos es una copropiedad legal que tenga reglamento de funcionamiento y restituir un orden social que ahí se ha perdido. O sea, ahí hay personas que hacen lo que quieren, que faltan el respeto, que agreden, que tienen un espacio público como un lugar de diversión personal, que convidan a estar ahí a muchas personas sin ninguna vinculación con el mercado y eso es lo que queremos hacer con una nueva administración y evaluar hasta dónde pueden llegar nuestras facultades como municipio. Nosotros queremos evaluar cuánta influencia tenemos, si es que esta presencia nos permite tener guardias. El proyecto de inversión pasa por reparar los accesos y la copropiedad constituida deberá establecer horario de funcionamiento, terminado el horario de funcionamiento como en cualquier espacio cerrado y vigilado donde haya acuerdos. Eso las personas que no pertenecen, que no laboran en ese espacio debieran retirarse y no tener acceso a esa zona, menos pasar la noche allí. Entonces vamos en ese camino, vamos al camino de tener una nueva administración, que tomen medidas y que genere el respeto a

esas medidas. Y yo sé que ha costado mucho y que cada vez ha sido más difícil, mientras más avanzamos, quiero contarle al Concejo Municipal que nos hemos reunido dos veces con los locatarios acá, yo siento que cada vez avanzamos para concretar un plan. Hay gente que va a quedar más afuera de lo que es el mercado, los hechos, el comportamiento social, las ganas de muchos locatarios, de La Trama y de muchos más de mejorar el espacio de un comercio, de que la aspiración sería que en un mediano plazo el mercado, vuelva a ser un lugar de paseo para los San Bernardinos, mientras más avancemos en eso, estas conductas, se van a disipar y esa es nuestra apuesta. Yo comparto la lógica que las socias de La Trama nos están planteando.

SRA. DIRIGENTA DE LA TRAMA: Si, es importante destacar. O sea que el municipio, porque también lo hemos visto un poquito ausente del tema de la violencia de género acá, cómo abordamos el tema de género acá en la comuna. Nosotros qué somos bien metidas y sabemos en qué territorio estamos activando. Hemos visto un poco de ausencia en eso, por ahí también, donde nosotros queremos hacer un pie forzado de que estamos un poquito al debe con el tema de género acá en la comuna. Si bien existe una oficina de la mujer y una casa de una mujer, o sea, nosotros hacemos un trabajo súper grande que estamos ahí codeándonos con ella, pero creo que esto se debe un poquito al abandono con respecto a la violencia y a nosotros nos ha tocado de cerca, entonces queremos como que dentro del de lo que, como se dice los estatutos, la norma, vaya el tema, un tema que tenga que ver con género. Porque la violencia que se vive al interior viene desde los hombres. No hay problemas entre compañeras o entre vecinas o entre mujeres. Ahí vienen, son hombres que habitan el espacio y que ejercen violencia, no sólo con nosotras, como decía la María Ester, sino que con la señora mayor, con la que va al baño, con la que, es una violencia permanente, constante. Entonces ahí también nosotros queremos hacer un poquito fuerza.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bien me dio la palabra el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde, bueno, el plan que se está impulsando de alguna mejora de infraestructura de espacio, yo, y de un reglamento de copropiedad construido entre todos, yo, me parece alcalde, que es muy positivo, pero yo quiero ir un paso más allá y tengo que cambiar esa idea que el mercado municipal es la bodega del municipio. Eso es lo más importante, el mercado municipal no puede ser la bodega del municipio. Eso significa que tenemos que iniciar un proceso para ir, desocupar algunos locales que se transformen en un local donde se ofrezca un servicio, donde se ofrezca un producto, no sé, donde pudiéramos, donde la ciudadanía vuelva, los San Bernardinos vuelvan a pasear al mercado, pero sí tenemos la mitad de los locales o un gran porcentaje, son locales cerrados, transformado en bodega. Es lo primero que tenemos que cambiar. Yo creo que eso es fundamental. Y si hay proyectos, si hay proyectos, si hay iniciativa, para cooperativas, para emprendimientos que pueden ser un aporte para recuperar este espacio para los San Bernardinos, yo me voy a sumar, pero tenemos que iniciar un proceso dentro del marco de la normativa, pero paulatino, pero tenemos que desocuparlo, no puede ser la bodega del municipio, el mercado. Eso lo tenemos que cambiar, cuando cambiemos eso, vamos a poder recuperar el mercado municipal para todos los San Bernardinos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, mira. Comprometámonos a avanzar en esta nueva administración, tengamos copropiedad, allí generemos un nuevo trato interno. Nosotros estamos haciendo un plan de enfoque de género Leti, de hecho, esta semana partimos por capacitarnos a nosotros mismos al interior del municipio. Ha habido varias capacitaciones y tenemos un camino, una brecha larga que corregir, todos, tenemos un aprendizaje pendiente institucional. Incluso nuestras propias funcionarias son testigos que yo dije mire, nuestra campaña contra la violencia, ordenemos la casa, enfrentemos las agresiones internas y eduquémonos en el trato y en el lenguaje y en ese proceso estamos trabajando con las oficinas que usted mencionó respecto al trabajo de género y también estamos trabajando la Oficina de la Diversidad y si ustedes tienen un paso adelante que

nosotros, por cierto trabajemos juntos. Vamos a tener una administración nueva en el mercado, esperamos corregir las conductas. Nosotros queremos un mercado más sano. Vamos a hacer una inversión, que yo digo pequeña inversión, pero no despreciable, pensando que el Mercado no ha recibido platas públicas por década y vamos a esperar de que el mercado tenga mejores conductas y yo me comprometo a reaccionar con el mismo énfasis que lo hice hace pocos días, cada vez que estas personas no aprendan la lección y persistan en su actitud más agresiva. Aclarando que son mayoritariamente personas marginales a la acción comercial de mercado, los locatarios están entusiasmados, tienen buena voluntad y han participado en el proceso. Puedo equivocarme en no ser tan preciso, pero no es que el mercado tenga una conducta así, sino que más bien hay personas que piensan que este es un espacio para pasarlo bien, para faltar el respeto, que han perdido toda conducta social interna y eso es lo que queremos corregir con el plan que estamos llevando adelante, quedamos comprometidos, los concejales escucharon. Y espero que vayan apoyando las iniciativas de recuperación patrimonial, que les traigamos aquí al Concejo Municipal. Algo más para cerrar el tema?

SRA. DIRIGENTA DE LA TRAMA: No, nosotros agradecer nomás la inmediatez del otro día, de cuando nos pasó la acción horrible, asquerosa, de la prontitud con que se actuó, de que haya ido con la policía. Agradecemos también los gestos, agradecemos todos los gestos, nosotros no olvidamos de nada, de ningún gesto, de que a favor de nosotros, porque nosotros estamos en una posición súper vulnerable, porque estamos dando cara por un municipio que abandonó este espacio y no es de ahora, sino que es un abandono desde el día que se vendió la mitad del municipio yo creo y desde ahí en adelante o antes que viene abandonado, entonces nosotros, este es nuestro espacio de trabajo. Acá nosotros trabajamos y nos va bien, pero nos podría ir mejor y podríamos haber muchas más mujeres trabajando desde la autonomía si la comunidad en sí, se alinea para que este sea. Somos la única comuna o municipio en Chile que tiene en abandono el mercado municipal, un espacio patrimonial. Entonces ahí le dejamos nosotros la inquietud a ustedes, porque la inquietud se la hicimos saber de manera personal al alcalde y algunos concejales, porque tenemos una empatía, pero se lo dejamos a los que nunca hemos visto en el espacio que nos visiten, que lo vayan a ver, que saquen ideas nuevas. Hay tanto que hacer, el espacio súper grande. Podemos todos activar ahí, porque esto nos pertenece a todos. Es responsabilidad compartida. Nosotros somos una cooperativa, entonces no sabemos hablar desde la individualidad, no sabemos hablar así. Nosotros siempre hablamos de desde lo horizontal. Y esta responsabilidad les corresponde a todos, no a un grupo de mujeres que el único recurso que tiene son buenas ideas. Entonces se la dejamos y le agradecemos que no hayan escuchado, porque para nosotros es importante que no hayan escuchado hoy día. Eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias a La Trama, se pasaron. Todo nuestro apoyo. Damos por terminado el concejo municipal. Muchas gracias.

Siendo las 15:07 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE